GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

BASE TOPOGRÁFICA NACIONAL (BTN)

PUNTOS DE INTERÉS DE LA BASE TOPOGRÁFICA NACIONAL (BTN-POI)

Especificaciones

BTN
Base Topográfica Nacional

Especificaciones 3
1. Descripción del producto 3
2. Contenido y estructura 3
3. Sistema de coordenadas 4
4. Calidad 4
5. Adquisición de información 6
6. Mantenimiento y actualización 7
7. Metadatos 7
8. Reconocimiento 7
9. Publicación 7
Catálogo y normas de captura 13
1. Introducción 13
2. Parámetros de captura y criterios de selección 13
3. Catálogo BTN 16
4. Catálogo BTN-POI 157
Anexo 1. Clasificación temática 169
Anexo 2. Régimen de humedad Papadakis 174
Anexo 3. Siglas 175
Anexo 4. Actualizaciones del modelo de datos 176

Especificaciones

1. Descripción del producto

1.1. Introducción

Más allá de las necesidades de las aplicaciones tradicionales de información geográfica digital, existe un creciente reconocimiento entre los usuarios de tecnologías de la información de que la referenciación espacial es una forma fundamental para organizar los datos digitales. En ese sentido las bases de datos geográficas son la implementación real y tangible de la definición abstracta de alguna porción del mundo real con el fin de definir un particular universo de discurso.

La Base Topográfica Nacional (BTN) es la base de datos geográfica multiescala de todo el territorio nacional (rango 1:2000/1:25000). El proyecto BTN comienza en el año 2006 y constituye la capa básica sobre la que implementar una estructura más compleja que permita utilizar BTN como conjunto de datos de entrada para realizar análisis espacial o responder a consultas espaciales genéricas.

Por lo tanto, BTN consiste en un conjunto de datos vectoriales de carácter topográfico, capturados bien directamente sobre el terreno o mediante técnicas indirectas de adquisición, como pueden son la restitución fotogramétrica o la captura sobre ortofotos.

Unas fuentes de datos fundamentales para la BTN son las bases de datos geográficas de mayor resolución de las Comunidades Autónomas. La integración de estos datos dentro de la BTN resulta posible gracias al buen hacer del Consejo Superior Geográfico y, en concreto, a la definición de la Base Topográfica Armonizada (BTA) que supone una herramienta fundamental para hacer posible el intercambio de la información geográfica digital, así como para facilitar su integración e interoperabilidad.

Dentro de la iniciativa europea INSPIRE, encaminada a la implementación de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) en Europa, y del proyecto de Infraestructura de Datos Espaciales Española (IDEE) auspiciado por el Consejo Superior Geográfico, BTN juega un papel clave como infraestructura de datos vectoriales de referencia básicos que describen la realidad geográfica de modo uniforme para toda España.

Una salida muy demandada de la BTN, que se constituye como producto independiente, son los Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI), los cuales representan localizaciones geográficas específicas destacadas que pueden resultar útiles o interesantes al usuario. El producto BTN-POI se obtiene a partir de los elementos contenidos en las diferentes capas de la Base Topográfica Nacional y abarca todo el abanico y diversidad de sus diferentes temáticas, representando una visión simplificada de la misma.

1.2. Identificación

Los productos descritos en estas especificaciones se denominan Base Topográfica Nacional de España o por su sigla BTN, y Puntos de interés de la Base Topográfica Nacional o BTN-POI.

2. Contenido y estructura

2.1. Contenido

Los objetos geográficos que componen esta base se estructuran en 10 temas:

- Construcciones.
- Cultura y ocio.

- Edificios.
- Energía.
- Hidrografía.
- Naturaleza y paisaje.
- Orografía.
- Poblaciones.
- Servicios e instalaciones.
- Transportes.

Los objetos geográficos, sus definiciones y atributos, y los criterios de captura vienen descritos en el apartado Catálogo y normas de captura de este documento. La relación entre los temas y las capas y objetos geográficos que los componen se detallan en el apartado Anexo 1. Clasificación temática.

2.2. Estructura

2.2.1. Estructura de los objetos geográficos

El modelo se basa en el concepto de "elemento", porción de objeto geográfico continua y con atributos iguales. Como resultado de la realización práctica de este concepto se obtiene una estructura geométrica de "espagueti".

El producto es una base de datos organizada mediante tablas que recogen los "elementos" pertenecientes a los diferentes objetos geográficos definidos en el catálogo.

2.2.2. Relaciones entre objetos geográficos

Las instancias de objetos geográficos distintos que tengan posiciones coincidentes deberán tener geometrías idénticas en la parte en la que coincidan.

La representación de un objeto geográfico debe ser completa, no debe de depender de elementos gráficos de otros objetos geográficos, aunque esto implique su duplicación.

3. Sistema de coordenadas

El Sistema de Referencia Geodésico (SRG) que se utiliza es ETRS89 en la Península, Illes Balears, Ceuta y Melilla, y REGCAN95 en Canarias (ambos sistemas compatibles con WGS84). Altitudes referidas al nivel medio del mar. Para la publicación de los datos se utilizan los mismos SRG en coordenadas geográficas longitud y latitud o proyectados en UTM, dependiendo del producto.

Nota: Los datos correspondientes a Canarias están referidos al sistema de referencia REGCAN95. Sin embargo, para facilitar la integración de estos datos de cobertura nacional en Sistemas de Información Geográfica o en Infraestructuras de Datos Espaciales, el conjunto de datos se entrega solo en ETRS89, sin aplicarle ninguna transformación. Para aplicaciones de baja precisión, como la mayor parte de la cartografía, es posible hacer esta asimilación. Sin embargo, cuando se requiere gran precisión es necesario reasignar el sistema REGCAN95 a los datos entregados de Canarias. No obstante, también es importante considerar la escala del producto, dado que la generalización cartográfica llevada a cabo para su producción puede hacer inviable su uso para aplicaciones de alta precisión.

4. Calidad

4.1. Exactitud Posicional

4.1.1. Exactitud posicional absoluta. Error medio cuadrático (3m)

Medida del parámetro de calidad: El valor de discrepancia posicional se obtiene por la medida de la diferencia entre la posición de un punto claramente identificado en la base de datos geográfica y dicho punto sobre un dato patrón que tenga una exactitud posicional máxima de 50 cm.

Estrategia del muestreo: El error medio cuadrático para la exactitud posicional absoluta de, al menos 40 puntos distanciados más de 2000 m para el entorno de una hoja del MTN50.

4.1.2.Exactitud posicional absoluta máxima (5 m)

Medida del parámetro de calidad: El valor de discrepancia posicional se obtiene por la medida de la diferencia entre la posición de un punto claramente identificado en la base de datos geográfica y dicho punto sobre un dato patrón que tenga una exactitud posicional máxima de 50 cm.

Estrategia del muestreo: Valor máximo para la exactitud posicional absoluta de, al menos 40 puntos distanciados más de 2000 m para el entorno de una hoja del MTN50.

4.2. Compleción (95%)

Medida del parámetro de calidad: La falta o exceso de información con respecto a la información que debería haber conforme a los criterios reflejados en las Normas de Captura debe ser inferior al 5%.

Estrategia del muestreo: Mediante comparación directa sobre ortofoto del PNOA en 3 zonas por hoja con diferente tipología, cada una de ellas de 200 ha. Esas zonas se recogen de forma arbitraria y no se vuelven a utilizar para las siguientes revisiones.

4.3. Consistencia

4.3.1.Consistencia del Modelo (100%)

Identificadores únicos

Cada “elemento” registrado debe tener un identificador único dentro de toda la base que conservará durante su existencia.

Elementos superficiales cerrados

Cada curva que forma un contorno de un elemento superficial debe estar cerrada, es decir las coordenadas de su última posición directa deben coincidir exactamente con las coordenadas de su primera posición directa

Contornos interiores dentro del exterior

Todos los puntos que forman un contorno interior deben estar estrictamente dentro del contorno exterior que compone la misma superficie.

Contornos interiores consistentes

Todos los puntos que forman un contorno interior deben estar estrictamente fuera del resto de contornos interiores que componen la misma superficie.

Ordenación de los vértices

Los vértices deben estar ordenados en el mismo sentido en todos los elementos lineales que forman parte de un mismo objeto lineal. En concreto en los elementos lineales del tema Hidrografía, esa ordenación debe ir aguas abajo y en superficies en el sentido del avance de las agujas del reloj (Normas de captura).

4.3.2.Consistencia Geométrica (100%)

Puntos repetidos

No debe haber en una curva puntos repetidos, es decir consecutivos y coincidentes.

Puntos superfluos

No debe haber en una curva puntos superfluos, es decir que subtienden una flecha respecto de la línea que une los puntos anterior y siguiente menores de 1,5 m.

Bucles

No debe haber bucles en una curva, una curva solo puede intersectar consigo misma en los puntos inicial y final.

Elementos repetidos

No debe haber elementos repetidos, es decir con los mismos valores de los atributos y la misma descripción geométrica.

Elementos solapados

No debe haber dos elementos lineales con los mismos atributos solapados, es decir no pueden coincidir en dos puntos consecutivos, salvo los que son de cierre convencional.

Elementos unificados

Los elementos lineales deben estar unificados, es decir no debe haber dos elementos lineales con todos los atributos iguales excepto la geometría, y que las dos curvas correspondientes estén conectadas, es decir, que coincidan en alguno de sus puntos extremos.

Cruces

Siempre que dos curvas se crucen, las coordenadas de la intersección deben estar calculadas e incluidas de manera explícita en cada curva como uno de sus puntos.

Anclajes

Los anclajes de los elementos lineales entre sí deben estar bien resueltos, de manera que no haya extremos libres por exceso o por defecto en aquellas intersecciones que deben producirse en función de criterios semánticos y de tolerancia a determinar en cada caso.

Contornos cerrados y sin bucles

Las curvas que se agregan en un mismo contorno deben formar una línea cerrada y sin bucles.

Contornos disjuntos

Los contornos que forman una misma superficie no deben intersectar entre sí.

4.4. Exactitud Temática (95%)

Medida del parámetro de calidad: Consiste en la verificación en el terreno o por fuentes independientes y consideradas fiables de la validez de la clasificación de los objetos geográficos y de los valores de sus atributos.

Estrategia del muestreo: Mediante comparación directa sobre ortofoto del PNOA en 3 zonas por hoja con diferente tipología, cada una de ellas de 200 ha. Esas zonas se recogen de forma arbitraria y no se vuelven a utilizar para las siguientes revisiones

5. Adquisición de información

Puede consultar esta información en https://www.ign.es/resources/SCNE/BTN_BTNPOI_FuentesdeDatos.pdf

6. Mantenimiento y actualización

La BTN tiene una política de actualizaciones periódicas de la información que ella contiene. Estas actualizaciones se realizan de manera que se garantice la conservación de identificadores de los elementos que forman la base de datos, pudiéndose dar 3 tipos de alteraciones en la base de datos:

Altas de elementos

Son elementos nuevos en el terreno que se incluyen por primera vez en la base de datos. La forma de actuar consiste en incluir un nuevo registro en la tabla correspondiente, asociándole un identificador nuevo a dicho elemento con fecha de alta (atributo F_ALTA) correspondiente a la incorporación a la base.

Bajas de elementos

Son elementos que han dejado de existir en el terreno y, por lo tanto, hay que borrarlos de la base.

Modificación de elementos

Son elementos en los que se varían los atributos geométricos o temáticos sin que esto suponga que deje de existir en la realidad para crear un nuevo elemento. En el caso de las modificaciones, se actualiza la fecha de alta (atributo F_ALTA) del registro existente con la fecha de la modificación en la base.

7. Metadatos

Al igual que las especificaciones de producto son una descripción detallada de un conjunto de datos junto con la información adicional que permita su creación, suministro y utilización por otras partes, los metadatos deben dar la información necesaria para reflejar cómo es en la realidad el producto.

Dos productos que se han realizado mediante las mismas especificaciones y realizados por diferentes productores pueden tener importantes diferencias, proporcionando los metadatos la información básica para poder valorarlas.

Los metadatos que describen la BTN (1), los BTN-POI (2) y el Servicio de Teselas Vectoriales de la BTN (3), se basan en el Reglamento (CE) número 1205/2008 en lo que se refiere a los metadatos (4) de la Directiva INSPIRE y para su implementación se utiliza las Directrices Técnicas sobre metadatos basado en ISO/TS 19139:2007 (5).

(1) Catálogo de metadatos de la IDEE - spaignBTN

(2) Catálogo de metadatos de la IDEE - spaignBTNPOI

(3) Catálogo de metadatos de la IDEE - spaignmvt_BTN

(4) Reglamento (CE) No 1205/2008 de la Comisión

(5) Guía técnica para la implementación de metadatos de conjuntos de datos y servicios INSPIRE basados en ISO/TS 19139:2007

8. Reconocimiento

Conforme a licencia de uso de los productos y servicios geográficos del IGN «CC-BY 4.0», para cualquier uso o explotación que se haga de la Base Topográfica Nacional (BTN) o de los Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI), es necesario reconocer siempre la autoría mediante el reconocimiento.

- Reconocimiento del producto Base Topográfica Nacional (BTN)
- Reconocimiento del producto Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI)

9. Publicación

La información de la Base Topográfica Nacional (BTN) y de los Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI) se difunde mediante servicios web y descarga de ficheros.

Para consultar la periodicidad de publicación de datos ver el apartado Frecuencia de difusión.

9.1. Servicios web

9.1.1. Servicio de teselas vectoriales de la Base Topográfica Nacional

Dirección del servicio: https://vt-btn.idee.es/1.0.0/btn/tile/{z}/{y}/{x}.pbf

Fichero de estilos opcional: https://www.ign.es/web/estilos-de-los-servicios-de-teselas-vectoriales

9.2. Descarga de ficheros

A continuación, se detallan las distintas unidades de publicación de la Base Topográfica Nacional (BTN) y de los Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI) puestas a descarga a través del Centro de Descargas del CNIG (IGN),

9.2.1.Temas

Elementos de la Base Topográfica Nacional distribuidos por capas temáticas (ver el apartado Anexo 1. Clasificación temática). Cada fichero contiene el conjunto de elementos de las capas asignadas al tema correspondiente, abarcando todo el territorio nacional.

Formato: GeoPackage.

Acceso a descarga: capas temáticas de la BTN.

Tema	Nombre del fichero
BTN Tema - Construcciones	BTN_T_Construcciones
BTN Tema - Cultura y ocio	BTN_T_Cultura_ocio
BTN Tema - Edificios parte 1 de 3	BTN_T_Edificios_1de3
BTN Tema - Edificios parte 2 de 3	BTN_T_Edificios_2de3
BTN Tema - Edificios parte 3 de 3	BTN_T_Edificios_3de3
BTN Tema - Energía	BTN_T_Energia
BTN Tema - Hidrografía	BTN_T_Hidrografia
Tema BTN - Naturaleza y paisaje	BTN_T_Naturaleza_paisaje
BTN Tema - Orografía parte 1 de 5	BTN_T_Orografia_1de5
BTN Tema - Orografía parte 2 de 5	BTN_T_Orografia_2de5
BTN Tema - Orografía parte 3 de 5	BTN_T_Orografia_3de5
BTN Tema - Orografía parte 4 de 5	BTN_T_Orografia_4de5
BTN Tema - Orografía parte 5 de 5	BTN_T_Orografia_5de5
BTN Tema - Poblaciones	BTN_T_Poblaciones
BTN Tema - Servicios e instalaciones	BTN_T_Servicios_instalaciones
BTN Tema - Transportes parte 1 de 3	BTN_T_Transportes_1de3
BTN Tema - Transportes parte 2 de 3	BTN_T_Transportes_2de3
BTN Tema - Transportes parte 3 de 3	BTN_T_Transportes_3de3

9.2.2.Unidades territoriales

Elementos de la Base Topográfica Nacional distribuidos en unidades territoriales definidas espacialmente según los límites municipales, provinciales y autonómicos del IGN. Cada fichero contiene el conjunto de elementos de las capas presentes en la unidad territorial correspondiente y cortadas al límite de esta, excepto en la unidades limítrofes con Francia, Portugal y Marruecos, en las que la información sobrepasa la frontera nacional.

Formato: GeoPackage, Shapefile.

Acceso a descarga: unidades territoriales de la BTN.

Unidad territorial	Tipo	Nombre del fichero
BTN Unidad - A Coruña	provincia	BTN_U_ACoruna
BTN Unidad - Alacant/Alicante	provincia	BTN_U_AlacantAlicante
BTN Unidad - Albacete	provincia	BTN_U_Albacete
BTN Unidad - Almería	provincia	BTN_U_Almeria
BTN Unidad - Araba/Álava	provincia	BTN_U_ArabaAlava
BTN Unidad - Asturias	provincia	BTN_U_Asturias
BTN Unidad - Ávila	provincia	BTN_U_Avila
BTN Unidad - Badajoz	provincia	BTN_U_Badajoz
BTN Unidad - Barcelona	provincia	BTN_U_Barcelona
BTN Unidad - Bizkaia	provincia	BTN_U_Bizkaia
BTN Unidad - Burgos	provincia	BTN_U_Burgos
BTN Unidad - Cáceres	provincia	BTN_U_Caceres
BTN Unidad - Cádiz	provincia	BTN_U_Cadiz
BTN Unidad - Cantabria	provincia	BTN_U_Cantabria
BTN Unidad - Castelló/Castellón	provincia	BTN_U_CastelloCastellon
BTN Unidad - Ceuta	ciudad autónoma	BTN_U_Ceuta
BTN Unidad - Ciudad Real	provincia	BTN_U_CiudadReal
BTN Unidad - Córdoba	provincia	BTN_U_Cordoba
BTN Unidad - Cuenca	provincia	BTN_U_Cuenca
BTN Unidad - Gipuzkoa	provincia	BTN_U_Gipuzkoa
BTN Unidad - Girona	provincia	BTN_U_Girona
BTN Unidad - Granada	provincia	BTN_U_Granada
BTN Unidad - Guadalajara	provincia	BTN_U_Guadalajara
BTN Unidad - Huelva	provincia	BTN_U_Huelva
BTN Unidad - Huesca	provincia	BTN_U_Huesca
BTN Unidad - Illes Balears	provincia	BTN_U_IllesBalears
BTN Unidad - Jaén	provincia	BTN_U_Jaen
BTN Unidad - La Rioja	provincia	BTN_U_LaRioja
BTN Unidad - Las Palmas	Provincia	BTN_U_LasPalmas

Unidad territorial	Tipo	Nombre del fichero
BTN Unidad - León	provincia	BTN_U_Leon
BTN Unidad - Lleida	provincia	BTN_U_Lleida
BTN Unidad - Lugo	provincia	BTN_U_Lugo
BTN Unidad - Madrid	provincia	BTN_U_Madrid
BTN Unidad - Málaga	provincia	BTN_U_Malaga
BTN Unidad - Melilla	ciudad autónoma	BTN_U_Melilla
BTN Unidad - Murcia	provincia	BTN_U_Murcia
BTN Unidad - Navarra	provincia	BTN_U_Navarra
BTN Unidad - Ourense	provincia	BTN_U_Ourense
BTN Unidad - Palencia	provincia	BTN_U_Palencia
BTN Unidad - Pontevedra	provincia	BTN_U_Pontevedra
BTN Unidad - Salamanca	provincia	BTN_U_Salamanca
BTN Unidad - Santa Cruz de Tenerife	Provincia	BTN_U_SantaCruzDeTenerife
BTN Unidad - Segovia	provincia	BTN_U_Segovia
BTN Unidad - Sevilla	provincia	BTN_U_Sevilla
BTN Unidad - Soria	provincia	BTN_U_Soria
BTN Unidad - Tarragona	provincia	BTN_U_Tarragona
BTN Unidad - Teruel	provincia	BTN_U_Teruel
BTN Unidad - Toledo	provincia	BTN_U_Toledo
BTN Unidad - València/Valencia	provincia	BTN_U_ValenciaValencia
BTN Unidad - Valladolid	provincia	BTN_U_Valladolid
BTN Unidad - Zamora	provincia	BTN_U_Zamora
BTN Unidad - Zaragoza	provincia	BTN_U_Zaragoza
BTN Unidad – Territorios no asociados a ninguna provincia Peñón de Vélez de la Gomera Isla del Perejil Islas Alhucemas Peñón de Alhucemas Islas Chafarinas Gibraltar Isla de los Faisanes	agrupación técnica y cartográfica para enclaves, plazas de soberanía, territorios disputados o zonas de soberanía internacional que no forman parte de la organización provincial estándar de ninguna comunidad autónoma española	BTN_U_TerritorioNoAsociadoANingunaProvincia
BTN Unidad - Entidad no asociada a ninguna provincia	Agrupación técnica para entidades de titularidad supraprovincial (habitualmente espacios marinos protegidos o conducciones submarinas) que quedan fuera del territorio provincial estándar	BTN_U_EntidadNoAsociadaANingunaProvincia

Unidad territorial	Tipo	Nombre del fichero
BTN Unidad - Principado de Andorra	estado	BTN_U_Andorra

9.2.3. Puntos de interés

Puntos de interés de la Base Topográfica Nacional distribuidos por capas temáticas (ver el apartado Anexo 1. Clasificación temática). Cada fichero contiene el conjunto de elementos asignados al tema correspondiente, abarcando todo el territorio nacional.

Formato: GeoPackage, Shapefile.

Acceso a descarga: puntos de interés de la BTN.

Puntos de interés	Nombre del fichero
Puntos de interés BTN - Construcciones	BTN_POI_Construcciones
Puntos de interés BTN - Cultura y ocio	BTN_POI_Cultura_ocio
Puntos de interés BTN - Edificios	BTN_POI_Edificios
Puntos de interés BTN - Energía	BTN_POI_Energia
Puntos de interés BTN - Hidrografía	BTN_POI_Hidrografia
Puntos de interés BTN - Naturaleza y paisaje	BTN_POI_Naturaleza_paisaje
Puntos de interés BTN - Orografía	BTN_POI_Orografia
Puntos de interés BTN - Poblaciones	BTN_POI_Poblaciones
Puntos de interés BTN - Servicios e instalaciones	BTN_POI_Servicios_instalaciones
Puntos de interés BTN - Transportes	BTN_POI_Transporte

9.2.4. Hojas

Elementos de la Base Topográfica Nacional distribuidos en hojas definidas por el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio. Cada fichero contiene el conjunto de elementos de las capas presentes en la hoja correspondiente y cortadas al límite de esta.

Formato: Shapefile, DWG (atributos autocad_layer (nombre de capa con prefijo *TTGGletra_*, puede agrupar varias tipologías BTN), autocad_linetype (concatenación de los valores de los atributos BTN), autocad_color (color de visualización, similar al que se utiliza en la representación del MTN25)).

Acceso a descarga: hojas de la BTN.

9.2.5. Contenido auxiliar

Se ofrecen como contenido auxiliar los siguientes ficheros:

- BTN_Actuaciones: actualizaciones principales por año y por unidad territorial.
- BTN_Distribucion: gráfico con todas las unidades de publicación.
- BTN_Simbologia: propuesta de simbología para BTN.
- BTN_POI_Simbologia: propuesta de simbología para BTN-POI.
- ESPBTN: especificaciones de la BTN y BTN-POI.

9.3. Frecuencia de publicación

Todas las actualizaciones que se producen en la Base Topográfica Nacional serán publicadas en los ficheros a descarga afectados (BTN, BTN-POI) y en los servicios web con una periodicidad mensual.

Catálogo y normas de captura

1. Introducción

El presente documento identifica las entidades que deben recogerse y especifica el nivel de detalle que debe tener la captura de información de los elementos que se toman del territorio para la generación de la Base Topográfica Nacional (BTN) y los Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI) , así como favorecer la precisión y rapidez en la toma de datos y facilitar la manipulación, análisis, comparación e interpretación de la información al quedar estructurados y estandarizados los datos recogidos.

2. Parámetros de captura y criterios de selección

2.1. Parámetros de Captura

Para la correcta interpretación del documento, y con carácter general, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Mínima distancia teórica de captura de 5 m = 0,2 mm (tamaño mínimo que discrimina el ojo humano) x 25.000 (escala general de referencia).
- Todas las entidades superficiales que se capturen deberán ir orientadas en sentido horario (sentido de las agujas del reloj).
- La unidad de medida utilizada para el registro espacial de los datos es el decímetro.
- El juego de caracteres empleado, es decir la librería de fuentes de texto utilizada, garantizará la correcta inclusión e interpretación de los signos diacríticos (acentos ortográficos (grave, agudo y circunflejo) diéresis y tilde, apóstrofes, mayúsculas, minúsculas, eñes, ce cedilla (ç) y todos los caracteres especiales utilizados en todas las lenguas oficiales y dialectos de España.
- La escala de visualización utilizada como escala de trabajo para la captura o actualización de elementos debe estar comprendida entre 1:2.000 - 1:7.000.
- Nota general: Las entidades superficiales que representan una determinada zona (por ejemplo, camping, subestación eléctrica, etc.) deben capturarse por el elemento real y delimitador si existe (muro, alambrada, etc.), y duplicar ese elemento perimetral con otro que indique la utilidad o finalidad de esa zona. En el interior de dichas zonas se ubican equipamientos destinados a dicho fin, representando las entidades tal y como se capturan (edificios, estanques, depósitos, etc.).

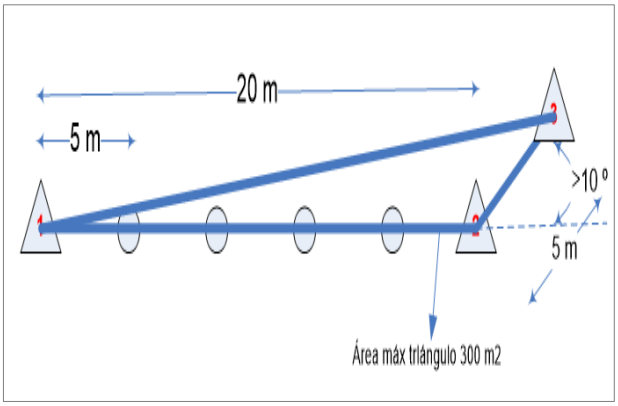
Captura planimétrica en modo continuo

Se trata de un registro continuo de coordenadas en el que se sigue con el cursor el contorno del elemento. Se usa principalmente para el registro de elementos lineales (curvas de nivel, carreteras, cursos de agua, etc.).

Para elementos capturados en modo continuo, los parámetros de registro que deben establecerse son los siguientes:

- A partir del primer vértice del elemento debe insertarse un punto cada 5 m (distancia mínima entre puntos muestreados); si el ángulo entre las alineaciones de los vértices 'n'-'n+1' y 'n+1'-'n+2' es menor de 10 grados, o la superficie encerrada es menor de 300 m2, se ampliará la distancia entre puntos registrados a 20m. Y así sucesivamente con el resto de los vértices de la línea.

En el gráfico siguiente, los círculos representan puntos muestreados y los triángulos vértices registrados, siendo 5 m la distancia mínima entre puntos muestreados y 20 m la distancia máxima que debe existir entre vértices registrados.



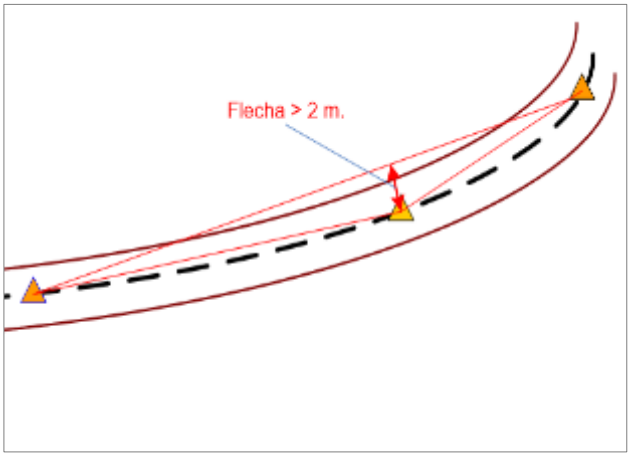
Captura en modo continuo

Captura planimétrica en modo discreto

Se trata de un registro de coordenadas que se realiza punto a punto definiendo el contorno del elemento. Se usa principalmente para objetos que se registran por sus esquinas (casas, tapias, etc.).

Para elementos capturados en modo discreto, los parámetros de registro que deben establecerse son los siguientes:

- Para elementos superficiales, se establecerá un vértice en cada uno de los puntos que se quiera registrar, estableciendo una longitud mínima de registro de 1 m.
- Para elementos lineales, la captura debe garantizar que la flecha formada cada 3 vértices registrados de la línea sea superior a 2 m.



Captura en modo discreto

Captura planimétrica puntual

Se utiliza para el registro de objetos cuya representación queda materializada mediante un punto (monumento, fuente, etc.).

Captura altimétrica

La digitalización de curvas de nivel se realizará siguiendo las recomendaciones establecidas para elementos lineales planimétricos capturados en modo continuo.

La captura y actualización en 3D debe garantizar con la mayor precisión posible la coincidencia de altitudes en los cruces altimétricos o con otros detalles planimétricos, permitiéndose un error máximo altimétrico de 2,5 m.

La captura y actualización planimétrica mediante ortofotografías, debe asignar a todas las entidades que se actualicen una cota -99999 m, para su elevación con el MDT.

De este modo, como información altimétrica se dispondría:

- Z procedente de la restitución
- Z = -99999 para entidades generadas en 2D. Posteriormente serán levantadas con el MDS o MDT
- Z = 20000 para entidades con cota poco fiable (trabajos de gabinete y campo)

2.2. Criterios de selección

Los criterios de selección pretenden establecer, en los objetos geográficos en los que sea de aplicación, parámetros objetivos de elección de la información, es decir, cuándo un objeto es o no representable, o qué intensidad de este ha de representarse, siendo la escala de referencia 1:25.000.

Los criterios más habituales están basados en el ámbito geográfico, la aridez, la humedad y temperatura, la densidad y la pendiente de la zona de trabajo, que se detallarán en cada uno de los objetos geográficos definidos en el siguiente apartado dedicado a las normas de captura sobre imagen. Por ejemplo, un cauce natural cuya longitud sea inferior a 500 m no debe tener representación en zonas húmedas, o el área mínima que delimita una curva de nivel para ser capturada debe ser de 25x25m2.

En definitiva, los criterios de selección tienen por objetivo establecer cuándo un elemento es notable en un entorno y debe ser representado, y cuándo el mismo elemento deja de ser notable en otro entorno y no debe capturarse. Ese carácter singular hace que la entidad sea representada a pesar de tener un tamaño menor que el establecido para su captura, o que no sea necesario su registro, aunque cumpla los criterios de tamaño o longitud mínimos.

Las medidas mínimas establecidas para la representación de los objetos aquí definidos son aproximadas, y, en cada caso, deberán estar sujetas a valoración, ya que su captura dependerá de la densidad e importancia de dicho objeto en la zona. Por ejemplo, un estanque de superficie inferior a la establecida en las normas de captura deberá tener representación en zonas de escasez de elementos hidrográficos.

3. Catálogo BTN

A continuación, se muestra el catálogo de objetos geográficos y las normas de captura de las capas que componen la Base Topográfica Nacional (BTN).

Para consultar la disponibilidad de datos publicados ver el apartado Difusión.

Para consultar la periodicidad de publicación de datos ver el apartado Frecuencia de difusión.

Atributos comunes BTN

Listado de atributos que son comunes a todas las capas del catálogo de la Base Topográfica Nacional (BTN).

NOMBRE

Nombre por el que se conoce al objeto geográfico. El operador "#" separa los distintos nombres que puede tener un mismo objeto geográfico.

Relación con Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE):

- Se incluyen los distintos nombres, si existen, en el siguiente orden: identificador_geográfico #nombre_alternativo#nombre_variante (*). El nombre_extendido no se refleja en el atributo NOMBRE.
- (*) Si existe nombre_variante y el objeto es supraautonómico, nombre_variante solo se incluye en el ámbito geográfico en el que sea aplicable.
 Ejemplo: identificador_geográfico Río Ebro; variante l'Ebre. Zona no aplicable: Río Ebro; Zona aplicable: Río Ebro#l'Ebre

ETIQUETA

Nombre utilizado en aplicaciones cartográficas. Tiene valor solo cuando el contenido del atributo NOMBRE no es adecuado para su utilización en productos cartográficos.

El valor del atributo ETIQUETA se forma aplicando criterios cartográficos al nombre/s contenidos en el atributo NOMBRE. Esto será necesario cuando el atributo NOMBRE almacene más de un nombre (separados por "#"), o cuando existe solo un nombre, pero no es adecuado para la cartografía por diversas razones (longitud excesiva, densidad toponímica, etc.).

Se usan las siguientes reglas generales:

- Para separar un mismo nombre en distinto idioma se usa el carácter "/".
 Ejemplo 1: Aretxu baserria/Caserío Aretxu
 Ejemplo 2: Faro de San Cibrao/Faro de San Ciprián
- Para separar nombres distintos en el mismo idioma se usa la conjunción "o". Si la parte genérica coincide, ésta se omite en el nombre2. Si la parte genérica es diferente, se mantiene en ambos nombres.
 Ejemplo 1: Palacio del Duque o ~~Palacio~~ de las Dunas → Palacio del Duque o de las Dunas
 Ejemplo 2: Palacio del Duque o Casa Fortificada de las Dunas
- No está permitido el uso del separador "#" en el atributo ETIQUETA
- Dependiendo de la densidad toponímica o de la importancia de los nombres pueden aplicarse otros criterios cartográficos.
 Ejemplo 1: NOMBRE Monasterio de las Carmelitas Descalzas de Santa María; ETIQUETA Monasterio de Santa María (omitido parte del nombre por densidad toponímica elevada)
 Ejemplo 2: NOMBRE Zona de Importancia Comunitaria ZIC (ZEPA/ZEC) Sierra de Gador y Enix; ETIQUETA ZIC Sierra de Gador y Enix (uso de siglas por longitud excesiva)

Relación con el Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE):

- Si existe nombre_extendido, se refleja en el atributo ETIQUETA, excluyéndose cualquier otro. Si no existe nombre_extendido, el identificador_geográfico, nombre_alternativo y nombre_variante (*) siguen las reglas generales del atributo ETIQUETA.
- (*) Si existe nombre_variante y el objeto es supraautonómico, nombre_variante solo se incluye en el ámbito geográfico en el que sea aplicable.
 Ejemplo: identificador_geográfico Río Ebro; variante l'Ebre. Zona de no aplicación: Río Ebro; Zona de aplicación: Río Ebro/l'Ebre
- Si existe nombre variante y el objeto no es supraautonómico, no se incluye el nombre_variante.

F_ALTA

Fecha de alta o modificación del elemento en la base de datos BTN

ID Identificador único de elemento en la base de datos de BTN
ID_BIC **Txt (50)** Identificador nacional del Registro General de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Ministerio de Cultura y Deporte. Formato: RI-51-0010811-00000 o BIC (en inventario, pero id desconocido). También indica "pertenencia", por ejemplo, para identificar las distintas partes de un BIC que administrativamente tiene un único identificador
ID_BICCA **Txt (50)** Identificador de la Comunidad Autónoma de Bien de Interés Cultural. Formato: sin paréntesis, espacios ni puntos o BIC (en inventario, pero id desconocido). También indica "pertenencia", por ejemplo, para identificar las distintas partes de un BIC que administrativamente tiene un único identificador
ID_NG **Txt (50)** Identificador del Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE) del Instituto Geográfico Nacional. Formato: -identificado por NGBE: código NGBE -no identificado por NGBE: - 0803L_LIN_ROT: 1xxxxxxxxx - 0204P_PUN_ACO: 2xxxxxxxxx
PRIORIDAD Número que permite hacer un orden jerárquico de los objetos para facilitar la generalización
GEOMETRY Geometría 3D (x,y,z)

Formato de los atributos NOMBRE y ETIQUETA:

- Se tiene que escribir siempre con nombre genérico + nombre propio.

 Incorrecto: Bajo Almanzora; Correcto: Subestación Eléctrica del Bajo Almanzora

- Cuando se nombra instalaciones municipales, se debe escribir siempre el nombre de la población a la que pertenecen.

 Incorrecto: Piscina Municipal; Correcto: Piscina Municipal de Tamajón

- No está permitido escribir todo en mayúsculas.

 Incorrecto: PUNTO LIMPIO DE FUENCARRAL; Correcto: Punto Limpio de Fuencarral

- Las siglas se escriben sin puntos ni espaciosos entre las letras.

 Incorrecto: E.D.A.R. de Lúcar; Correcto: EDAR de Lúcar

- El uso de paréntesis no está permitido en general, salvo para reflejar:
 - La advocación de una iglesia en la tabla 0516S_EDI_REL
- El uso de comillas dobles no está permitido.

0104P Hito

Tabla: 0104P_HITO **Geometría**: Punto

Definición: Señal permanente colocada para fijar las líneas que definen los límites territoriales de las divisiones administrativas.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO – TIPO_0104 Define el tipo de hito que representa		**Txt (2)**
01	INTERNACIONAL	Mojón o señal para marcar la frontera entre naciones (MUGAS-piedras prismáticas de hormigón o cruces grabadas en piedra)
02	MUNICIPAL	Mojón o señal para marcar linderos de términos municipales
03	NODO ACORDADO ESPAÑA-FRANCIA	Nodo de frontera acordado entre España y Francia
04	NODO TRABAJO ESPAÑA	Intersección de la planimetría (río y vial) de BTN con la línea de frontera acordada entre España y Francia
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos puntuales que representan las señales permanentes que definen los límites territoriales. La delimitación de los hitos fronterizos define la línea virtual fronteriza entre España y Portugal, Llivia con Francia (45 mugas) y España y Francia (602 mugas). Las siguientes figuras muestran los hitos fronterizos nº 574 y la muga nº 374 y siguientes.

El formato del nombre del hito internacional es NNN (máximo 3 dígitos, ej. 472)



Hito



Hito

0107S Zona protegida

Tabla: 0107S_ ZON_PRO **Geometría:** Polígono

Definición: Zona que por su alto valor natural y cultural o carácter representativo merece una conservación preferente.

Información procedente de Espacios Naturales Protegidos (ENP) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0107 **Txt (2)** Tipología en función de los valores naturales, ambientales o culturales		
01	PARQUE NACIONAL	Espacio natural de alto valor natural y cultural, poco alterado por la actividad humana que, en razón de sus excepcionales valores naturales, de su carácter representativo, la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, merece su conservación una atención preferente y se declara de interés general de la Nación por ser representativo del patrimonio natural español
02	PARQUE	Espacio natural poco transformado por la explotación u ocupación humana que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.
03	RESERVA NATURAL	Espacios naturales cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial.
04	ÁREA MARINA PROTEGIDA	Espacios naturales designados para la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos o geológicos del medio marino, incluidas las áreas intermareal y submareal, que, en razón de su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una protección especial.
05	MONUMENTO NATURAL	Espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial. Tienen también esta consideración los árboles singulares y monumentales y las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y mineralógicos, los estratotipos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.
06	PAISAJE PROTEGIDO	Partes del territorio que las Administraciones competentes consideren merecedores de una protección especial por sus valores naturales, estéticos y culturales, y de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje, del Consejo de Europa.
07	RED NATURA 2000	Red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad
08	OTROS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	Otros no contemplados en las figuras anteriores
ID_ENP **Txt (20)** Identificador nacional de Espacio Natural Protegido (ENP) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
DESIG_ABBR **Txt (100)** Código de figura de protección de Espacio Natural Protegido (ENP) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0201L Curva de nivel

Tabla: 0201L_CUR_NIV **Geometría:** Línea

Definición: Línea imaginaria de altitud constante que sirve para describir la forma tridimensional de la superficie terrestre.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0201 Tipología utilizada para describir la forma del terreno		**Txt (2)**
01	NORMAL	Caso genérico de curva de nivel
02	DE DEPRESIÓN	La curva está en una zona donde el terreno está hundido respecto a su entorno
04	BATIMÉTRICA	La curva se encuentra en el fondo marino
CATEGORÍA - CATEG_0201 Equidistancia entre curvas de nivel		**Txt (2)**
01	NORMAL	Curva de nivel de equidistancia 10 metros
02	MAESTRA	Curva de nivel cuya cota es múltiplo de 50 metros
03	AUXILIAR	Curva de nivel cuya cota finaliza en 5 (metros).
ORIGEN - ORIGE_0201 Método de obtención de las curvas de nivel		**Txt (2)**
01	RESTITUCIÓN	Obtenida mediante restitución fotogramétrica
03	MDT	Obtenida mediante interpolación de un modelo digital del terreno
04	HIDROGRÁFICO	Procedente del Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM) del Ministerio de Defensa
COTA - COTA_0201 Altitud de la curva de nivel en la superficie terrestre y profundidad del fondo marino expresada en metros (altitudes referidas al nivel medio del mar).		**Número**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Se obtiene a partir de restitución fotogramétrica y se representan a través de elementos lineales continuos, sin cortes ni intersecciones entre ellas, salvo en el caso de curvas auxiliares que sí pueden quedar cortadas. Las curvas de nivel deberán ser consecutivas a la equidistancia debida.

En la actualización de una zona ya restituida mediante el uso de ortofotografías, la altimétrica de las zonas afectadas se calcula utilizando el modelo digital de elevaciones asociado a las mismas.

Las curvas batimétricas representan un conjunto de profundidades no equidistantes entre sí, aportando menor información batimétrica a medida que aumenta la profundidad. No se representan curvas batimétricas en el interior de las zonas emergidas.

Criterio de Selección

- El área mínima que delimita una curva de nivel debe ser de 25x25 m^2:
 - En zona de pendiente acusada o fuerte pendiente (superior al 6 %), si el área es menor al área mínima, su representación se realiza a través de un punto acotado.
 - En zona con pendiente suave o muy llana (inferior al 6%), si el área es menor al área mínima representable, puede plantarse exagerar el área encerrada por la curva de nivel hasta que alcance el área mínima.
- Las curvas auxiliares sólo están permitidas en *Zona muy llana y con pocas irregularidades < 1 %.*

0204P Punto acotado

Tabla: 0204P_PUN_ACO **Geometría:** Punto

Definición: Punto genérico de altitud conocida, que se representa para facilitar la interpretación gráfica de la morfología del terreno.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
SITUACIÓN - SITUA_0204 **Txt (2)** Localización del punto de cota		
01	SOBRE TERRENO	Punto de cota que se encuentra sobre la superficie terrestre.
02	ELEVADO	Punto de cota que se encuentra sobre edificaciones o estructuras elevadas
TIPO - TIPO_0204 **Txt (2)** Clasificación según la morfología del terreno donde se encuentra		
01	GENÉRICO	Punto situado en un terreno que no presenta ninguna particularidad morfológica
02	CIMA	Punto de cota máxima en su entorno, rodeado de curvas de nivel de cota inferior
03	HOYA	Punto de cota mínima en su entorno, rodeado de curvas de nivel de cota superior
04	COLLADO	Punto más bajo de una línea de cumbres comprendido entre dos elevaciones. Topológicamente está situado en una zona de doble curvatura, con curvas superiores en una dirección e inferiores en la perpendicular (aproximadamente)
PUERTO DE CARRETERA – PUERT_0204 **Txt (2)** Punto más elevado de una carretera		
00	NO	El punto de cota no es puerto de carretera
01	SÍ	El punto de cota sí es puerto de carretera
JERARQUÍA - JERAR_0204 **Txt (2)** Orden jerárquico de la cima según su altitud y relevancia geográfica, histórica y cultural. Se define de manera global para todo el territorio nacional, no siendo aplicable a ámbitos geográficos o administrativos inferiores.		
01	PRIMER ORDEN	Primer orden jerárquico
02	SEGUNDO ORDEN	Segundo orden jerárquico
03	TERCER ORDEN	Tercer orden jerárquico
04	CUARTO ORDEN	Cuarto orden jerárquico
05	OTRAS CIMAS	Quinto orden jerárquico
99	NO APLICABLE	El atributo no se aplica para la entidad
COTA - COTA_0204 **Número** Altitud del punto acotado expresada en metros (altitudes referidas al nivel medio del mar).		
CUMBRE PROVINCIA - CUMBRE_PRO **Txt (25)** Cima más elevada de la provincia o provincias referidas.		
ID_NGSIERRA **Número** Atributo que identifica la relación de pertenencia entre punto acotado y cadena montañosa. Almacena el identificador (*0803L-ID_NG*) de la cadena montañosa ascendiente, es decir, a la que pertenece. Cuando pertenece a más de una cadena montañosa, se almacena el identificador de la de menor jerarquía. La relación de pertenencia de un punto acotado con todas sus cadenas montañosas ascendientes no la ofrece el modelo de datos de forma directa, pero puede construirse de forma indirecta. Es decir, si Punto1 pertenece a Sierra1, y Sierra1 pertenece a Sierra2, entonces Punto1 pertenece también a Sierra2. Para construir esta relación es necesario apoyarse en el atributo *0803L-ID_ASCEN*, el cual identifica las relaciones de pertenencia entre cadenas montañosas.		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos puntuales que representan aquellos puntos sobre el terreno que se consideran claves para la definición correcta de la superficie terrestre, no debiendo existir puntos de cota en el interior de aguas continentales ni oceánicas. En general, deben capturarse todos los puntos singulares del terreno, picos, collados, hoyas, puntos distribuidos en los escarpados, etc.

En el caso particular de las cimas de jerarquía 01, 02, 03 y 04, estas deben pertenecer a una sierra, en la mayoría de los casos, formado parte de su eje y, en menores ocasiones, como cima aislada pero asociada a una sierra o relieve montañoso. Las cimas del archipiélago canario no están asociadas generalmente a sierras.

Criterio de Selección

La densidad de puntos acotados que deben recogerse varía según el tipo de terreno y su pendiente.

- Zona muy llana (pendiente <1%), 3 puntos de cota por Km2 o que la distancia máxima entre ellos no supere los 500m.
- Zona de pendiente suave (pendiente 1-3%), una media de 1 punto de cota por Km2.
- Zona costera de pendiente media, acusada o fuerte (pendiente >3%), únicamente se recoge el punto acotado cuando exista una diferencia respecto de la altitud de la curva de 10m y en los casos de puntos acotados relativos a hoyas, collados, cimas o puntos significativos del terreno.

0207S Discontinuidad

Tabla: 0207S_DISCON_S **Geometría:** Polígono

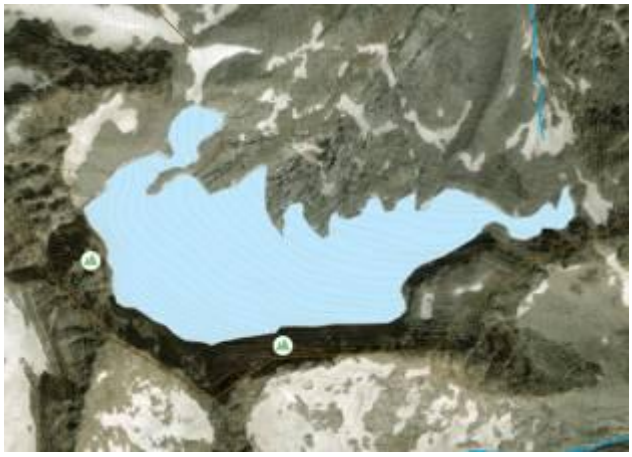
Definición: Zonas de cambios repentinos de pendiente o zonas de declive o hundimiento del terreno.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0207 Tipología que produce la zona de discontinuidad		**Txt (2)**
08	GLACIAR	Masa de hielo acumulada de modo permanente cuya parte inferior tiene cierto desplazamiento continuo
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Como norma general las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos superficiales que se representan por su contorno.



Captura del glaciar de la Maladeta Occidental

La superficie de los glaciares no tiene por qué ser representativa de sus dimensiones reales ya que, actualmente, se encuentran todos en claro retroceso. Incluso algunos glaciares están representados con carácter histórico, aunque en la actualidad no tengan ya movimiento y estén reducidos a la categoría de helero o nevero.

0302L Río

Tabla: 0302L_RIO **Geometría:** Línea

Definición: Corriente de agua natural más o menos caudalosa que desemboca en otra, en un lago o en el mar.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
COMPONENTE - COMPO_0302 Txt (2) Define la naturaleza del tramo de río		
01	EJE	Eje representativo del cauce
02	CANALIZADO	Eje representativo cuando el cauce está canalizado
04	CUBIERTO	Eje representativo cuando el cauce está cubierto
PERSISTENCIA - PERSI_0302 Txt (2) Define el régimen de aguas del tramo de río		
01	PERMANENTE	El tramo lleva agua todo el año o la mayor parte del año
02	NO PERMANENTE	El tramo lleva agua en momentos determinados del año de modo regular asociado a las estaciones
03	RAMBLA	El tramo lleva agua raramente y de modo irregular a lo largo del año
JERARQUÍA - JERAR_0302 Txt (2) Define la clasificación que se establece para el río en su conjunto, según su longitud e importancia respecto al conjunto de ríos de España		
01	PRIMERA	Duero, Ebro, Guadalquivir, Guadiana, Júcar, Miño, Segura y Tajo
02	SEGUNDA	Ríos excluidos de la lista de PRIMERA y longitud > 90 Km
03	TERCERA Y CUARTA	Ríos de tercera categoría (40-90 Km) y cuarta categoría (25-40 Km)
04	QUINTA Y SEXTA	Ríos de quinta categoría (10-25 Km) y sexta categoría (< 10 Km)
ID_CURSO Txt (40) Identificador de cauce de la Dirección General del Agua (DGA) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (basado en la codificación Pfasftetter PFAF_PARES). Todos los tramos que forman un cauce llevan el mismo identificador. Formato: -Cauce identificado por la DGA: código DGA -Cauce endorreico identificados por la DGA: XXXX00XXXXXXX (00 a partir del 5 dígito) -Cauce no identificado por la DGA: 98XXXXXXXXXXX -Tramo de cauce no identificable en la realidad, para dar continuidad a la red: 96+código. En este caso para identificar el cauce de manera única hay que eliminar el valor 96		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico representan el eje de un tramo de corriente de agua natural. Constituye una de las dos representaciones del río, junto con la representación superficial (*0302S-Río*) y con las siguientes características básicas:

- Continuo desde el nacimiento hasta la desembocadura en el mar o en otro curso de orden superior. Un río puede quedar interrumpido por ser endorreico o por desconocerse su trazado por diversos motivos. En estos casos se coloca boca de hidrografía (*0346-Boca de Hidrografía*) en el vértice extremos del eje del río cuando desaparece.
- Sentido de registro aguas abajo y conforme con el territorio descrito altimétricamente (debe discurrir por la concavidad formada por las curvas de nivel con una diferencia máxima de altitud de 2,5m en su cruce con éstas), no debiendo tener subidas ni bajadas significativas de cota (Z) que no sean las reales del terreno (cascada, salto, etc.),

- Clasificado según su longitud e importancia respecto al conjunto de ríos de España.

Estos elementos lineales permiten generar un modelo de red válido para el tratamiento hidrológico y geográfico que se garantiza mediante la conectividad de todos sus elementos, así como la continuidad de la red lineal en el interior de las masas de agua (embalse, lagunas, representación superficial del río, etc.). El modelo de red de origen natural está garantizado para los ríos de 1ª, 2ª y 3ª categoría, mientras que la conectividad de la red de ríos de 4ª categoría puede necesitar la ayuda de cauces artificiales, (*0305L-Cauce artificial*).

Cuando un río lineal desemboca en el mar o en otro río, el vértice final del río tiene que coincidir con un vértice de la línea de costa (*0352L-Línea de Costa*) o del río superior respectivamente.

Los atributos ID_CURSO y JERARQUÍA caracterizan al río en su conjunto y son únicos para el mismo desde su nacimiento hasta su desembocadura. La codificación Pfasftetter del atributo ID_CURSO divide España en cuencas de río completo, cuencas de tramo de río entre dos ríos y cuencas endorreicas, de acuerdo con la siguiente división:



División en cuencas hidrográficas



Río canalizado de ancho < 5m



Río eje de ancho < 5m



Eje dentro de tramo superficial (ancho > 5m)

En el caso de islas fluviales (*0355S-Isla*) dentro de un tramo de río con representación superficial, el eje se llevará por un solo brazo de la isla. En el caso de embalses (*0325S-Embalse*) o lagunas grandes (*0316S-Laguna*), los elementos lineales de red deben discurrir por su interior y conectarse al cauce principal, no debiendo existir más de un cruce entre un cauce y embalse (excepto el principal que tiene dos, al entrar y salir de la masa de agua).



Tramo de río cubierto que cruza una vía



Tramo de río cubierto al atravesar una población



Eje en un solo brazo de isla fluvial



Eje dentro de embalse



Tramo de río cubierto al atravesar una presa

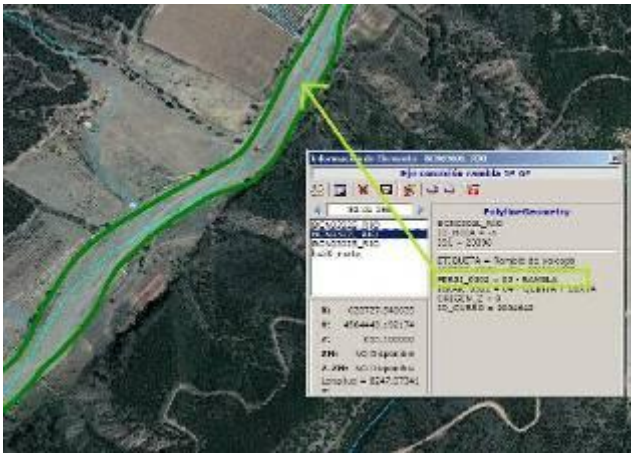


Tramo de río cubierto al hacerse subterráneo

En cuanto al atributo persistencia, en los tramos no permanentes es conveniente consultar la fecha del vuelo y la cartografía existente en caso de duda. Los barrancos se representan como cursos de agua no permanentes.



Tramo de río canalizado



Tramo de río en rambla



Tramo de río permanente



Tramo de río no permanente

Criterio de Selección

Para seleccionar la hidrografía, hay que poner especial cuidado en no dar un efecto erróneo de mucha hidrografía en zonas donde hay numerosos arroyos o barrancos y generalizar de acuerdo con la zona de España donde se encuentre la zona de trabajo (ver apartado Anexo 2. Régimen de humedad Papadakis).

- España Húmeda, deben capturarse todos los cursos de agua que tengan topónimo en el MTN y omitir aquellos cuya longitud sea inferior a 500 m y no tengan nombre.
- España Semiárida, mismo criterio que para la España Húmeda.
- España Seca, deben capturarse todos los cursos de agua que tengan topónimo en el MTN. Si el terreno tiene muchos cursos discontinuos, debidos al efecto de erosión de las aguas, sólo deben registrarse aquellos que tengan una longitud superior a 2000 m., para evitar el efecto erróneo de hidrografía abundante en zonas donde apenas existe.

En los siguientes casos se atenderá además a su criterio específico:

- Tramos cubiertos al atravesar la red de transporte: Sólo se capturan cuando son > 3m. Si el tramo es < 3m se captura continuo sin cortar.
- Vaguadas: Son ondulaciones sin hendiduras en el terreno, producidas por la lluvia y no se representan ya que vienen indicadas por las curvas de nivel.
- Barrancos: Sólo se capturan si desembocan en otro río y su longitud es > 500m.

En casos en que se dude si representar o no un curso de agua debe recurrirse a la cartografía existente y registrar sólo los que aparezcan en él.

0302S Río

Tabla: 0302S_RIO **Geometría:** Polígono

Definición: Corriente de agua natural más o menos caudalosa que desemboca en otra, en un lago o en el mar.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
PERSISTENCIA - PERSI_0302 Define el tipo de cauce		**Txt (2)**
01	AGUA APARENTE	Nivel de agua aparente correspondiente al instante de captura
02	CAUCE HABITUAL APARENTE	Cauce habitual aparente del curso natural, identificable por la marca que deja el agua en el terreno
ID_CURSO Identificador de cauce de la Dirección General del Agua (DGA) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (basado en la codificación Pfasftetter PFAF_PARES). Todos los tramos que forman un cauce llevan el mismo identificador. Formato: -Cauce identificado por la DGA: código DGA -Cauce endorreico identificados por la DGA: XXXX00XXXXXXX (00 a partir del 5 dígito) -Cauce no identificado por la DGA: 98XXXXXXXXXXX -Tramo de cauce no identificable en la realidad, para dar continuidad a la red: 96+código. En este caso para identificar el cauce de manera única hay que eliminar el valor 96		**Txt (40)**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Elementos superficiales que representan un tramo de corriente de agua natural cuya anchura es aproximadamente superior a 5m en el terreno. Constituye una de las dos representaciones de los objetos hidrográficos, junto con la representación lineal (*0302L-Río*) y con las siguientes características básicas:

- Conectada con la red lineal o con otras masas superficiales (embalse, laguna)
- No debe tener subidas ni bajadas significativas de cota (Z) que no sean las reales del terreno
- No existe representación superficial en los tramos subterráneos, sólo lineal (0302L)

La suma de las distintas masas superficiales de un río, que no tienen que ser contiguas, junto con su representación lineal (*0302L*) posibilita la creación del elemento único para los cursos fluviales. La consistencia entre ambas representaciones se garantiza porque el atributo ID_CURSO es coincidente y porque los lineales discurren por el interior de las masas de agua.

Cuando un río con representación superficial desemboca en el mar o en otro río, ha de ser coincidente geométricamente con la línea de costa (*0352L*) o con el otro río respectivamente.



Río con representación superficial que desemboca en el mar



Agua aparente: tramo con agua en el momento de la captura



Cauce habitual aparente: tramo con crecidas claramente identificables en el terreno

0305L Cauce artificial

Tabla: 0305L_CAU_ART **Geometría:** Línea

Definición: Obra realizada para conducir una corriente de agua para distintos usos.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
SITUACIÓN - SITUA_0305 **Txt (2)** Situación del tramo respecto de la superficie terrestre		
01	SUBTERRÁNEO	El tramo está por debajo de la superficie terrestre
02	SUPERFICIE	El tramo está en superficie
03	ELEVADO	El tramo está elevado
ESTADO - ESTAD_0305 **Txt (2)** Estado físico en el que se encuentra la construcción		
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
04	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
TIPO - TIPO_0305 **Txt (2)** Tipología según características constructivas		
01	CANAL	Tramo abierto de ancho>2m que conduce agua con fines de abastecimiento, riego, navegación, trasvase, etc.
02	ACEQUIA	Tramo abierto de ancho<2m principalmente destinado a la conducción para riego
03	DRENAJE	Zanja pequeña para desecar terrenos con mucha humedad
04	TUBERÍA	Tramo de cauce cerrado en una tubería u otro tipo de obra de fábrica o conducto
ID_CURSO **Txt (40)** Identificador de cauce de la Dirección General del Agua (DGA) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (basado en la codificación Pfasftetter PFAF_PARES). Todos los tramos que forman un cauce llevan el mismo identificador. Formato: -Cauce identificado por la DGA: código DGA -Cauce endorreico identificados por la DGA: XXXX00XXXXXXX (00 a partir del 5 dígito) -Cauce no identificado por la DGA: 98XXXXXXXXXXX -Tramo de cauce no identificable en la realidad, para dar continuidad a la red: 96+código. En este caso para identificar el cauce de manera única hay que eliminar el valor 96		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades de este objeto geográfico son elementos lineales registradas en el sentido de la corriente de las aguas, que generalmente se puede determinar a pesar de ser sensiblemente horizontales, con ayuda de la información hidrográfica cercana. Constituye una de las dos representaciones de los objetos hidrográficos artificiales, junto con la entidad *0305S-Cauce Artificial* y forma la red hidrográfica con el objeto geográfico *0302L-Río* mediante la conectividad de todos sus elementos y la continuidad en el interior de las masas de agua y otras infraestructuras.

Los tramos subterráneos se capturan, aunque no se conozca su trazado preciso. Si no se puede dar continuidad al cauce, se coloca una boca de hidrografía (*0346P-Boca hidrografía*) en el punto donde se pierda su trazado. La Z de los vértices del tramo subterráneo o elevado debe interpolarse entre la de los vértices inicial y final de dicho tramo.



Canal en superficie



Tubería elevada



Tubería en superficie



Tubería en superficie



Tramo subterráneo que cruza una vía

Criterio de Selección

- Canales: Se representan todos
- Acequia, drenaje. Zona de alta densidad: Los que tengan una longitud menor de 1 Km no se representan, a excepción de los que comiencen, terminen o se hallen a una distancia máxima de 20 m. de un detalle planimétrico de carácter hidrográfico o de construcción hidrográfica (estanque, alberca, molino, sifón, etc.). Zona de baja densidad: Tendrán representación todos los visibles.
- Tramos subterráneos: Sólo se capturan cuando son >3m, si es <3m se captura continuo como un cauce en superficie.

0305S Cauce artificial

Tabla: 0305S_CAU_ART **Geometría:** Polígono

Definición: Obra realizada para conducir una corriente de agua para distintos usos.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ID_CURSO		Txt (40)
Identificador de cauce de la Dirección General del Agua (DGA) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (basado en la codificación Pfasftetter PFAF_PARES). Todos los tramos que forman un cauce llevan el mismo identificador. Formato: -Cauce identificado por la DGA: código DGA -Cauce endorreico identificados por la DGA: XXXX00XXXXXXX (00 a partir del 5 dígito) -Cauce no identificado por la DGA: 98XXXXXXXXXXX -Tramo de cauce no identificable en la realidad, para dar continuidad a la red: 96+código. En este caso para identificar el cauce de manera única hay que eliminar el valor 96		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos superficiales, que representan un tramo artificial de corriente de agua cuya anchura es aproximadamente superior a 5m en el terreno. Constituye una de las dos representaciones de cauce, junto con la representación lineal (*0305L*) y con las siguientes características básicas:

- Conectada con la red natural lineal o con otras masas superficiales (embalses, ríos)
- No debe tener subidas y bajadas significativas de cota (Z).

Para garantizar la consistencia entre la representación superficial y su modelo de red es necesario que los elementos lineales de red se encuentren dentro de sus límites y conectados a la masa superficial de agua.

0306S Aguas marinas

Tabla: 0306S_AGU_MAR **Geometría:** Polígono

Definición: Masa de agua exterior a la línea de costa.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0306 **Txt (2)** Tipología de masa de agua exterior a la línea de costa		
01	MAR	Cada una de las partes en que se considera dividido el mar
02	RÍA	Valle costero sumergido bajo el mar por la elevación del nivel de agua
03	CAÑO	Curso de agua marina que se interna en terrenos fangosos de marismas
ID_CURSO **Txt (40)** Identificador de cauce de la Dirección General del Agua (DGA) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (basado en la codificación Pfasftetter PFAF_PARES). Todos los tramos que forman un cauce llevan el mismo identificador. Formato: -Cauce identificado por la DGA: código DGA -Cauce endorreico identificados por la DGA: XXXX00XXXXXXX (00 a partir del 5 dígito) -Cauce no identificado por la DGA: 98XXXXXXXXXXX -Tramo de cauce no identificable en la realidad, para dar continuidad a la red: 96+código. En este caso para identificar el cauce de manera única hay que eliminar el valor 96		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Masa de agua marina superficial capturada por su contorno. Siempre es exterior a la línea de costa (*0352L_Línea de costa*).

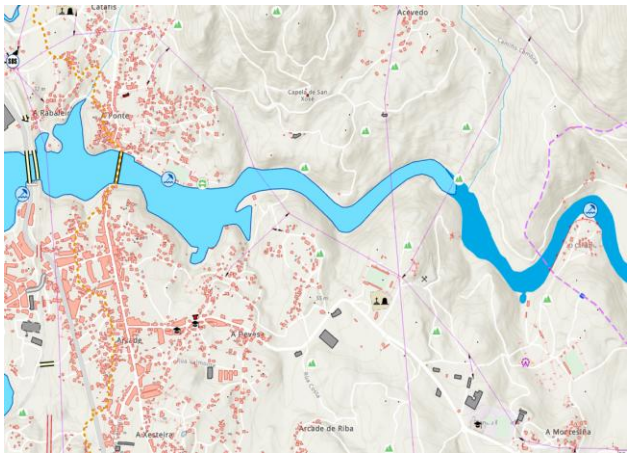
Los límites de los mares y los límites exteriores de las rías son aproximados. En el caso de las rías, el límite exterior lo forman los dos cabos o puntas situados en el inicio de la apertura de la ría y que puedan formar una línea recta entre ellos sin que esta sea secante a la propia línea de costa y sin que interfiera con otra ría. Si la línea recta (imaginaria) formada entre estos dos cabos o puntas está próxima a una o varias islas debe ampliarse la geometría de modo que la parte de la isla orientada hacia el interior de la ría duplique su geometría con la de la ría. Si esta línea es secante a la isla o islas, debe adaptarse la geometría para que recoja correctamente la línea de costa de la isla o islas. Si parte de la ría continua aguas adentro, teniendo en cuenta la línea de costa, ha de capturarse como curso natural superficial (ver *0302S_Río*).



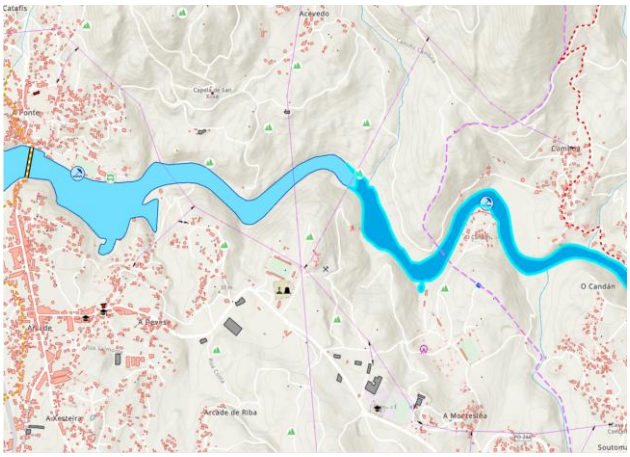
Captura correcta de ría (Ría de Vigo)



Captura incorrecta de ría (Ría de Vigo)



Captura correcta de Ría aguas exteriores hasta la línea de costa (parte izquierda azul claro)



Continuación de la captura como curso natural desde la línea de costa (parte derecha azul oscuro)

0308L Tubería de servicio

Tabla: 0308L_TUB_SERV **Geometría:** Línea

Definición: Conducto formado por tubos destinado a la conducción de alguna materia líquida o gaseosa desconocida.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos lineales que materializan los tramos de tuberías que conducen alguna materia desconocida y, por tanto, no pueden asignarse a cauce artificial, gasoducto u oleoducto.

0316S Laguna

Tabla: 0316S_LAGUNA **Geometría:** Polígono

Definición: Masa de agua acumulada en una depresión natural del terreno.

Atributos:

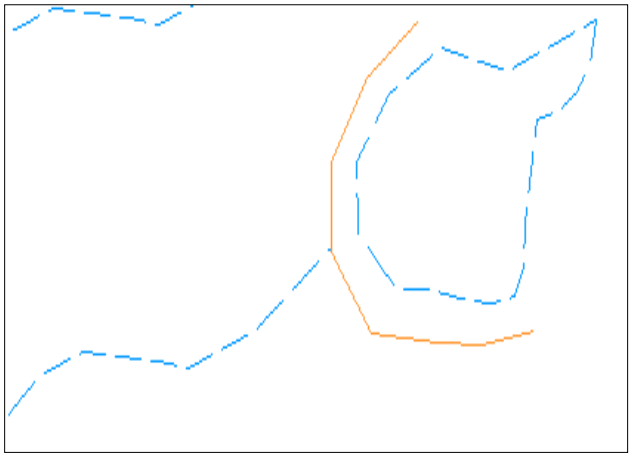
VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
RÉGIMEN - REGIM_0316 Define el régimen de aguas de la laguna		**Txt (2)**
01	PERMANENTE	Tiene agua todo el año o la mayor parte del año
02	NO PERMANENTE	Tiene agua solo una parte del año o raramente
TIPO - TIPO_0316 Define el tipo de agua que tiene la laguna		**Txt (2)**
01	AGUA DULCE	El agua presenta una muy baja salinidad
02	AGUA SALADA	El agua presenta una alta salinidad
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

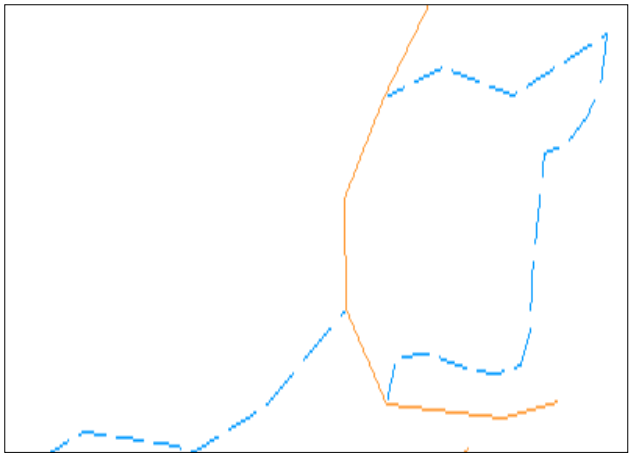
Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos superficiales y representan el contorno del nivel del agua existente en su máxima capacidad o de vegetación fija, y de altura constante.

Los ejes de los cauces (*0302-Río, 0305-Cauce artificial*) deben atravesar las lagunas para dar continuidad al elemento hidrográfico.

Si la laguna tiene una presa debe procederse al ajuste perfecto del contorno de la laguna a la presa.



Laguna no ajustada a presa



Laguna ajustada a presa

Para determinar el RÉGIMEN de una laguna es conveniente consultar la fecha del vuelo y la cartografía existente en caso de duda. (Ej. Si el vuelo se hizo en primavera, en zonas escarpadas, al derretirse la nieve o en el deshielo pueden aparecer numerosas lagunas. En estos casos, deben registrarse como no permanentes pues desaparecen en otras estaciones del año).

Como caso particular se encuentra la balsa de riego, que puede representarse como balsa/alberca/estanque *(0328-Almacenamiento de agua)* cuando es de construcción totalmente artificial, o como laguna cuando es una depresión natural cerrada por una presa.



Balsa de regulación de riego captura como laguna

Criterio de selección

- España Húmeda, deben capturarse todas las lagunas (permanentes o no) que tengan topónimo en el MTN y omitir aquellas cuya superficie sea menor de 100 m2 y no tengan nombre.
- España Semiárida, mismo criterio que para la España Húmeda.
- España Seca, deben capturarse todas las lagunas permanentes y aquellas no permanentes cuya superficie sea mayor de 100 m2 o menor de 100 m2 con nombre.

0319S Humedal

Tabla: 0319S_HUMEDA **Geometría:** Polígono

Definición: zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0319 Define el tipo de humedal		**Txt (2)**
01	ZONA ENCHARCABLE	Zona pantanosa o encharcadiza integrada por aguas remansadas o corrientes, naturales o artificiales, así como los márgenes de dichas aguas. Turbera, aguas rasas.
02	MARISMA	Zona de costa marítima que presenta anegación periódica por el régimen de mareas
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos superficiales que representan el contorno del humedal. En su interior debe representarse todos los detalles planimétricos que aparezcan.

0325S Embalse

Tabla: 0325S_EMBALSE **Geometría:** Polígono

Definición: Obra hidráulica que genera una masa de agua acumulada artificialmente en el transcurso de un cauce mediante una presa, para su aprovechamiento en regadíos, producción de energía, abastecimiento, etc.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ESTADO - ESTAD_0325 **Txt (2)** Define el nivel de la lámina de agua		
01	MÁXIMA ELEVACIÓN	Nivel máximo alcanzable por el agua en condiciones normales de explotación, para aquellos embalses cuya presa esté en explotación
02	EN CARGA	Nivel máximo alcanzable por el agua en condiciones normales de explotación, para aquellos embalses cuya presa esté en construcción o en puesta en carga
03	MÁXIMO APARENTE	Nivel máximo aparente obtenido por fotointerpretación sobre las imágenes de los últimos 10 años de PNOA, para aquellos embalses cuya presa esté en explotación
Z MÁXIMA - ZMAX_0325 **Número** Indica la altitud que define la línea de cota máxima alcanzable por el agua. Información procedente del Inventario de Presas y Embalses (IPE) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
ID_EMBALSE **Txt (50)** Identificador nacional del Inventario de Presas y Embalses (IPE) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

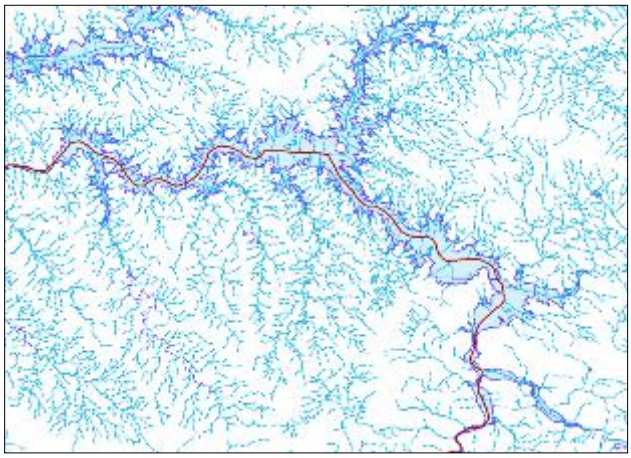
Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos superficiales, de altura constante, que representan el contorno del embalse hasta llegar a su cierre en la presa.

Se capturan siempre a nivel máximo normal (NMN) o cota de la lámina de agua máxima en las condiciones normales de explotación; este dato es facilitado por el Inventario de Presas y Embalses. Si no se dispusiera de esta información, a la altitud del posado/mdt en la coronación de la presa se le restan 2m para obtener la línea de máximo embalse.

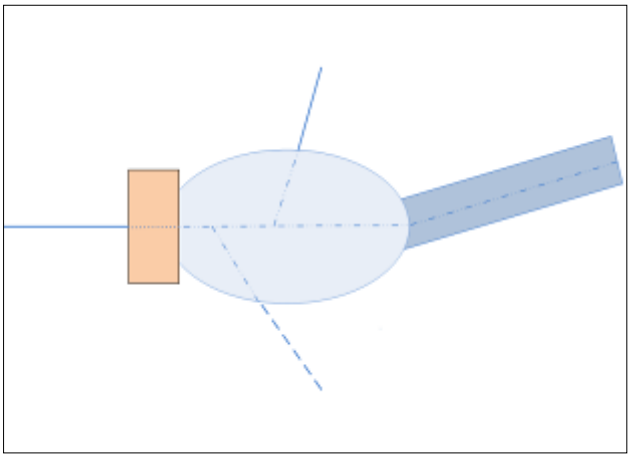
Adicionalmente, en aquellos embalses en que el nivel máximo proyectado entre en conflicto con infraestructuras o viales, se puede usar también su representación al nivel máximo aparente en los últimos 10 años. Esta superficie está generada en base a la fotointerpretación sobre las series de ortofotos PNOA de la marca más elevada dejada por el agua. La superficie de máximo aparente siempre va contenida en la superficie de máximo embalse.

Se debe garantizar la consistencia entre el embalse y los elementos lineales de red, es decir, éstos últimos deben encontrarse dentro de sus límites y conectados al eje del cauce principal, no debiendo existir más de un cruce entre un cauce y la superficie embalsada (excepto el principal que tiene dos cruces, uno de entrada y otro de salida).

El cierre del embalse debe ser coincidente con la presa y, si existen, con el río superficial y/o cauce artificial superficial.



Embalse con los ríos lineales conectados en su interior



Geometrías coincidentes en los contornos de embalse, presa y río

Criterio de Selección

Deben tener representación todos los embalses independientemente del volumen de agua embalsada.

En los siguientes casos se atenderá además a su criterio específico:

- Detalles planimétricos por debajo de la línea de máximo embalse: Por lo general, no deben capturarse, salvo que se encuentren en la franja de terreno entre el máximo aparente y la máxima elevación.
- Detalles altimétricos: No se representan por debajo de la línea de máximo embalse, y por encima la primera curva representable será la de altitud múltiplo de 10 más próxima y superior a ese valor.
- Islas: Solo deben tener representación aquellas cuya altitud sea superior a la cota de máximo embalse y tengan una superficie mínima de 100 m2.

0328S Almacenamiento de agua

Tabla: 0328S_ALM_AGU **Geometría:** Polígono

Definición: Elemento artificial construido con objeto de almacenar agua para fines diversos.

Información procedente de los catastros nacionales (Dirección General de Catastro (DGC) del Ministerio de Hacienda, Catastro de Navarra de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Catastros de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa proporcionados por el Gobierno Vasco) y completada con captura sobre ortofoto PNOA y otras bases topográficas de las CCAA. Esta información puede ser alterada (omisiones, comisiones, duplicidades, etc.) en los procesos de automatización y edición propios de la BTN, no pudiéndose garantizar que sea exactamente igual a la proporcionada por los distintos organismos catastrales, que son los identificados como información geográfica de referencia en esta materia.

La geometría se obtiene mediante la agrupación de las subparcelas o volúmenes constructivos que se tocan y tienen igual tipología y referencia catastral a nivel de parcela.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0328 **Txt (2)** Define el uso al que se destina el agua almacenada		
01	PISCINA	Recinto que almacena agua para el baño y la natación
04	BALSA/ALBERCA /ESTANQUE	Recinto excavado en tierra o realizado con fábrica de ladrillo, tapial o mampostería para almacenar agua con fines diferentes al de baño (riego, ornamental, abrevadero, etc.)
05	VASO DE SALINA	Estanque de evaporación o era en el que se deja evaporar agua salada de forma natural, para dejar solo la sal y poder recolectarla
ESTADO - ESTAD_0328 **Txt (2)** Estado físico en el que se encuentra la construcción		
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
REFERENCIA CATASTRAL - REFCAT **Txt (20)** Parte de la referencia catastral referente a la parcela (procedente de los organismos catastrales)		
MÁXIMO PLANTAS - N_PLANTAS **Número** Número máximo de alturas de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		
MÁXIMO SÓTANOS - N_SOTANOS **Número** Número máximo de sótanos de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		
TIPO PARCELA - TIPO_PARCE **Txt (1)** U (urbana), D (diseminado), R (rústica), X (dominio público) (procedente de los organismos catastrales)		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos superficiales que delimitan el borde o margen de la construcción. El lado mínimo que debe tener este objeto geográfico es de 2 m.

Balsa: es relativamente frecuente que la geometría de balsas y naves industriales procedente del catastro se encuentre fraccionada, existiendo más de una referencia catastral para el mismo objeto.



Balsa fraccionada en varias geometrías procedentes del catastro, cada una con referencia catastral diferente

Vaso de salina: los vasos de salina pueden agruparse cuando son de pequeñas dimensiones, de tal manera que las geometrías resultantes sean representativas de la estructura básica de las instalaciones de la salina.



Vasos de una salina agrupados

0331S Depósito de agua

Tabla: 0331S_DEP_AGU **Geometría:** Polígono

Definición: Recipiente cubierto donde se almacena agua.

Información procedente de los catastros nacionales (Dirección General de Catastro (DGC) del Ministerio de Hacienda, Catastro de Navarra de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Catastros de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa proporcionados por el Gobierno Vasco) y completada con captura sobre ortofoto PNOA y otras bases topográficas de las CCAA. Esta información puede ser alterada (omisiones, comisiones, duplicidades, etc.) en los procesos de automatización y edición propios de la BTN, no pudiéndose garantizar que sea exactamente igual a la proporcionada por los distintos organismos catastrales, que son los identificados como información geográfica de referencia en esta materia.

La geometría se obtiene mediante la agrupación de las subparcelas o volúmenes constructivos que se tocan y tienen igual tipología y referencia catastral a nivel de parcela.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
SITUACIÓN - SITUA_0331 Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		**Txt (2)**
01	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
ESTADO - ESTAD_0331 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
REFERENCIA CATASTRAL - REFCAT Parte de la referencia catastral referente a la parcela (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (20)**
MÁXIMO PLANTAS - N_PLANTAS Número máximo de alturas de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
MÁXIMO SÓTANOS - N_SOTANOS Número máximo de sótanos de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
TIPO PARCELA - TIPO_PARCE U (urbana), D (diseminado), R (rústica), X (dominio público) (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (1)**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos superficiales representados por sus bordes. El lado mínimo que debe tener este objeto geográfico es de 2 m.

La distinción entre depósito de agua en superficie y subterráneo puede resultar dudosa en muchas ocasiones; en este sentido como norma general se capturará en superficie cuando exista una estructura notable sobre rasante, independientemente de que contenga otra parte bajo rasante.



Depósito de agua elevado – vista cenital



Depósito de agua elevado



Otras tipologías de depósito de agua elevado



Aljibe capturado como depósito de agua en superficie al tener estructura sobre rasante



Depósito de agua subterráneo, sin estructura notable sobre rasante



Depósito de agua subterráneo

0334P Surgencia

Tabla: 0334P_SURGEN **Geometría:** Punto

Definición: Lugar por donde surge o brota el agua.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0334 Tipología se surgencia		**Txt (2)**
01	FUENTE	Lugar natural o artificial de agua (potable o no) acondicionado con una obra, cuya finalidad es la poder coger agua para distintos usos.
02	MANANTIAL	Lugar donde nace o brota de forma natural el agua
03	POZO	Perforación en el terreno para extraer agua subterránea que puede venir acompañada de una obra de fábrica en superficie
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales que representan las fuentes, manantiales y pozos.

En la entidad fuente sólo se capturan aquellas que permiten coger agua para distintos usos. Las fuentes ornamentales o monumentales, que tienen valor artístico o histórico y que por lo general no permiten coger agua, se capturan en la tabla *0525P_Monumento*.



Fuente ornamental (tabla 0525P_Monumento)



Fuente que permite coger agua (tabla 0334P_Surgencia)

0337P Cascada

Tabla: 0337P_CASCADA **Geometría:** Punto

Definición: Caída del agua desde cierta altura o concavidad de cierta profundidad originada por dicha caída de agua en el cauce.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales que representan las cascadas, los saltos de agua o las pozas que se originan en un río u otra corriente debidos a un brusco desnivel del cauce. Estos elementos puntuales deben estar siempre situados sobre una corriente de agua, formando parte de ella.

La situación de la cascada debe coincidir exactamente con la de un vértice del eje del cauce.

0343P Hito kilométrico de canal

Tabla: 0343P_HIT_KIL_CAN **Geometría:** Punto

Definición: Hito físico o virtual que indica el punto kilométrico de un canal.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
PUNTO KILOMÉTRICO - PK_0343		**Número**
Número o secuencia de caracteres que identifica de manera única cada punto kilométrico de un canal		
ID_CURSO		**Txt (40)**
Identificador de cauce de la Dirección General del Agua (DGA) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (basado en la codificación Pfasftetter PFAF_PARES). Todos los tramos que forman un cauce llevan el mismo identificador. Formato: -Cauce identificado por la DGA: código DGA -Cauce endorreico identificados por la DGA: XXXX00XXXXXXX (00 a partir del 5 dígito) -Cauce no identificado por la DGA: 98XXXXXXXXXXX -Tramo de cauce no identificable en la realidad, para dar continuidad a la red: 96+código. En este caso para identificar el cauce de manera única hay que eliminar el valor 96		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura:

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales que materializan la posición del hito sobre el canal (ya esté representado por su eje o por sus márgenes) y siempre a nivel de terreno. Solo deben tener representación los hitos kilométricos identificados mediante trabajos de campo y en el sentido y posición que se corresponda con la del hito o señal.

Para los canales mayores, representados por sus dos márgenes y por el eje, el hito kilométrico debe situarse solo sobre el margen en el que se haya capturado.

La situación del punto kilométrico debe coincidir exactamente con la de un vértice del eje/margen del canal sobre el que va situado y debe llevar siempre nombre, que consta de nº del hito.

0346P Boca de hidrografía

Tabla: 0346P_BOC_HID **Geometría:** Punto

Definición: En general, lugar en que se pierde el trazado de un cauce natural o artificial.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura:

En general, las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales que deben situarse en el vértice extremo donde se pierde el trazado del cauce, por tratarse de un tramo subterráneo que no es posible capturar, aunque sea de formar aproximada, o por cualquier otro motivo. En los tramos subterráneos en los que sea posible dar continuidad al cauce, no se registrarán bocas de hidrografía en los puntos de entrada o salida.

Las razones principales por las que no se puede dar continuidad a un cauce son:

- Se trata de un cauce natural endorreico.
- No se puede capturar el tramo subterráneo porque no se localiza el punto de entrada o salida y, por tanto, no es posible dar continuidad al cauce.
- Se pierde el trazado en una zona muy llana, generalmente en zonas de cultivo.



Bocas de hidrografía en ríos en los que se pierde el trazado en una zona muy llana

0352L Línea de costa

Tabla: 0352L_LIN_COS **Geometría:** Línea

Definición: Límite entre las zonas terrestre y marítima que coincide con la curva de nivel de cota cero.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

La línea de costa es un elemento lineal continuo y debe registrarse sin interrupciones. Si existen acantilados o playas, las líneas que delimitan estos elementos no interceptarán la línea de costa, llegarán hasta ella sin cortarla.

En zonas naturales, la captura de la línea de costa se ha de hacer en condiciones de bajamar para poder determinar con precisión la curva de nivel de cota 0. En zonas artificiales (muelles, diques, espigones, rompeolas, terreno ganado al mar, etc.) la línea de costa se capturado coincidente con la infraestructura.

Los cursos de agua que desembocan en el mar, representados por sus márgenes o por el eje, deben de coincidir geométricamente con los puntos de la línea de costa, sin cortarla.



Línea de costa natural



Línea de costa artificial en un puerto

Hasta el año 2005 la línea de costa se capturó mediante restitución fotográmetrica, generalmente con las tomas en bajamar, por lo que la cota 0 era fácilmente accesible, ya que siempre está por encima de la bajamar. Si el vuelo no se podía realizar en dichas condiciones se delimitaba la línea límite tierra-agua.

A partir del 2005 la actualización de la línea de costa se realiza con ortofotos y MDT. Esta actualización puede generar las siguientes dificultades:

- Incertidumbre del MDT en la interpolación de la línea de costa (curva de nivel cota cero)
- Incertidumbre por falta de coincidencia entre la línea de costa y la línea tierra-mar visible en la ortofoto. Para determinar la curva de cota cero se utilizan fuentes auxiliares de información: líneas de pleamar-bajamar del Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM) del Ministerio de Defensa, restituciones anteriores y línea de cota cero interpolada del MDT.



Curva de cota 0 obtenida con MDT (morado) y línea de costa en cota 0 resultante (azul)



Línea de costa en cota 0, desplazada de la línea tierra-mar visible en la ortofoto

0355S Isla

Tabla: 0355S_ISLA **Geometría:** Polígono

Definición: Porción de tierra rodeada enteramente de agua, por el mar o por un lago o río.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0355 Txt (2) Clasifica el tipo de isla según su ubicación		
01	FLUVIAL	La isla se encuentra situada en un lago, embalse o río
02	MARÍTIMA	La isla se encuentra situada en el mar
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

El registro se realizará mediante una superficie siguiendo el contorno definido por la línea tierra-agua existente en el instante de la captura de la información y de altura constante.

Las islas marítimas se capturan a cota cero y coincidente su contorno con línea de costa y curva de nivel de cota cero.

Criterio de selección

- Deben capturarse todas las islas marítimas, así como los islotes, escollos y farallones, sea cual sea su superficie.
- Deben capturarse todas las islas fluviales cuya superficie sea mayor de 100 m2.

0358S Salina

Tabla: 0358S_SALINA **Geometría:** Polígono

Definición: Lugar o instalaciones donde se obtiene sal por evaporación de aguas salinas.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
COMPONENTE - COMPO_0358 Indica el tipo de captura empleada para representar la salina		**Txt (2)**
02	ZONA DE SALINA	Contorno exterior de las instalaciones de la salina
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos superficiales que representan el contorno exterior de las instalaciones de la salina. Los estanques de evaporación o eras se capturan como vaso de salina en la tabla 0328S_ ALM_AGU.

Las salinas de evaporación son frecuentes en zonas costeras donde se aprovecha el agua salina del mar, pero también hay instalaciones en zonas interiores en las que se utilizan manantiales de agua salada debido a que el agua atraviesa depósitos de sal subterráneos.

No deben confundirse las salinas con las minas de sal. En estas últimas la sal se obtiene directamente mediante trabajos mineros sobre la roca de sal o halita. Las minas de sal se capturan en las capas 0540P_EXP_MIN_P o 0540P_EXP_MIN_S, no se capturan en la capa 0358S_SALINA.

En general cuando existan estanques de vaporación o eras, se considerará la instalación como salina. Si por el contrario no existen se considerará explotación minera.



Salinas de evaporación no costeras en Añana, Euskadi (capa 0358S-Salina)



Salinas costeras de evaporación en Santa Pola, Alicante (capa 0358S-Salina)



Mina de sal de Cardona (capa 0540P/S-Explotación minera)

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.

0401L Cortafuegos

Tabla: 0401L_CORTAF **Geometría:** Línea

Definición: Vereda o zanja ancha que se deja sin vegetación en los montes para que no se propaguen los incendios.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
COMPONENTE - COMPO_0401 Txt (2) Define la anchura del cortafuegos		
01	ESTRECHO	Eje de cortafuegos de anchura inferior a 15 m
02	ANCHO	Eje de cortafuegos de anchura superior a 15 m
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos lineales continuos representados por su eje, garantizándose la conectividad de todos los tramos.
En general, los cortafuegos abandonados se conservarán hasta que hayan desaparecido casi por completo del territorio. Es decir, no se eliminarán, aunque se aprecie un crecimiento significativo de la vegetación en la banda de los cortafuegos.



Cortafuegos mantenido en zona con arbolado disperso



Cortafuegos mantenido en zona de arbolado denso



Cortafuegos y línea eléctrica coincidentes



Cortafuegos abandonado

0404P Árbol

Tabla: 0404P_ARBOL **Geometría:** Punto

Definición: Árbol que merece ser destacado por su tamaño o notabilidad.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales que representan la posición del árbol sobre el terreno.

0502S Entidad de población

Tabla: 0502S_ENT_POB **Geometría:** Polígono

Definición: Área habitable, habitada o excepcionalmente deshabitada que es conocida por una denominación específica.

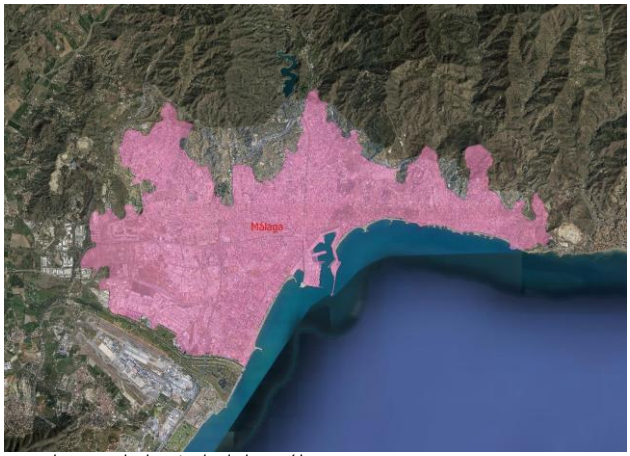
Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0502 Tipo de entidad de población		**Txt (2)**
01	ENTIDAD COLECTIVA	Definición procedente del INE: *"Agrupación de entidades singulares, como unidad intermedia entre la entidad singular de población y el municipio, que existen en algunas regiones, y conforman una entidad colectiva de población con personalidad propia y un origen marcadamente histórico."*. Origen: Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población (NGMEP).
02	ENTIDAD SINGULAR	Definición procedente del INE: *"Área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión."*. Origen: Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población (NGMEP).
06	DISEMINADO	Definición procedente del INE: *"Edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado"*. Origen: Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población (NGMEP).
07	NÚCLEO DE POBLACIÓN	Definición procedente del INE: *"Se considera núcleo de población a un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes."*. Origen: Información Geográfica de Referencia de Poblaciones (IGR_PO).
08	OTRAS POBLACIONES	Otras localidades no incluidas como núcleo de población, barrio o distrito.
09	BARRIO	Subdivisión geográfica o histórica de una localidad, que no ha sido considerada como distrito.
10	DISTRITO	Subdivisión administrativa del término municipal establecida por los ayuntamientos.
INE - INE_0502 Indica si la entidad de población figura o no en el nomenclátor del INE del año indicado en FECHA_INE. Origen: Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población (NGMEP) e Información Geográfica de Referencia de Poblaciones (IGR_PO).		**Txt (2)**
00	NO INE	No figura.
01	INE	Sí figura.
CAPITALIDAD - CAPIT_0502 Código de 4 dígitos que indica el tipo de capitalidad con formato: dígito 1 estado; 2 comunidad autónoma; 3 provincia; 4 municipio. Cada dígito puede valer 0 (no es capital) o 1 (es capital). Ejemplos: 0001 (capital de municipio), 0000 (no es capital), 0011 (capital de provincia y municipio).		**Txt (4)**

Origen: Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población (NGMEP) e Información Geográfica de Referencia de Poblaciones (IGR_PO).		
CODINE **Txt (11)** Identificador del INE formado por 11 dígitos con formato: dígitos 1,2 provincia; 3, 4, 5 municipio; 6, 7 entidad colectiva; 8, 9, entidad singular; 10, 11 núcleo (de 91 a 98) o diseminado (99). Si la entidad poblacional es no INE, contiene el código INE de la entidad jerárquicamente superior a la que pertenece.		
IDPOB **Número** Identificador de población en IGR_PO del Instituto Geográfico Nacional.		
HABITANTES - HABIT_0502 **Número** Número de habitantes proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística acorde a FECHA_INE.		
FECHA_INE **Número** Año de referencia del nomenclátor INE		
PERTENECE **Número** ID_POB de la población jerárquicamente superior a la que pertenece.		
LONGITUD **Número** Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la Península e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas Canarias.		
LATITUD **Número** Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la Península e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas Canarias.		
ALTITUD **Número** Altitud obtenida del Modelo Digital del Terreno en las coordenadas [longitud, latitud].		
TIPO DE LOCALIZACIÓN – TIPO_LOC **Txt (2)** Lugar donde se sitúan las coordenadas [longitud, latitud].		
01	CENTROIDE	En el centro geométrico del polígono.
02	REPRESENTATIVO	En algún lugar representativo como el ayuntamiento, la iglesia, etc.
TIPO DE POLÍGONO – TIPO_POL **Txt (2)** Lugar donde se sitúan las coordenadas [longitud, latitud].		
01	POLÍGONO	El polígono es representativo de la entidad.
02	PUNTO	El polígono no es representativo y se puede asemejar a un punto en las coordenadas [longitud, latitud].
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades de población se representan por sus límites externos o envolvente (*TIPO_POL=01 POLÍGONO*) de modo que queden englobados sus edificios, viales e infraestructuras. Cuando no sea posible se representan mediante un polígono de 1m de radio en torno a la mejor localización posible (*TIPO_POL=02 PUNTO*), que se intentará que sea representativa (centroide, ayuntamiento, iglesia, etc.).



Envolvente de la ciudad de Málaga

0504S Agrupación de edificios

Tabla: 0504S_AGR_EDI **Geometría:** Polígono

Definición: Conjunto de edificios e instalaciones destinados a un fin determinado, normalmente agrupados.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0504 Txt (2) Define el uso, servicio y características de las actividades que se desarrollan en la agrupación de edificios		
02	ZONA INDUSTRIAL	Recinto en el que se desarrollan actividades industriales. Incluye: parque empresarial
03	ZONA AGROPECUARIA	Zona en la que se lleva a cabo la producción de productos vegetales y animales relacionados con el sector agrícola y el sector ganadero o pecuario. Incluye: bodega, zona de bodegas, granja, corral, almazara Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0590P TIPO_0590=26 zona agropecuaria)
04	ZONA MILITAR	Recinto en el que se desarrollan actividades militares
08	CAMPUS UNIVERSITARIO	Conjunto de terrenos, edificios e instalaciones asociadas a una universidad
09	OTROS SERVICIOS E INSTALACIONES	Otros servicios o instalaciones sin clasificación, no contemplados en los tipos anteriores. Incluye: centro refugio de animales, centro de comunicación, observatorio meteorológico, tanatorio, centro de conservación de carreteras, centro emisor, taller RENFE, cocheras, estación elevadora Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0590P TIPO_0590=25 otros servicios e instalaciones)
10	OBSERVATORIO ESPACIAL	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones que sirve para hacer observaciones relativas al espacio. Incluye: observatorio astrofísico, observatorio astronómico, observatorio geodésico, observatorio geofísico, telescopio Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0590P TIPO_0590=20 observatorio espacial)
11	CONJUNTO HISTÓRICO	Agrupación de edificios o infraestructuras de interés histórico, artístico o cultural. Incluye: sitio histórico, plaza BIC
12	CENTRO PENITENCIARIO	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones destinadas a la reclusión de presos. Incluye: centro de inserción social (CIS)
13	INSTALACIÓN DE HIDROCARBUROS	Instalación destinada a la producción, tratamiento o distribución de hidrocarburos. Por ejemplo: refinerías, almacén de butano, planta de compresión o control de gaseoducto. No incluye: gasolinera u otro punto de venta orientado al público general
14	CENTRO LOGÍSTICO	Instalación destinada a la recepción, gestión y envío de mercancías utilizando diferentes medios de transporte. Estas instalaciones suelen estar situadas en puntos estratégicos cercanos a grandes vías de comunicación e, incluso, en puntos donde confluyen zonas portuarias, aeroportuarias, de ferrocarril o carretera. Ejemplo: Mercamadrid
15	PARQUE CIENTÍFICO/ TECNOLÓGICO	Agrupación de edificios o instalaciones donde se estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades e instituciones de investigación, empresas y mercados
16	RECINTO DE FERIAS Y CONGRESOS	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones para la organización de ferias, salones, congresos u otro tipo de eventos orientados a las relaciones empresariales y el ocio, principalmente. Incluye: recinto ferial, palacio de

		exposiciones y congresos Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0590P TIPO_0590=17 recinto de ferias y congresos)
17	ZONA COMERCIAL	Agrupación de edificios o instalaciones situada cercana a un núcleo de población cuyo fin es la venta de diferentes productos de consumo. Incluye: mercado, centro comercial Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0590P TIPO_0590=16 zona comercial)
18	ZONA DE ACUICULTURA	Instalación destinada al cultivo de especies acuáticas vegetales y animales. Incluye: otra zona o instalación que usa técnicas tradicionales de pesca como corral marino, almadraba, etc.
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.

Para los tipos que se encuentren disponibles tanto en la tabla 0590P_SER_INS como en 0504S_AGR_EDI, como por ejemplo “zona comercial” o “zona agropecuaria”, se representarán sólo en una de las tablas. Como norma general se usará la representación superficial cuando la instalación sea extensa y agrupe varias edificaciones, reservándose la puntual para entidades menos extensas o que se ubiquen en una sola edificación. Está permitido un puntual dentro de un superficial, siendo del mismo tipo, cuando son elementos distintos, por ejemplo “Pabellón de Congresos A” puede estar contenido en el “Recinto Ferial B”.



Captura de piscifactoría


Captura de conjunto histórico


Zona de bateas capturada como piscifactoría


Corrales marinos tradicionales capturados como piscifactoría

0507S Edificación

Tabla: 0507S_EDIFIC **Geometría:** Polígono

Definición: Construcción fija, hecha con materiales resistentes, para habitación humana o para otros usos.

Información procedente de los catastros nacionales (Dirección General de Catastro (DGC) del Ministerio de Hacienda, Catastro de Navarra de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Catastros de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa proporcionados por el Gobierno Vasco) y completada con captura sobre ortofoto PNOA y otras bases topográficas de las CCAA. Esta información puede ser alterada (omisiones, comisiones, duplicidades, etc.) en los procesos de automatización y edición propios de la BTN, no pudiéndose garantizar que sea exactamente igual a la proporcionada por los distintos organismos catastrales, que son los identificados como información geográfica de referencia en esta materia.

La geometría se obtiene mediante la agrupación de las subparcelas o volúmenes constructivos que se tocan y tienen igual tipología y referencia catastral a nivel de parcela.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0507 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	GENÉRICO	Edificio convencional no clasificable como ninguno del resto de valores
03	CUEVA HABITABLE	Cavidad subterránea habilitada para vivienda u otras actividades
04	PABELLÓN POLIDEPORTIVO	Edificio cubierto destinado a la práctica de varios deportes
05	ESTADIO	Edificio de grandes dimensiones, habitualmente cerrado, que puede estar al aire libre o cubierto, con numerosas gradas para los espectadores, destinado a competiciones deportivas u otros eventos culturales
06	PLAZA DE TOROS	Edificio cerrado, generalmente circular y descubierto, donde se celebran las corridas de toros
07	REFUGIO DE MONTAÑA	Edificio situado en determinados lugares de las montañas para acoger a viajeros y excursionistas
08	EDIFICIO LIGERO	Construcción para dotar de cierta protección a los elementos que se encuentran bajo ella. Ejemplos de este tipo son las marquesinas, naves abiertas, casetas o cobertizos
ESTADO - ESTAD_0507 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
REFERENCIA CATASTRAL - REFCAT Parte de la referencia catastral referente a la parcela (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (20)**
MÁXIMO PLANTAS - N_PLANTAS Número máximo de alturas de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
MÁXIMO SÓTANOS - N_SOTANOS Número máximo de sótanos de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
TIPO PARCELA - TIPO_PARCE U (urbana), D (diseminado), R (rústica), X (dominio público) (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (1)**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

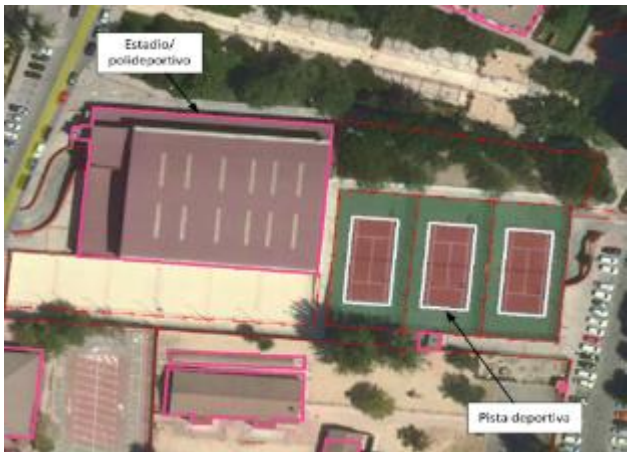
Elementos superficiales representados por su contorno, siendo los patios agujeros en la geometría. El lado mínimo que

debe tener este objeto geográfico es de 2 m.

Los elementos claramente no estables, como campamentos, cobertizos, chiringuitos de playa, casetas de baño, etc. no deben representarse. Sin embargo, los voladizos grandes, como los de las estaciones de servicio, deben aparecer representados como una entidad de este objeto geográfico.



Captura de estadio



Captura de pabellón polideportivo

Cueva habitable: hay que prestar especial atención en esta tipología ya que puede resultar poco evidente. Se suelen distinguir por la morfología del terreno, por tener chimeneas emergentes o, en el caso de que la fuente sea el catastro, por la peculiar forma de su geometría. Cuando una misma geometría de edificación tiene parte sobre rasante y parte en cueva, se captura completa como cueva.


Zona con cuevas habitables


Zona con cuevas habitables y geometría procedente del catastro


Cuevas habitables distinguibles por la morfología del terreno y las chimeneas emergentes

0513S Instalación industrial

Tabla: 0513S_INS_IND **Geometría:** Polígono

Definición: Construcción dedicada a una actividad industrial, ganadera o agrícola específica.

Información procedente de los catastros nacionales (Dirección General de Catastro (DGC) del Ministerio de Hacienda, Catastro de Navarra de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Catastros de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa proporcionados por el Gobierno Vasco) y completada con captura sobre ortofoto PNOA y otras bases topográficas de las CCAA. Esta información puede ser alterada (omisiones, comisiones, duplicidades, etc.) en los procesos de automatización y edición propios de la BTN, no pudiéndose garantizar que sea exactamente igual a la proporcionada por los distintos organismos catastrales, que son los identificados como información geográfica de referencia en esta materia.

La geometría se obtiene mediante la agrupación de las subparcelas o volúmenes constructivos que se tocan y tienen igual tipología y referencia catastral a nivel de parcela.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0513 **Txt (2)** Define el uso, servicio y características de las actividades que se desarrollan en el interior de las instalaciones industriales definidas		
01	NAVE	Construcción grande, generalmente de una sola planta, usada como fábrica o almacén
05	SILO	Construcción diseñada para almacenar grano y otros materiales a granel
07	PALOMAR	Edificio donde se recogen y crían palomas
09	HÓRREO	Construcción aislada de madera o piedra de forma rectangular o cuadrada, sostenida por columnas, característica del noroeste de la península ibérica, donde se utiliza para guardar granos y otros productos agrícolas
10	INVERNADERO	Edificación ligera, con techo generalmente traslúcido, donde se controlan factores ambientales para favorecer el cultivo de plantas
11	BALSA DE RESIDUOS	Vaso o recinto abierto donde se almacenan residuos líquidos como el alpechín, purines u otros
12	AEROGENERADOR	Torre con equipamiento adecuado para transformar energía eólica en eléctrica
ESTADO - ESTAD_0513 **Txt (2)** Estado físico en el que se encuentra la construcción		
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
REFERENCIA CATASTRAL - REFCAT **Txt (20)** Parte de la referencia catastral referente a la parcela (procedente de los organismos catastrales)		
MÁXIMO PLANTAS - N_PLANTAS **Número** Número máximo de alturas de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		
MÁXIMO SÓTANOS - N_SOTANOS **Número** Número máximo de sótanos de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		
TIPO PARCELA - TIPO_PARCE **Txt (1)** U (urbana), D (diseminado), R (rústica), X (dominio público) (procedente de los organismos catastrales)		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos superficiales y se representan por contorno exterior del edificio. El lado mínimo que debe tener este objeto geográfico es de 2 m.

Silo: además de los silos habituales (edificación de grandes dimensiones o estructura cerrada con forma de depósito que almacena grano), se capturan como silos aquellas estructuras abiertas para almacenar forraje generalmente cubiertas con lonas y neumáticos usados.



Silo como estructura abierta que almacena forraje



Silo como estructura cerrada que almacena grano en una explotación ganadera



Silo de grano como edificación de grandes dimensiones

0516S Edificio religioso

Tabla: 0516S_EDI_REL **Geometría:** Polígono

Definición: Edificación construida para la práctica de una religión.

Información procedente de los catastros nacionales (Dirección General de Catastro (DGC) del Ministerio de Hacienda, Catastro de Navarra de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Catastros de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa proporcionados por el Gobierno Vasco) y completada con captura sobre ortofoto PNOA y otras bases topográficas de las CCAA. Esta información puede ser alterada (omisiones, comisiones, duplicidades, etc.) en los procesos de automatización y edición propios de la BTN, no pudiéndose garantizar que sea exactamente igual a la proporcionada por los distintos organismos catastrales, que son los identificados como información geográfica de referencia en esta materia.

La geometría se obtiene mediante la agrupación de las subparcelas o volúmenes constructivos que se tocan y tienen igual tipología y referencia catastral a nivel de parcela.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0516 Define el tipo de edificio religioso		**Txt (2)**
01	ERMITA	Capilla o santuario, generalmente pequeños, situados por lo común en despoblado y que no suelen tener culto permanente. Incluye: capilla, humilladero, santuario, oratorio
02	IGLESIA	Edificio dedicado a la congregación y culto de la religión cristiana. Incluye: basílica, colegiata, claustro
03	CONVENTO	Casa donde que viven los religiosos o religiosas bajo las reglas de su instituto. Incluye: monasterio, cartuja, abadía, priorato, rectoría, cualquier otro edificio cristiano no contemplado en la clasificación
06	CATEDRAL	Iglesia principal en que el obispo, con su cabildo, tiene su sede o cátedra
07	TEMPLO	Edificio no cristiano no contemplado en la clasificación
09	MEZQUITA	Edificio dedicado a la congregación y culto de la religión islámica
10	SINAGOGA	Edificio dedicado a la congregación y culto de la religión judía
ESTADO - ESTAD_0516 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
REFERENCIA CATASTRAL - REFCAT Parte de la referencia catastral referente a la parcela (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (20)**
MÁXIMO PLANTAS - N_PLANTAS Número máximo de alturas de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
MÁXIMO SÓTANOS - N_SOTANOS Número máximo de sótanos de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
TIPO PARCELA - TIPO_PARCE U (urbana), D (diseminado), R (rústica), X (dominio público) (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (1)**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico se representan por su contorno. El lado mínimo que debe tener este objeto geográfico es de 2 m.

Convento: los seminarios pueden capturarse como *0508S-Convento* cuando hacen referencia a un edifico con carácter histórico. En cambio, cuando prima el uso docente frente a la edificación se capturan en la capa *0590P-Otros centros docentes*.

0519S Molino

Tabla: 0519S_MOLINO **Geometría:** Polígono

Definición: Edificio destinado a moler.

Información procedente de los catastros nacionales (Dirección General de Catastro (DGC) del Ministerio de Hacienda, Catastro de Navarra de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Catastros de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa proporcionados por el Gobierno Vasco) y completada con captura sobre ortofoto PNOA y otras bases topográficas de las CCAA. Esta información puede ser alterada (omisiones, comisiones, duplicidades, etc.) en los procesos de automatización y edición propios de la BTN, no pudiéndose garantizar que sea exactamente igual a la proporcionada por los distintos organismos catastrales, que son los identificados como información geográfica de referencia en esta materia.

La geometría se obtiene mediante la agrupación de las subparcelas o volúmenes constructivos que se tocan y tienen igual tipología y referencia catastral a nivel de parcela.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0519 **Txt (2)** Define el tipo de fuente de energía que utiliza el molino para producir		
01	VIENTO	Utiliza para moler la energía eólica
02	AGUA	Utiliza para moler la energía hidráulica
ESTADO - ESTAD_0519 **Txt (2)** Estado físico en el que se encuentra la construcción		
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
REFERENCIA CATASTRAL - REFCAT **Txt (20)** Parte de la referencia catastral referente a la parcela (procedente de los organismos catastrales)		
MÁXIMO PLANTAS - N_PLANTAS **Número** Número máximo de alturas de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		
MÁXIMO SÓTANOS - N_SOTANOS **Número** Número máximo de sótanos de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		
TIPO PARCELA - TIPO_PARCE **Txt (1)** U (urbana), D (diseminado), R (rústica), X (dominio público) (procedente de los organismos catastrales)		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico se representan por sus bordes o contornos. El lado mínimo que debe tener este objeto geográfico es de 2 m.

0522S Cementerio

Tabla: 0522S_CEMENT **Geometría:** Polígono

Definición: Instalaciones, equipamiento o edificios destinados al depósito de cadáveres o restos humanos ya sea mediante el enterramiento u otros medios.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos superficiales representados por su contorno exterior. No hay que capturar el cerramiento (tapia, muro) del contorno.

En el interior del recinto pueden existir edificaciones religiosas o de otra índole (nichos, etc.) que se registrarán como construcciones, bien como 'edificio religioso' o como 'edificación', pudiendo éstas coincidir total o parcialmente con el contorno del cementerio.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.

0525P Monumento

Tabla: 0525P_MONUME **Geometría:** Polígono

Definición: Construcción para conmemorar algo o que tiene cierto valor histórico o artístico.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0525 Define el tipo de monumento		**Txt (2)**
01	GENÉRICO	Todos aquellos monumentos diferentes a cruz y fuente ornamental
02	CRUZ	Símbolo cristiano, generalmente construida en piedra, que suele encontrarse en cruces de caminos o en lugares donde recuerda algún acontecimiento
03	FUENTE ORNAMENTAL	Fuentes monumental, con valor artístico o histórico y que, por lo general, no permite coger agua
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico se representan mediante elementos puntuales indicativos del lugar donde están situados.

Las fuentes no ornamentales, cuya finalidad principal es poder coger agua para distintos usos, se capturan en la tabla *0334P_Surgencia*.



Fuente ornamental (tabla 0525P_Monumento



Fuente que permite coger agua (tabla 0334P_Surgencia)

0528L Cerramiento

Tabla: 0528L_CERRAM **Geometría:** Línea

Definición: Cercado que cierra o divide un espacio, o que contiene el empuje de las aguas o de las tierras impidiendo su avance.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0528 Define el tipo y características del cerramiento		Txt (2)
01	MURO DE CONTENCIÓN	Muro destinado a contener el empuje de las tierras o del agua que se encuentran a uno de sus lados
02	TAPIA/MURO	Pared o tapia construida con materiales de obra, vertical y resistente
03	ALAMBRADA	Cercado de alambres afianzado en postes para cerrar un espacio o dividirlo
04	AUXILIAR CONSTRUIDO	Otros elementos construidos; su objetivo es servir de relleno cartográfico para dar detalle a la cartografía. Ejemplos: bordillos, escaleras, obras de fábrica, límites de explanadas, toboganes y atracciones de grandes dimensiones, etc.
05	AUXILIAR CONSTRUIDO VIAL	Otros elementos construidos de carácter viario que no pertenecen a la red de transporte; su objetivo es servir de relleno cartográfico para dar detalle a la cartografía. Ejemplos: eje de pistas de competición en circuitos, caminos dentro de parques, cementerios y otras infraestructuras, etc.
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos lineales representados por su eje longitudinal. La captura debe hacerse sobre el terreno, es decir no considerando la altura del cerramiento y en sentido horario.

Si las tapias van paralelas a vías de comunicación o en el caso de que una vía de comunicación esté situada entre tapias, deben capturarse ambas de modo que no intercepte la tapia con la vía.

Muro de contención

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos lineales representados por su eje longitudinal y en él se engloban los muros destinados a contener el empuje de la tierra y los muros de contención en el lateral o laterales de algunos ríos, coincidiendo en estos casos el muro y los márgenes o el eje del río.

Las barreras transversales a la corriente de un río cuya labor sea la de retener, ralentizar o embalsar agua no deben capturarse como muro de contención, sino como presa (0552L).

Criterio de Selección

- Tapia/muro y alambrada. Zona de alta densidad: Debe generalizarse dejando todos aquellos de longitud superior a 250 m. o de longitud inferior a 250 m. siempre que sus extremos no estén libres (es decir, para conservarlo, sus extremos deben estar unidos bien a otros cerramientos bien a alguna edificación). Zona de baja densidad: Deben capturarse todos, aunque no superen las dimensiones mínimas.
- Muro de contención Deben capturarse todos



Circuito con pista de competición de tierra capturada como auxiliar construido vial

0534S Referencia visual

Tabla: 0534S_REF_VIS **Geometría:** Polígono

Definición: Construcción o instalación que sirve de referencia visual.

Información procedente de los catastros nacionales (Dirección General de Catastro (DGC) del Ministerio de Hacienda, Catastro de Navarra de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Catastros de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa proporcionados por el Gobierno Vasco) y completada con captura sobre ortofoto PNOA y otras bases topográficas de las CCAA. Esta información puede ser alterada (omisiones, comisiones, duplicidades, etc.) en los procesos de automatización y edición propios de la BTN, no pudiéndose garantizar que sea exactamente igual a la proporcionada por los distintos organismos catastrales, que son los identificados como información geográfica de referencia en esta materia.

La geometría se obtiene mediante la agrupación de las subparcelas o volúmenes constructivos que se tocan y tienen igual tipología y referencia catastral a nivel de parcela.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0534 **Txt (2)** Define el tipo de instalación o construcción que sirve como referencia visual		
01	CHIMENEA	Cañón o conducto por donde se da salida a gases o humos procedentes de algún tipo de combustión
02	EDIFICIO FORTIFICADO	Edificio dotado de obras de defensa. Incluye: torre defensiva, torreón, torre vigía, casa-torre, palacio-torre, casa fortificada. Ver también *0555S-Fortaleza/castillo*
03	TORRE FORESTAL	Estructura elevada para facilitar labores de vigilancia forestal y cinegética
ESTADO - ESTAD_0534 **Txt (2)** Estado físico en el que se encuentra la construcción		
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
REFERENCIA CATASTRAL - REFCAT **Txt (20)** Parte de la referencia catastral referente a la parcela (procedente de los organismos catastrales)		
MÁXIMO PLANTAS - N_PLANTAS **Número** Número máximo de alturas de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		
MÁXIMO SÓTANOS - N_SOTANOS **Número** Número máximo de sótanos de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		
TIPO PARCELA - TIPO_PARCE **Txt (1)** U (urbana), D (diseminado), R (rústica), X (dominio público) (procedente de los organismos catastrales)		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se capturan para este objeto geográfico son elementos superficiales, representándose a través del contorno exterior de la entidad. El lado mínimo que debe tener este objeto geográfico es de 2 m.

Edificio fortificado: los conjuntos constructivos en los que el elemento principal sea una torre defensiva se capturan completos como edificio fortificado. Ver también *0555S-Fortaleza/castillo*.



Conjunto constructivo capturado como edificio fortificado

0537P Cueva

Tabla: 0537P_CUEVA **Geometría:** Punto

Definición: Cavidad subterránea.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0537 Define el tipo y característica de la cueva		**Txt (2)**
01	NATURAL	Cavidad subterránea natural más o menos extensa, que a veces se prolonga en tortuosas direcciones y con variedad de formas
ESTADO - ESTAD_0537 Define el estado de uso y conservación de la cueva		**Txt (2)**
99	NO APLICABLE	El atributo no se aplica para la entidad
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales que representan la entrada de la cueva sobre el terreno.

Las cuevas y abrigos con pinturas rupestres se capturan en esta tabla, no en la tabla yacimiento arqueológico.

0540P Explotación minera

Tabla: 0540P_EXP_MIN_P **Geometría:** Punto

Definición: Lugar destinado a la extracción y aprovechamiento de algún tipo de mineral o recurso.

Incluye información del Catastro Minero del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Esta entidad admite también su representación con geometría superficial (0540S explotación minera).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ESTADO - ESTAD_0540 Define el estado de uso y conservación		**Txt (2)**
03	HISTÓRICA	De interés histórico, cultural o turístico
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
SITUACIÓN - SITUA_0540 Define la posición vertical relativa de la explotación minera respecto de la superficie terrestre		**Txt (2)**
01	A CIELO ABIERTO	Está a nivel del suelo
02	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
SUSTANCIA Sustancias o materiales que se extraen de la explotación, consultar BTN_Sustancias explotaciones mineras Pueden concatenarse varias sustancias (separando por #) en una misma explotación.		**Txt (100)**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico se capturan como elementos superficiales, siempre que sea posible, definidos por el borde o contorno exterior de la explotación. Se recogen como elementos puntuales cuando no sea posible capturar la superficie o para capturar la boca de entrada a una galería en caso de explotaciones subterráneas.

En el caso de las explotaciones subterráneas, la geometría puntual puede indicar tanto la boca de entrada a una galería subterránea como la posición representativa de toda la explotación o todo el conjunto de pozos y galerías.

Un caso particular lo constituyen las minas de sal. Mientras que en las salinas la sal se obtiene mediante evaporación de agua salada en unos vasos de escasa profundidad, en las minas de sal se obtiene directamente mediante trabajos mineros sobre la roca de sal o halita. Las minas de sal se capturan en las capas 0540P_EXP_MIN_P o 0540P_EXP_MIN_S, no se capturan en la capa 0358S_SALINA. Las instalaciones en las que la sal se obtiene mediante evaporación en estanques de evaporación o eras, se capturan como salinas (0358S_SALINA), independientemente de que la captación de agua se realice del mar, de un río o de un manantial.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico. Las explotaciones mineras no se eliminan mientras: a) queden marcas perceptibles en el terreno asociadas a la actividad extractiva, o b) se trate de explotaciones históricas o con valor paisajístico. Hay que tener precaución en no eliminar antiguas explotaciones recuperadas paisajísticamente y reconvertidas en espacios naturales, parques, etc. En estos casos coexisten la explotación minera y el objeto con el nuevo uso, un jardín, por ejemplo.



Captura de una explotación minera a cielo abierto



Mina de sal de Cardona, en la capa 0540P/S-Explotación minera

0540S Explotación minera

Tabla: 0540S_EXP_MIN_S **Geometría:** Polígono
Definición: Lugar destinado a la extracción y aprovechamiento de algún tipo de mineral o recurso.

Incluye información del Catastro Minero del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0540P explotación minera).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ESTADO - ESTAD_0540 Txt (2) Define el estado de uso y conservación		
03	HISTÓRICA	De interés histórico, cultural o turístico
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
SITUACIÓN - SITUA_0540 Txt (2) Define la posición vertical relativa de la explotación minera respecto de la superficie terrestre		
01	A CIELO ABIERTO	Está a nivel del suelo
02	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
SUSTANCIA Txt (100) Sustancias o materiales que se extraen de la explotación, consultar BTN_Sustancias explotaciones mineras Pueden concatenarse varias sustancias (separando por #) en una misma explotación.		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico se capturan como elementos superficiales, siempre que sea posible, definidos por el borde o contorno exterior de la explotación. Se recogen como elementos puntuales cuando no sea posible capturar la superficie o para capturar la boca de entrada a una galería en caso de explotaciones subterráneas.

En caso de usar la representación poligonal en las explotaciones subterráneas, ésta representará un polígono aproximado que englobe lo mejor posible todas las instalaciones , pozos, etc. Cuando la explotación es a cielo abierto se tratará de ajustar a la ortofoto.

Un caso particular lo constituyen las minas de sal. Mientras que en las salinas la sal se obtiene mediante evaporación de agua salada en unos vasos de escasa profundidad, en las minas de sal se obtiene directamente mediante trabajos mineros sobre la roca de sal o halita. Las minas de sal se capturan en las capas 0540P_EXP_MIN_P o 0540P_EXP_MIN_S, no se capturan en la capa 0358S_SALINA. Las instalaciones en las que la sal se obtiene mediante evaporación en estanques de evaporación o eras, se capturan como salinas (0358S_SALINA), independientemente de que la captación de agua se realice del mar, de un río o de un manantial.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico. Las explotaciones mineras no se eliminan mientras: a) queden marcas perceptibles en el terreno asociadas a la actividad extractiva, o b) se trate de explotaciones históricas o con valor paisajístico. Hay que tener precaución en no eliminar antiguas explotaciones recuperadas paisajísticamente y reconvertidas en espacios naturales, parques, etc. En estos casos coexisten la explotación minera y el objeto con el nuevo uso, un jardín, por ejemplo.



Explotación minera abandonada reconvertida en área recreativa (se capturan ambos elementos)



Cantera de Líthica en Menorca, considerada histórica por su valor paisajístico y turístico

0543P Túnel

Tabla: 0543P_TUNEL_P **Geometría:** Punto

Definición: Paso subterráneo artificial para establecer una comunicación.

Esta entidad admite también su representación con geometría lineal (0543L túnel).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ESTADO - ESTAD_0543 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales situados en la entrada o salida de un túnel. Sólo se utilizan cuando se desconoce la entrada o la salida del tramo subterráneo. Siempre que sea posible ubicar la entrada y salida de un túnel se capturará como túnel lineal (*0543L-Túnel*), aunque no conozcamos el trazado interior exacto. En este caso se trazará una línea recta entre los puntos de entrada y salida del túnel, interpolando la coordenada z entre ellos.

0543L Túnel

Tabla: 0543L_TUNEL_L **Geometría:** Línea

Definición: Paso subterráneo artificial para establecer una comunicación.

Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0543P túnel).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ESTADO - ESTAD_0543 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
ID_TRAMO Identificador de tramo en Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT) del Instituto Geográfico Nacional		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos lineales representados por su eje longitudinal. El túnel irá superpuesto al trazado de la vía de comunicación sobre la que se encuentra, no perdiendo nunca la vía su continuidad. Si no se conoce el trazado interior, se trazará una línea recta entre los puntos de entrada y salida del túnel, interpolando la coordenada z entre ellos.

Sólo en el caso de no conocer la entrada o la salida del tramo subterráneo y no poder, por tanto, dar continuidad a la vía, se situará túnel puntual (*0343P-Túnel*) en la ubicación exacta donde se pierda el trazado.

0546L Paso elevado

Tabla: 0546L_PAS_ELE **Geometría:** Línea

Definición: Construcción elevada sobre el terreno que permite salvar y cruzar un obstáculo (río, barranco, etc.) o cruzar otras vías o infraestructuras situadas a niveles inferiores (carreteras, canales, etc.).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0546 Define el tipo y características del paso elevado lineal		**Txt (2)**
02	PUENTE	Paso elevado para vehículos, ferrocarriles o peatones.
04	PASARELA	Paso elevado para peatones y vehículos sin motor.
05	VADO	Lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo
ESTADO - ESTAD_0546 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
ID_TRAMO Identificador de tramo en Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT) del Instituto Geográfico Nacional		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos lineales representados coincidentes con el eje de la calzada de la vía de comunicación, aunque pueden, excepcionalmente, no ir situados sobre una vía de comunicación.

Los puentes sobre curso de agua natural o artificial sólo tienen representación si son mayores de 3m.

0549L Acueducto

Tabla: 0549L_ACUEDU **Geometría:** Línea

Definición: Conducción de agua elevada sobre el suelo.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ESTADO - ESTAD_0549 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos lineales representados por su eje longitudinal totalmente coincidente con el eje elevado del canal.

0552L Presa

Tabla: 0552L_PRESA **Geometría:** Línea

Definición: Construcción interpuesta transversalmente en un punto de un curso fluvial o cauce artificial con el objeto de almacenar el agua de este, derivarla o regular su curso fuera del cauce.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
MATERIAL - MATER_0552		**Txt (2)**
Define el tipo de presa según las características constructivas y funcionales de la misma		
01	HORMIGÓN	Técnica empleada en la construcción de presas de tipo gravedad, arco y contrafuerte
02	TIERRA	Técnica de construcción que emplea rocas o tierras sueltas sin mortero
COTA DE CORONACIÓN - ZCOR_0552		**Número**
Almacena la cota más elevada de la estructura resistente de la presa. Información procedente del Inventario de Presas y Embalses (IPE) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
ID_PRESA		**Txt (2)**
Identificador nacional del Inventario de Presas y Embalses (IPE) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las presas se capturan como elementos lineales cerrados (coordenadas iniciales y finales coincidentes) representados por la línea de su contorno cuando su anchura (teniendo en cuenta la caída) sea igual o mayor de 10m, y como una línea no cerrada que representa el eje longitudinal de la construcción cuando la presa tenga una anchura inferior a 10m. La presa debe ser coincidente con la línea de agua correspondiente. Los aliviaderos dentro de la presa se registran también como parte del contorno de la presa.

Todas las presas catalogadas en el inventario de presas y embalses deben llevar siempre su cota de coronación de acuerdo con el inventario, además de su identificador en el atributo ID_PRESA. Las presas que no figuren en el inventario tendrán una cota de coronación igual a la de máximo embalse más 2m, y el atributo ID_PRESA queda vacío.

Las barreras transversales a la corriente de un río cuya labor sea la de retener, ralentizar o embalsar agua no deben capturarse como muro de contención, sino como presa.

Los diques de contención en balsas o estanques se capturan también como presas, siendo estas generalmente de tierra.

A continuación, se muestran una serie de capturas de la entidad presa:



Presa de materiales sueltos (tierra)



Presa de hormigón



Represa de hormigón en un cauce natural

0555L Construcción histórica

Tabla: 0555L_CON_HIS_L **Geometría:** Línea

Definición: Construcción calificada de interés histórico, artístico o arquitectónico.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0555 Define el tipo y características de la construcción histórica		**Txt (2)**
01	MURALLA	Muro u obra defensiva que rodea una plaza fuerte o protege un territorio
ESTADO - ESTAD_0555 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

MÉTODO DE CAPTURA

La muralla se recoge por su eje longitudinal representativo.

0555S Construcción histórica

Tabla: 0555S_CON_HIS_S **Geometría:** Polígono

Definición: Construcción calificada de interés histórico, artístico o arquitectónico.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0555 Define el tipo y características de la construcción histórica		Txt (2)
04	FORTALEZA/CASTILLO	Recinto defensivo habitualmente cercado por murallas y otras fortificaciones. Incluye: batería defensiva, bastión, baluarte. Ver también *0534S-Edificio fortificado*
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

MÉTODO DE CAPTURA

Se captura por el perímetro exterior de las instalaciones, que puede coincidir con tramos de muralla. En su interior se representan todas las edificaciones y demás entidades que contenga. Los castillos que coincidan significativamente con una edificación fortificada pueden capturarse como *0534S-Edificio fortificado*.

En las siguientes imágenes se muestran las diferentes casuísticas que puede presentar una fortaleza/castillo:



Fortaleza/castillo con edificaciones y jardines interiores



Fortaleza/castillo con edificación interior



Fortaleza/castillo capturado como edificio fortificado



Fortaleza/castillo sin edificación

0558P Yacimiento arqueológico

Tabla: 0558P_YAC_ARQ **Geometría:** Punto

Definición: Recinto donde se encuentran restos arqueológicos o excavaciones de interés histórico-cultural o restos materiales indicativos de vida humana o animal ya desaparecida.

Esta entidad admite también su representación con geometría superficial (0558S yacimiento arqueológico).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0558 Txt (2) Define las características del tipo de yacimiento arqueológico		
01	RESTOS ARQUEOLÓGICOS	Restos materiales indicativos de vida humana ya desaparecida. Esta entidad admite también su representación con geometría superficial (0558S yacimiento arqueológico)
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico se representan por sus límites exteriores de su recinto o área, siempre que sea posible, o bien se materializan mediante elementos puntuales indicativos de una zona arqueológica de relevancia.

Si el yacimiento arqueológico agrupa varias construcciones, éstas sólo llevan nombre si es diferente del de la zona



Captura de un yacimiento arqueológico

0558S Yacimiento arqueológico

Tabla: 0558S_YAC_ARQ_S **Geometría:** Polígono

Definición: Recinto donde se encuentran restos arqueológicos o excavaciones de interés histórico-cultural o restos materiales indicativos de vida humana o animal ya desaparecida.

Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0558P yacimiento arqueológico).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico se representan por sus límites exteriores de su recinto o área, siempre que sea posible, o bien se materializan mediante elementos puntuales indicativos de una zona arqueológica de relevancia.

Si el yacimiento arqueológico agrupa varias construcciones, éstas sólo llevan nombre si es diferente del de la zona.

0561S Zona verde

Tabla: 0561S_ZON_VER **Geometría:** Polígono

Definición: Terreno ajardinado que se destina a parque o arbolado. También se utiliza para representar medianas ajardinadas y el interior de los campos de golf.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0561 Define las características de la zona verde		**Txt (2)**
01	JARDÍN/PARQUE	Recinto ajardinado compuesto por prados y/o arbolado, destinado al recreo y el ornato
02	OTRO	Parterre, elemento verde, zona ajardinada sin la suficiente entidad para ser considerada jardín
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Jardín/Parque: se captura sin parterres interiores, siendo los caminos los que dan estructura al jardín, según se ve en la imagen. Los edificios interiores, estanques, caminos, etc. se representarse con la entidad adecuada.



Parque capturado por su contorno



Plaza de España de Madrid, capturada como jardín/parque

Los parques infantiles y las plazas no se capturan, salvo que sean ajardinados y puedan ser considerados un jardín o parque tal y como se definen en el valor 01 Jardín/parque. Las plazas que son bien de interés cultural se capturan en la tabla 0504S-conjunto histórico. Si una plaza es BIC y ajardinada a la vez, se captura sólo como jardín/parque.

Las zonas de piscinas y polideportivos municipales se capturan como zona deportiva (*0564S_INS_DEP*), no como parque/jardín (*0561S_ZON_VER*) ni como zona recreativa (*0567S_INS_REC_S*).

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.

Otro: se emplea para representar las medianas ajardinadas en vías desdobladas, rotondas ajardinadas, calles y greenes de cada uno de los hoyos en un campo de golf (ver tabla *0564S_INS_DEP*), zonas ajardinadas interiores en urbanizaciones y, en general, cualquier superficie ajardinada sin la suficiente entidad para ser considerada como parque o jardín.

0564S Instalación deportiva

Tabla: 0564S_INS_DEP **Geometría:** Polígono

Definición: Recinto en el que se desarrollan actividades deportivas, que puede albergar en su interior pistas deportivas u otras instalaciones.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0564 Txt (2) Define el uso, servicio y características de las actividades que se desarrollan en el interior de las instalaciones deportivas definidas		
01	ZONA DEPORTIVA	Conjunto de terrenos, infraestructuras y equipamientos diseñados para la práctica de deportes diversos. Incluye: piscinas municipal, club náutico, centro ecuestre, hípica
02	CAMPO DE FÚTBOL	Terreno de juego para la práctica del fútbol
03	PISTA DEPORTIVA	Otro tipo de pista, diferente a la de fútbol, destinada a la práctica de cualquier deporte
04	CAMPO DE GOLF	Conjunto de terrenos, infraestructuras y equipamientos acondicionados y equipados especialmente para practicar el deporte del golf
06	CIRCUITO	Conjunto de terrenos, infraestructuras y equipamientos destinados a carreras de velocidad (automóviles, motos, karts, etc.) o a enseñanza vial
07	ESTACIÓN INVERNAL	Conjunto de terrenos, infraestructuras y equipamientos para uso recreativo, deportivo o turístico y especialmente diseñados para la práctica de deportes de invierno como, por ejemplo, esquí o snowboard
08	PISTA DEPORTIVA CUBIERTA	Pista destinada a la práctica de cualquier deporte y con algún tipo de cubierta sin paredes
10	TENTADERO	Corral o cerco donde se realiza la tienta de becerros para comprobar su bravura
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos superficiales capturados por los límites de su recinto o área.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.

Pista deportiva y campo de fútbol: hace referencia sólo al terreno de juego, no a las distintas edificaciones anexas, como por ejemplo las gradas. Si el terreno de juego está destinado al fútbol y a otros deportes, por ejemplo, atletismo, se captura como pista deportiva. Las pistas deportivas, pistas deportivas cubiertas y campos de fútbol se capturan de manera individual, aunque estén colindantes. Además, no se capturan los cerramientos (tapia o alambrada) que las rodean.

Pista deportiva cubierta: pista deportiva que se cubre con una construcción ligera, generalmente sin paramentos verticales, a diferencia del estadio o pabellón polideportivo en el que la construcción sí está cerrada lateralmente. Se captura un único elemento como pista deportiva cubierta, es decir, no se captura además la pista deportiva interior.



Pista deportiva sin cubrir



La misma pista deportiva cubierta



Pistas desagrupadas: captura correcta



Pistas agrupadas: captura incorrecta

Zona deportiva: recinto que engloba todas las instalaciones. Su contorno se duplica con cerramiento (tapia, alambrada, etc.) si existe. Su interior contendrá pistas deportivas, piscinas, edificios, tal y como muestra la siguiente figura:



Zona deportiva con sus elementos interiores

Las zonas de piscinas y polideportivos municipales se capturan como zona deportiva (*0564S_INS_DEP*), no como parque/jardín (*0561S_ZON_VER*) ni como zona recreativa (*0567S_INS_REC_S*). Cuando las zonas de piscina y polideportivo municipal están anexas, se capturan en una única zona deportiva, ejemplo "*Polideportivo y Piscina Municipal de Fiñana*".

Circuito: la pista de competición, de asfalto o tierra, se captura como auxiliar construido (0528L, tipo_0528=04)



Circuito con pista de competición asfaltada capturada como auxiliar construido vial



Circuito con pista de competición de tierra capturada como auxiliar construido vial

Campo de golf: su contorno se duplica con cerramiento (tapia, alambrada, etc.) si existe. Su interior contendrá los distintos elementos que componen las instalaciones, edificios, estanques, vías de comunicación, etc. En concentro las calles y greens interiores se representan como parterres (0561S, tipo_0561=02).



Campo de golf con sus elementos interiores

0567P Instalación recreativa

Tabla: 0567P_INS_REC_P **Geometría:** Punto

Definición: Lugar, instalaciones o servicio destinado al recreo.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0567 Define el tipo de actividad		**Txt (2)**
06	ZONA DE ACAMPADA LIBRE	Lugar al aire libre acondicionado para acampar, regulado, dotado con menos servicios e instalaciones que un camping
07	ÁREA RECREATIVA/ MERENDERO	Zona pública de fácil acceso acondicionada para proporcionar servicios básicos para el uso recreativo de los espacios naturales. Suele contar con zona de estacionamiento, mesas y asientos, fuentes, kioscos, etc. Esta entidad admite también su representación con geometría superficial (0567S TIPO_0567=05 área recreativa/merendero)
08	MIRADOR	Emplazamiento estratégico que cuenta con vistas a un paisaje o zona determinada
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

La geometría puntual se usa para la zona de acampada libre y el área recreativa cuando sus límites no están bien definidos.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.

0567S Instalación recreativa

Tabla: 0567S_INS_REC_S **Geometría:** Polígono

Definición: Lugar, instalaciones o servicio destinado al recreo.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0567 Define el tipo de actividad		**Txt (2)**
03	CAMPING	Recinto al aire libre para la pernoctación segura de personas al raso, en tienda de campaña, autocaravana o bungaló. Incluye: campamento juvenil, colonia
05	ÁREA RECREATIVA/ MERENDERO	Zona pública de fácil acceso acondicionada para proporcionar servicios básicos para el uso recreativo de los espacios naturales. Suele contar con zona de estacionamiento, mesas y asientos, fuentes, kioscos, etc. Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0567PS TIPO_0567=07 área recreativa/merendero)
09	PARQUE TEMÁTICO Y OCIO	Recinto con un conjunto de atracciones, espacios para el ocio, entretenimiento, educación y cultura, normalmente organizados en torno a una línea argumental que les sirve de atracción. Incluye: parque de atracciones, parque acuático, acuario, planetario, zoológico
10	APARCAMIENTO	Área en superficie destinada habitualmente a aparcar vehículos. No se consideran los aparcamientos en línea o batería en los laterales de las calles
11	ÁREA DE AUTOCARAVANAS	Recinto o área destinada al estacionamiento, reabastecimiento u otros servicios para autocaravanas
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

La representación superficial se usa cuando los límites están bien definidos pudiendo estar materializados por algún tipo de cerramiento (alambrada, muro, etc.).

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.





Aparcamiento junto a parque urbano *Aparcamiento junto a zona de playa*.

Las zonas de piscinas y polideportivos municipales se capturan como zona deportiva (*0564S_INS_DEP*), no como parque/jardín (*0561S_ZON_VER*) ni como zona recreativa (*0567S_INS_REC_S*).

0570S Construcción hidrográfica

Tabla: 0570S_CON_HID_S **Geometría:** Polígono

Definición: Recinto en el que se ubican infraestructuras destinadas al tratamiento de aguas con objeto de acondicionarlas para conseguir un fin determinado.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0570 Txt (2) Define el tipo de instalación de tratamiento de aguas según su fin		
01	DEPURADORA DE ABASTECIMIENTO	Instalación de tratamiento de aguas para permitir el consumo humano. Incluye: estación de tratamiento de agua potable (ETAP)
02	DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES	Conjunto de instalaciones que tiene por objeto la reducción de la contaminación de las aguas residuales hasta límites aceptables para el cauce receptor. Información procedente de Depuradoras de Aguas Residuales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
04	DESALINIZADORA	Instalación destinada a eliminar la sal presente en el agua salobre (ya sea procedente del mar o de lagos salados) para convertirla en potable para el consumo humano o para ciertos usos industriales
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Son elementos superficiales capturados por los límites exteriores de su recinto o área. Si el recinto está rodeado de una alambrada o una tapia/muro debe duplicarse su contorno con el de depuradora. En su interior se capturan los edificios, depósitos (cuando está cubierto), estanques (cuando no está cubierto), etc.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.

El formato del nombre será: ETAP, IDAS, EDAR + nombre propio



Estación depuradora de aguas residuales (EDAR)

0573S Almacén de residuos

Tabla: 0573S_ALM_RES **Geometría:** Polígono

Definición: Lugar destinado al tratamiento, acopio o almacenaje de basura, residuos, materiales de desecho o escorias de diferente tipo.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0573 **Txt (2)** Define el tipo de almacén según los residuos a los que se destina		
01	GESTIÓN DE RESIDUOS	Instalación destinada al acopio, almacenaje, selección, tratamiento o recuperación de basura, residuos materiales de desecho o escorias de diferente tipo. Incluye: centro de tratamiento de residuos, planta de transferencia, punto limpio, planta de compostaje, planta de biogás, planta de tratamiento de purines
07	RESIDUOS SÓLIDOS	Vaso o recinto abierto donde se almacenan residuos sólidos como escombros, inertes u otros
08	RESIDUOS SÓLIDOS SELLADO	Vaso de residuos sólidos que ya no está en explotación y se encuentra en fase de sellamiento o ha sido sellado
ESTADO – 0573S02 - ESTAD_0573 **Txt (2)** Estado físico en el que se encuentra la construcción		
01	NO APLICABLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos superficiales capturados por los límites externos del recinto o área. En el caso de plantas de tratamiento de residuos, puntos limpios y vertederos, su límite puede estar materializados por algún tipo de cerramiento: muros, alambradas, etc.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.



Vaso de residuos sólidos en explotación



Vaso de residuos sólidos sellado



Instalación de gestión de residuos con vaso sellado (izquierda) y vaso en explotación



Planta de tratamiento de residuos con vaso de residuos

0576S Depósito general

Tabla: 0576S_DEP_GEN **Geometría:** Polígono

Definición: Construcción cerrada para almacenar productos como hidrocarburos, aceites u otros (excepto el agua).

Información procedente de los catastros nacionales (Dirección General de Catastro (DGC) del Ministerio de Hacienda, Catastro de Navarra de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Catastros de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa proporcionados por el Gobierno Vasco) y completada con captura sobre ortofoto PNOA y otras bases topográficas de las CCAA. Esta información puede ser alterada (omisiones, comisiones, duplicidades, etc.) en los procesos de automatización y edición propios de la BTN, no pudiéndose garantizar que sea exactamente igual a la proporcionada por los distintos organismos catastrales, que son los identificados como información geográfica de referencia en esta materia.

La geometría se obtiene mediante la agrupación de las subparcelas o volúmenes constructivos que se tocan y tienen igual tipología y referencia catastral a nivel de parcela.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ESTADO - ESTAD_0576 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
REFERENCIA CATASTRAL - REFCAT Parte de la referencia catastral referente a la parcela (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (20)**
MÁXIMO PLANTAS - N_PLANTAS Número máximo de alturas de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
MÁXIMO SÓTANOS - N_SOTANOS Número máximo de sótanos de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
TIPO PARCELA - TIPO_PARCE U (urbana), D (diseminado), R (rústica), X (dominio público) (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (1)**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos superficiales que se recogen por su perímetro exterior. El lado mínimo que debe tener este objeto geográfico es de 2 m.

0590P Servicios e instalaciones

Tabla: 0590P_SER_INS **Geometría:** Punto

Definición: Servicios e instalaciones diversos tanto de la administración pública como de gestión privada.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0590 Txt (2) Define el tipo de servicio o instalación		
01	CENTRO DOCENTE NO UNIVERSITARIO	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones donde se desarrollan actividades docentes no universitarias.
02	CENTRO UNIVERSITARIO	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones donde se desarrollan actividades docentes universitarias.
03	OTROS CENTROS DOCENTES	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones donde se desarrollan actividades docentes no regladas. Incluye: granja escuela, aula de naturaleza, centro de educación ambiental, centro de menores, centro ocupacional
04	HOSPITAL	Edificio o conjunto de edificios destinados al diagnóstico y tratamiento de enfermos donde, a menudo, se practican la investigación y la docencia.
05	OTROS CENTROS SANITARIOS	Edificio o conjunto de edificios destinados al diagnóstico y tratamiento de enfermos, de carácter no hospitalario.
06	RESIDENCIA DE MAYORES	Edificio o conjunto de edificios donde residen, temporal o permanentemente, personas mayores, generalmente con determinado grado de dependencia
07	RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	Edificio o conjunto de edificios donde residen temporalmente estudiantes, habitualmente universitarios. Incluye: colegio mayor, residencia universitaria
08	ALBERGUE	Establecimiento que proporciona hospedaje para estancias cortas. Normalmente situados en zonas de montaña, de paso o estratégicas
09	BALNEARIO	Edificación dotada de instalaciones apropiadas para tomar baños medicinales y curativos y en el cual suele darse hospedaje
10	PARADOR	Establecimiento hotelero dependiente de organismos oficiales
11	MUSEO	Edificio o instalaciones en las que se conservan y exponen colecciones de objetos artísticos, científicos que pueden atraer el interés del público
12	CENTRO DE INTERPRETACIÓN-VISITANTES	Equipamiento cuyo principal objetivo es promover y divulgar el legado cultural e histórico de los bienes que expone o del lugar en el que se encuentra. Incluye: oficina de turismo, oficina de información
13	CENTRO CULTURAL	Equipamiento cuya principal finalidad es promover y mantener actividades de carácter cultural destinadas a la población de la zona. Incluye: casa de cultura, centro cívico, fundación cultural, fundación artística
14	ARCHIVO-BIBLIOTECA	Equipamientos donde se almacenan, de forma ordenada y clasificada, documentación y libros, que pueden estar o no disponibles para la consulta o el préstamo
15	TEATRO-AUDITORIO	Edificio o instalaciones destinadas principalmente a la representación de diferentes tipos de espectáculos
16	ZONA COMERCIAL	Agrupación de edificios o instalaciones situada cercana a un núcleo de población cuyo fin es la venta de diferentes productos de consumo. Incluye: mercado, centro comercial Esta entidad admite también su representación con geometría superficial (0504S TIPO_0504=17 zona comercial)
17	RECINTO DE	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones para la organización de ferias, salones,

	FERIAS Y CONGRESOS	congresos u otro tipo de eventos orientados a las relaciones empresariales y el ocio, principalmente. Incluye: recinto ferial, palacio de exposiciones y congresos Esta entidad admite también su representación con geometría superficial (0504S TIPO_0504=16 recinto de ferias y congresos)
18	OTROS CULTURA Y OCIO	Otros bienes o instalaciones relacionados con la cultura, el ocio o el deporte, no contemplados en los tipos anteriores. Incluye: observatorio de fauna, zona de senderismo, instalación de aeromodelismo, mirador de estrellas, mirador celeste
19	CENTRO DE INVESTIGACIÓN	Institución dedicada a determinados estudios e investigaciones. Incluye: centro de innovación, instituto de investigación
20	OBSERVATORIO ESPACIAL	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones que sirve para hacer observaciones relativas al espacio. Incluye: observatorio astrofísico, observatorio astronómico, observatorio geodésico, observatorio geofísico, telescopio Esta entidad admite también su representación con geometría superficial (0504S TIPO_0504=10 observatorio espacial)
21	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	Instalaciones, equipamiento o edificios utilizados por las fuerzas y cuerpos de seguridad para el desarrollo de las competencias que tienen legalmente asignadas. Incluye: policía, guardia civil, puesto fronterizo, aduana, centro de estancia temporal de inmigrantes CETI, centro de internamiento de extranjeros CIE
22	EMERGENCIAS	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones con equipamiento y personal para atender a la población en situaciones de emergencias. Incluye: parque de bomberos, protección civil, brigada forestal
23	AYUNTAMIENTO	Casa consistorial. Información procedente de Direcciones Postales de Ayuntamientos del Ministerio de Política Territorial y Función Pública
24	RESTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Edificio o conjunto de edificios e instalaciones donde se desarrollan actividades relacionadas con la administración pública pero que por sus características no pueden clasificarse en ninguna de las clases de administración y equipamiento social
25	OTROS SERVICIOS E INSTALACIONES	Otros servicios o instalaciones sin clasificación, no contemplados en los tipos anteriores. Incluye: centro refugio de animales, centro de comunicación, observatorio meteorológico, tanatorio, centro de conservación de carreteras, centro emisor, taller RENFE, cocheras, estación elevadora Esta entidad admite también su representación con geometría superficial (0504S TIPO_0504=09 otros servicios e instalaciones)
26	ZONA AGROPECUARIA	Zona en la que se lleva a cabo la producción de productos vegetales y animales relacionados con el sector agrícola y el sector ganadero o pecuario. Incluye: bodega, zona de bodegas, granja, corral, almazara Esta entidad admite también su representación con geometría superficial (0504S TIPO_0504=03 zona agropecuaria)
ID_EDU Txt (50) Identificador nacional de centro educativo del Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios (RCD) del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Universidades. También puede indicar “pertenencia”, por ejemplo, para identificar las distintas sedes de un centro educativo que administrativamente tiene un único identificador		
ID_HOS Txt (50) Identificador nacional de centro sanitario del Catálogo Nacional de Hospitales (CNH) del Ministerio de Sanidad. También puede indicar “pertenencia”, por ejemplo, el Hospital A, que pertenece al Hospital B, tendrá como valor de ID_HOS el identificador de Hospital B		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales que se sitúan generalmente sobre una edificación, en el lugar más adecuado.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.

El nombre, tipo y código se asigna, como norma general, a un sólo punto en el lugar más representativo, por ejemplo, el edificio principal. Puede asignarse a más de un punto si el servicio o instalación está dividido en manzanas separadas y no colindantes. Por ejemplo, un hospital que tiene varias sedes o un colegio rural agrupado en los que el colegio está dividido en los distintos municipios o localidades a los que da servicio.

Para los tipos que se encuentren disponibles tanto en la tabla 0590P_SER_INS como en 0504S_AGR_EDI, como por ejemplo “zona comercial” o “zona agropecuaria”, se representarán sólo en una de las tablas. Como norma general se usará la representación superficial cuando la instalación sea extensa y agrupe varias edificaciones, reservándose la puntual para entidades menos extensas o que se ubiquen en una sola edificación. Está permitido un puntual dentro de un superficial, siendo del mismo tipo, cuando son elementos distintos, por ejemplo “Pabellón de Congresos A” puede estar contenido en el “Recinto Ferial B”.



Recinto ferial IFEMA Madrid capturado como superficie en la tabla 0504S_AGR_EDI



Palacio de Congresos de Madrid capturado como punto en la tabla 0590P_SER_INS

0605L Carretera

Tabla: 0605L_CARRETERA **Geometría:** Línea

Definición: Vía pública pavimentada situada fuera de poblado, salvo los tramos en travesía. Engloba a las autopistas, autovías y carreteras convencionales, y otras vías que por su naturaleza no aparecen registradas en un catálogo de carreteras pero que están pavimentadas y por tanto permiten la circulación de vehículos a motor.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0605		**Txt (2)**
Clasificación según tipología		
11	AUTOPISTA PEAJE	Vía con acceso mediante peaje, reservada a la circulación exclusiva de vehículos automóviles, que dispone de calzadas separadas para ambos sentidos por una mediana, accesos y salidas independientes, cruces o pasos a distinto nivel, y carece de acceso directo a las propiedades colindantes.
12	AUTOPISTA LIBRE/AUTOVÍA	Vía de acceso sin peaje que, no reuniendo todos los requisitos de la autopista de peaje, tiene calzadas separadas para cada sentido de circulación y limitación de acceso a las propiedades colindantes.
21	CARRETERA CONVENCIONAL	Vía pavimentada que no reúne las características propias de la autopista, la autovía o la carretera multicarril, recogida o no en un catálogo oficial de carreteras. Incluye: tramo de vía no pavimentado recogido en un catálogo oficial de carreteras
22	MULTICARRIL	Vía pavimentada, que no es autopista o autovía, y tiene al menos dos carriles destinados a la circulación para cada sentido, con separación o delimitación de estos, pudiendo tener accesos o cruces a nivel.
23	ITINERARIO EUROPEO	Perteneciente a la red internacional de carreteras europeas
24	RED TEN-T	Perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ORDEN - ORDEN_0605		**Txt (2)**
Clasificación según jerarquía		
PL	PRINCIPAL	Orden jerárquico principal
01	PRIMER ORDEN	Orden jerárquico primero
02	SEGUNDO ORDEN	Orden jerárquico segundo
03	TERCER ORDEN	Orden jerárquico tercero
04	NO CATALOGADA	Vía no registrada en un catálogo
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ESTADO - ESTAD_0605		**Txt (2)**
Estado físico o de uso de la construcción		
01	EN USO	Se encuentra en uso o en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	FUERA DE SERVICIO	Se encuentra fuera de servicio o se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TITULAR - TITUL_0605		**Txt (2)**

Autoridad competente o propietaria		
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Titularidad estatal
02	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Titularidad de comunidad autónoma
03	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Titularidad provincial
04	CABILDO-CONSELL INSULAR	Titularidad de cabildo o consell insular
05	AYUNTAMIENTO	Titularidad municipal
06	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Titularidad de confederación hidrográfica
07	AUTORIDAD PORTUARIA	Titularidad de autoridad portuaria
08	MILITAR	Titularidad militar
09	EMPRESA MINERA	Titularidad de empresa minera
10	OTROS	Otra titularidad diferente de las especificadas en esta lista
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TRAMO - TRAMO_0605		**Txt (2)**
Clasificación en función del papel que adopta el tramo en la definición de vial		
01	TRONCAL	Tramo que forman la parte principal de la vía, definiendo el eje de la calzada
03	VÍA DE SERVICIO	Vía auxiliar sensiblemente paralela a una vía principal, respecto de la cual tiene carácter secundario, conectada a ella solamente en algunos puntos.
04	ENLACE	Vía de unión entre dos vías de comunicación
05	ROTONDA	Conjunto de tramos que forman un anillo por el que se circula solo en un sentido
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ACCESO - ACCES_0605		**Txt (2)**
Tipo de restricciones de acceso para un vial		
01	LIBRE	El derecho de tránsito para utilizar el vial no está sujeto a pago
02	PEAJE	El derecho de tránsito para utilizar el vial está sujeto al pago de una tasa o tarifa
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
SITUACIÓN - SITUA_0605		**Txt (2)**
Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		
01	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
04	EN VADO	Atraviesa a nivel una masa de agua
05	TRANSBORDADOR	Salva una masa de agua cruzándola mediante algún sistema de navegación
06	SOBRE PRESA	Discurre sobre una presa
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
CALZADA - CALZ_0605		**Txt (2)**
Propiedad del tramo que Indica si dispone de una o varias calzadas		

01	ÚNICA	Tramo de calzada única
02	DESDOBLADA	Tramo con más de una calzada
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
SENTIDO - SENTI_0605		**Txt (2)**
Propiedad del tramo que indica el tipo de sentido de circulación del tráfico		
01	ÚNICO	Calzada con un solo sentido de circulación, que se mantiene fijo en el tiempo
02	DOBLE	Calzada con dos sentidos de circulación
03	REVERSIBLE	Calzada cuyo sentido de circulación es único pero variable, según la gestión del tráfico
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TIPO VEHÍCULO - TIPVE_0605		**Txt (2)**
Medio de transporte viario, incluyendo el peatón, que puede circular por un determinado tramo de vía		
01	VEHÍCULO	Medio de transporte permitido: *motorcycle, passengerCar, carWithTrailer, taxi, deliveryTruck, transportTruck, tanker, privateBus, publicBus, emergencyVehicle*
02	PEATÓN-BICI-VEHÍCULO	Medio de transporte permitido: peatonal, bicicleta, *motorcycle, passengerCar, carWithTrailer, taxi, deliveryTruck, transportTruck, tanker, privateBus, publicBus, emergencyVehicle*
03	PEATÓN-BICI	Medio de transporte permitido: peatonal, bicicleta
04	BICI	Medio de transporte permitido: bicicleta
05	PEATÓN	Medio de transporte permitido: peatonal
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NUMERO DE CARRILES - NCARR_0605		**Número**
Indica el número de carriles de los que dispone el tramo de vía		
URBANO - URBA_0605		**Sí/no**
Indica si el tramo de vía coincide con un vial urbano o no		
FIRME - FIRME_0605		**Txt (2)**
Indica el tipo de revestimiento del tramo de vía		
01	PAVIMENTADO	Aglomerado asfáltico (pavimentación flexible) u hormigón (pavimentación rígida)
02	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	Otro tipo de capa o cubierta que resguarda la superficie natural de la vía; comúnmente riegos sin gravilla, riegos con gravilla y lechadas bituminosas
03	SIN TRATAMIENTO SUPERFICIAL	No dispone de capa o cubierta para resguardar la superficie natural de la vía
04	PARCIALMENTE PAVIMENTADO	Tramo con zonas concretas y minoritarias parcialmente pavimentadas
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NOMBRE ALTERNATIVO - NOM_ALTERN		**Txt (100)**
Permite incluir, en caso de conocerse, un segundo nombre para la vía, proveniente de una fuente oficial		
CÓDIGO - CODIGO		**Txt (50)**
Identificador dado por el organismo competente		
ID_VIAL		**Número**
Identificador de vía en IGR_RT		
ID_TRAMO		**Número**
Identificador de tramo en IGR_RT (una vía puede tener más de un tramo asociado)		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0613S Infraestructura de transporte

Tabla: 0613S_INF_TRANS_S **Geometría:** Polígono

Definición: Instalación anexada a la carretera preparada para servicios particulares a la misma.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0613 **Txt (2)** Clasificación de la instalación en función de los servicios que presta		
02	ESTACIÓN DE SERVICIO	Instalación donde se expende combustible para vehículos a motor
03	ESTACIÓN DE AUTOBÚS	Instalación para la salida y llegada de autobuses, organizadas en dársenas y andenes desde los que se apean y suben pasajeros
04	ÁREA DE SERVICIO	Instalación donde se expende combustible para vehículos a motor, además de otros servicios como hospedaje, restaurante, taller, etc.
05	ÁREA DE PEAJE	Área de carretera para la realización del pago de una tarifa o peaje.
06	APARCAMIENTO INVERNAL	Aparcamiento para almacenamiento de vehículos pesados cuando, debido a las condiciones climatológicas, no sea posible su circulación.
07	ÁREA DE DESCANSO	Área junto a la carretera para el estacionamiento temporal y el descanso
08	APARCAMIENTO SEGURO	Aparcamiento para camiones y vehículos comerciales provisto de instalaciones de protección y seguridad y acceso a través de la Red Transeuropea de Carreteras y la Red de Carreteras del Estado
09	PUNTO RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO	Según especificaciones IGR_RT
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
CÓDIGO - CODIGO **Txt (50)** Identificador dado por el organismo competente		
ID_INFRA **Número** Identificador de infraestructura en IGR_RT		
ID_AREA **Número** Identificador de área en IGR_RT.		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0615P Infraestructura de transporte

Tabla: 0615P_INF_TRANS_P **Geometría:** Punto

Definición: Esta capa contiene 1) las infraestructuras de transporte -en su representación puntual-, y 2) los nodos de infraestructuras de transporte -materialización de estas sobre la red viaria y ferroviaria-. Las infraestructuras de transporte están también disponibles -en su representación poligonal- en las tablas 0613S_INF_TRANS_S, 0650S_EST_FC, 0657S_PUERTO y 0665S_ZON_ATER_S.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0615 Txt (2) Clasificación del nodo en función del tipo de servicio que presta la instalación		
01	AERÓDROMO NODO	Proyección sobre la red viaria de la instalación aeródromo
02	PUERTO NODO	Proyección sobre la red viaria de la instalación puerto
03	ESTACIÓN FC NODO VIAL	Proyección sobre la red viaria de la instalación estación de ferrocarril
04	ESTACIÓN AUTOBÚS NODO	Proyección sobre la red viaria de la instalación estación de autobús
05	ÁREA DE SERVICIO NODO	Proyección sobre la red viaria de la instalación área de servicio
06	ESTACIÓN DE SERVICIO NODO	Proyección sobre la red viaria de la instalación estación de servicio
07	ÁREA DE PEAJE NODO	Proyección sobre la red viaria de la instalación área de peaje
08	ESTACIÓN FC NODO VÍA FC	Proyección sobre la red ferroviaria de la instalación estación de ferrocarril
09	APARCAMIENTO INVERNAL NODO	Proyección sobre la red viaria de la instalación aparcamiento invernal
10	ÁREA DE DESCANSO NODO	Proyección sobre la red viaria de la instalación área de descanso
11	APARCAMIENTO SEGURO NODO	Proyección sobre la red viaria de la instalación aparcamiento seguro
12	ESTACIÓN DE SERVICIO	Instalación donde se expende combustible para vehículos a motor
13	ESTACIÓN DE AUTOBÚS	Instalación para la salida y llegada de autobuses, organizadas en dársenas y andenes desde los que se apean y suben pasajeros
14	ÁREA DE SERVICIO	Instalación donde se expende combustible para vehículos a motor, además de otros servicios como hospedaje, restaurante, taller, etc.
15	ÁREA DE PEAJE	Área de carretera para la realización del pago de una tarifa o peaje.
16	APARCAMIENTO INVERNAL	Aparcamiento para almacenamiento de vehículos pesados cuando, debido a las condiciones climatológicas, no sea posible su circulación.
17	ÁREA DE DESCANSO	Área junto a la carretera para el estacionamiento temporal y el descanso
18	APARCAMIENTO SEGURO	Aparcamiento para camiones y vehículos comerciales provisto de instalaciones de protección y seguridad y acceso a través de la Red Transeuropea de Carreteras y la Red de Carreteras del Estado
19	APARTADERO-CARGADERO	Dependencia ferroviaria combinación de apartadero y cargadero
20	APEADERO-CARGADERO	Dependencia ferroviaria combinación de apeadero y cargadero
21	ESTACIÓN FERROCARRIL	Instalación ferroviaria de vías y agujas, protegidas por señales, que tiene por objeto coordinar los procesos de la circulación
22	CARGADERO	Dependencia ferroviaria para la carga y descarga de vagones con enlace a una línea “principal”. No interviene en los procesos de circulación.

23	APEADERO	Dependencia ferroviaria para la subida y bajada de viajeros. Los trenes sólo pasan o paran. No interviene en los procesos de circulación.
24	APARTADERO	Instalación ferroviaria destinada al cruce o estacionamiento de circulaciones. Puede intervenir en los procesos de circulación.
25	CAMBIADOR	Instalación para el cambio de ancho de vía de los vehículos ferroviarios
26	PASO A NIVEL	Intersección al mismo nivel entre una vía férrea y un vial
27	PUERTO	Infraestructura portuaria dedicada a la ejecución de las actividades propias de un puerto
28	AERÓDROMO	Instalación para la llegada y salida de aeronaves, caso genérico
29	HIDROAERÓDROMO	Lugar en el mar o en un lago destinada al amaraje de hidroaviones
30	AERÓDROMO DEPORTIVO Y RECREATIVO	Aeródromo para uso deportivo/recreativo (vuelo sin motor, acrobacias, globos aerostáticos). No incluye: instalación de aeromodelismo (en *0590P-Otros cultura y ocio*)
31	HELIPUERTO	Aeródromo para uso de helicópteros
32	AERÓDROMO CON HELIPUERTO	Aeródromo que contiene también instalaciones específicas para helicópteros
33	PUNTO RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO	Según especificaciones IGR_RT
34	BASE MANTENIMIENTO	Según especificaciones IGR_RT
35	ESTACIÓN TRANVÍA/TREN LIGERO/METRO LIGERO/FUNICULAR/TREN CREMALLERA	Según especificaciones IGR_RT
36	ESTACIÓN DE METRO	Según especificaciones IGR_RT
37	PUNTO RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO NODO	Según especificaciones IGR_RT
38	ACCESO A ESTACIÓN SUBTERRÁNEA	Según especificaciones IGR_RT
39	BIFURCACIÓN	Según especificaciones IGR_RT
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
CATEGORÍA - CATEG_0615		**Txt (2)**
Clasificación en función del alcance e importancia de los servicios de tránsito aéreo que se ofrecen desde y hacia la infraestructura		
01	INTERNACIONAL	Servicios internacionales de tránsito aéreo desde y hacia ella
02	NO INTERNACIONAL	Servicios de tránsito aéreo limitados al territorio nacional
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
USO - USO_0615		**Txt (2)**
Clasificación en función del uso civil o militar de la infraestructura aérea		
01	CIVIL	El tráfico interior en la infraestructura es gestionado por una autoridad civil
02	MILITAR	El tráfico interior en la infraestructura es gestionado por una autoridad militar
03	MIXTO	La gestión del tráfico interior en la infraestructura es compartida por una autoridad civil y otra militar
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información

NOMBRE INTERCAMBIADOR - NOM_INTERC Nombre de la conexión intermodal si es diferente e independiente de los diferentes modos que contiene	Txt (254)
CÓDIGO - CODIGO Identificador dado por el organismo competente	Txt (50)
ID_VIAL Identificador de vía sobre la que se sitúa el nodo en IGR_RT. Solo aplica a los nodos.	Número
ID_INFRA Identificador de infraestructura en IGR_RT.	Número
ID_NODO - Identificador de infraestructura en IGR_RT si se trata de una infraestructura. - Identificador de nodo en IGR_RT si se trata de un nodo.	Número
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN	

0618P Kilómetro de carretera

Tabla: 0618P_KIL_CARR **Geometría:** Punto

Definición: Elemento con numeración que representa el punto kilométrico, o distancia en kilómetros desde el origen de la vía.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
SENTIDO - SENTI_0618 **Txt (2)** Discrimina según el sentido (creciente/decreciente) de la numeración a lo largo del vial		
01	ASCENDENTE	En calzadas desdobladas sentido creciente de la numeración a lo largo del vial.
02	DESCENDENTE	En calzadas desdobladas sentido decreciente de la numeración a lo largo del vial.
03	DOBLE	En calzada única el número es el mismo en ambos sentidos.
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
PUNTO KILOMÉTRICO - PK_0618 **Número** Número o secuencia de caracteres que identifica de manera única cada punto kilométrico de una carretera		
ID_VIAL **Número** Identificador de vía sobre la que se sitúa el punto kilométrico en IGR_RT		
ID_PK **Número** Identificador de punto kilométrico en IGR_RT		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0622L Urbana

Tabla: 0622L_URBANA **Geometría:** Línea

Definición: Vía que discurre dentro de un núcleo urbano o poblado. No incluye: vial de la clase carretera que atraviesa el núcleo (travesía) o lo circunvala. Cuando en un tramo coinciden más de una vía urbana, se dejan las dos geometrías coincidentes, cada una con sus datos correspondientes. Cuando coincide un tramo de vía urbana con un tramo de camino o senda, el camino o senda se elimina.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TITULAR - TITUL_0622 Autoridad competente o propietaria		**Txt (2)**
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Titularidad estatal
02	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Titularidad de comunidad autónoma
03	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Titularidad provincial
04	CABILDO-CONSELL INSULAR	Titularidad de cabildo o consell insular
05	AYUNTAMIENTO	Titularidad municipal
06	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Titularidad de confederación hidrográfica
07	AUTORIDAD PORTUARIA	Titularidad de autoridad portuaria
08	MILITAR	Titularidad militar
09	EMPRESA MINERA	Titularidad de empresa minera
10	OTROS	Otra titularidad diferente de las especificadas en esta lista
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
CALZADA - CALZ_0622 Propiedad del tramo que Indica si dispone de una o varias calzadas		**Txt (2)**
01	ÚNICA	Tramo de calzada única
02	DOBLE	Tramo con varias calzadas
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
SENTIDO - SENTI_0622 Propiedad del tramo que indica el tipo de sentido de circulación del tráfico		**Txt (2)**
01	ÚNICO	Calzada con un solo sentido de circulación, que se mantiene fijo en el tiempo
02	DOBLE	Calzada con dos sentidos de circulación
03	REVERSIBLE	Calzada cuyo sentido de circulación es único pero variable, según la gestión del tráfico
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ESTADO - ESTAD_0622 Estado físico o de uso de la construcción		**Txt (2)**

01	EN USO	Se encuentra en uso o en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	FUERA DE SERVICIO	Se encuentra fuera de servicio o se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TRAMO - TRAMO_0622		**Txt (2)**
Clasificación en función del papel que adopta el tramo en la definición de vial		
01	TRONCAL	Tramo que forman la parte principal de la vía, definiendo el eje de la calzada
10	VÍA DE SERVICIO	Vía auxiliar sensiblemente paralela a una vía principal, respecto de la cual tiene carácter secundario, conectada a ella solamente en algunos puntos
11	ROTONDA	Conjunto de tramos que forman un anillo por el que se circula solo en un sentido
12	ENLACE	Vía de unión entre dos vías de comunicación
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
FIRME - FIRME_0622		**Txt (2)**
Indica el tipo de revestimiento del tramo de vía		
01	PAVIMENTADO	Aglomerado asfáltico (pavimentación flexible) u hormigón (pavimentación rígida)
02	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	Otro tipo de capa o cubierta que resguarda la superficie natural de la vía; comúnmente riegos sin gravilla, riegos con gravilla y lechadas bituminosas
03	SIN TRATAMIENTO SUPERFICIAL	No dispone de capa o cubierta para resguardar la superficie natural de la vía
04	PARCIALMENTE PAVIMENTADO	Tramo con zonas concretas y minoritarias parcialmente pavimentadas
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
SITUACIÓN - SITUA_0622		**Txt (2)**
Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		
01	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
04	EN VADO	Atraviesa a nivel una masa de agua
05	TRANSBORDADOR	Salva una masa de agua cruzándola mediante algún sistema de navegación
06	SOBRE PRESA	Discurre sobre una presa
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NUMERO DE CARRILES - NCARR_0622		
Indica el número de carriles de los que dispone el tramo de vía		
TIPO VEHÍCULO - TIPVE_0622		**Txt (2)**
Medio de transporte viario, incluyendo el peatón, que puede circular por un determinado tramo de vía		
01	VEHÍCULO	Medio de transporte permitido: *motorcycle, passengerCar, carWithTrailer, taxi, deliveryTruck, transportTruck, tanker, privateBus, publicBus, emergencyVehicle*
02	PEATÓN-BICI-VEHÍCULO	Medio de transporte permitido: peatonal, bicicleta, *motorcycle, passengerCar, carWithTrailer, taxi, deliveryTruck, transportTruck, tanker, privateBus, publicBus, emergencyVehicle*
03	PEATÓN-BICI	Medio de transporte permitido: peatonal, bicicleta
04	BICI	Medio de transporte permitido: bicicleta

05	PEATÓN	Medio de transporte permitido: peatonal
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información

TIPO VÍA INE - TIPIN_0622 Clasificación de la vía urbana según su tipo, basándose en lista de valores que define el INE	**Txt (25)**
NOMBRE ALTERNATIVO - NOM_ALTERN Permite incluir, en caso de conocerse, un segundo nombre para la vía, proveniente de una fuente oficial.	**Txt (100)**
CÓDIGO - CODIGO Identificador dado por el organismo competente.	**Txt (50)**
ID_VIAL Identificador de vía en IGR_RT.	**Número**
ID_TRAMO Identificador de tramo en IGR_RT.	**Número**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN	

0623L Camino

Tabla: 0623L_CAMINO **Geometría:** Línea

Definición: Vía no pavimentada abierta al tránsito que puede presentar algún tipo de tratamiento superficial, que no pertenece a ningún catálogo de carreteras ni al viario urbano de una población. Cuando en un tramo coinciden más de un camino, se reflejan los nombres separados por el carácter "/".

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
SITUACIÓN - SITUA_0623 Txt (2) Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		
01	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
04	EN VADO	Atraviesa a nivel una masa de agua
05	TRANSBORDADOR	Salva una masa de agua cruzándola mediante algún sistema de navegación
06	SOBRE PRESA	Discurre sobre una presa
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
FIRME - FIRME_0623 Txt (2) Indica el tipo de revestimiento del tramo de vía		
01	PAVIMENTADO	Aglomerado asfáltico (pavimentación flexible) u hormigón (pavimentación rígida)
02	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	Otro tipo de capa o cubierta que resguarda la superficie natural de la vía; comúnmente riegos sin gravilla, riegos con gravilla y lechadas bituminosas
03	SIN TRATAMIENTO SUPERFICIAL	No dispone de capa o cubierta para resguardar la superficie natural de la vía
04	PARCIALMENTE PAVIMENTADO	Tramo con zonas concretas y minoritarias parcialmente pavimentadas
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TITULAR - TITUL_0623 Txt (2) Autoridad competente o propietaria		
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Titularidad estatal
02	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Titularidad de comunidad autónoma
03	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Titularidad provincial
04	CABILDO-CONSELL INSULAR	Titularidad de cabildo o consell insular
05	AYUNTAMIENTO	Titularidad municipal
06	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Titularidad de confederación hidrográfica
07	AUTORIDAD PORTUARIA	Titularidad de autoridad portuaria

08	MILITAR	Titularidad militar
09	EMPRESA MINERA	Titularidad de empresa minera
10	OTROS	Otra titularidad diferente de las especificadas en esta lista
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TIPO VEHÍCULO - TIPVE_0623		**Txt (2)**
Medio de transporte viario, incluyendo el peatón, que puede circular por un determinado tramo de vía		
01	VEHÍCULO	Medio de transporte permitido: *motorcycle, passengerCar, carWithTrailer, taxi, deliveryTruck, transportTruck, tanker, privateBus, publicBus, emergencyVehicle*
02	PEATÓN-BICI-VEHÍCULO	Medio de transporte permitido: peatonal, bicicleta, *motorcycle, passengerCar, carWithTrailer, taxi, deliveryTruck, transportTruck, tanker, privateBus, publicBus, emergencyVehicle*
03	PEATÓN-BICI	Medio de transporte permitido: peatonal, bicicleta
04	BICI	Medio de transporte permitido: bicicleta
05	PEATÓN	Medio de transporte permitido: peatonal
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NOMBRE ALTERNATIVO - NOM_ALTERN		**Txt (100)**
Permite incluir, en caso de conocerse, un segundo nombre para la vía, proveniente de una fuente oficial		
ID_VIAL		**Número**
Identificador de vía en IGR_RT.		
ID_TRAMO		**Número**
Identificador de tramo en IGR_RT.		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0626L Senda

Tabla: 0626L_SENDA **Geometría:** Línea

Definición: Vía de comunicación natural, sin tratamiento superficial, cuya anchura, trazado y características propias están destinadas principalmente al tránsito de peatones o ganado menor. Cuando en un tramo coinciden más de una senda, se dejan las dos geometrías coincidentes, cada una con sus datos correspondientes.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
SITUACIÓN - SITUA_0626 Txt (2) Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		
01	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
04	EN VADO	Atraviesa a nivel una masa de agua
05	TRANSBORDADOR	Salva una masa de agua cruzándola mediante algún sistema de navegación
06	SOBRE PRESA	Discurre sobre una presa
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NOMBRE ALTERNATIVO - NOM_ALTERN Txt (100) Permite incluir, en caso de conocerse, un segundo nombre para la vía, proveniente de una fuente oficial		
ID_VIAL Número Identificador de vía en IGR_RT		
ID_TRAMO Número Identificador de tramo en IGR_RT		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0629L Carril bici

Tabla: 0629L_CAR_BIC **Geometría:** Línea

Definición: Vía ciclista.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO – TIPO:0629 Tipología de vía ciclista		**Txt (2)**
01	CARRIL BICI	Carril destinado a la circulación de bicicletas
02	EUROVELO	Red transfronteriza de rutas ciclistas de larga distancia
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
SITUACIÓN - SITUA_0629 Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		**Txt (2)**
01	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
04	EN VADO	Atraviesa a nivel una masa de agua
05	TRANSBORDADOR	Salva una masa de agua cruzándola mediante algún sistema de navegación
06	SOBRE PRESA	Discurre sobre una presa
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TITULAR - TITUL_0629 Autoridad competente o propietaria		**Txt (2)**
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Titularidad estatal
02	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Titularidad de comunidad autónoma
03	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Titularidad provincial
04	CABILDO-CONSELL INSULAR	Titularidad de cabildo o consell insular
05	AYUNTAMIENTO	Titularidad municipal
06	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Titularidad de confederación hidrográfica
07	AUTORIDAD PORTUARIA	Titularidad de autoridad portuaria
08	MILITAR	Titularidad militar
09	EMPRESA MINERA	Titularidad de empresa minera
10	OTROS	Otra titularidad diferente de las especificadas en esta lista
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NOMBRE ALTERNATIVO - NOM_ALTERN Permite incluir, en caso de conocerse, un segundo nombre para la vía, proveniente de una fuente oficial		**Txt (100)**
ID_VIAL		**Número**

Identificador de vía en IGR_RT	
ID_TRAMO Identificador de tramo en IGR_RT	Número
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN	

0632L Itinerario

Tabla: 0632L_ITINER **Geometría:** Línea

Definición: Ruta o trayecto, generalmente señalizado o balizado, que destaca los valores naturales, turísticos, culturales o históricos de las zonas por las que discurre.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0632 **Txt (2)** Tipología de itinerario en función de su uso, características físicas y culturales		
01	GRAN RECORRIDO	Sendero GR homologado por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME); tiene más de 50 km. Origen: Naturaleza, Cultura y Ocio del IGN.
02	PEQUEÑO RECORRIDO	Sendero PR homologado por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME); tiene entre 10 y 50 km. Origen: Naturaleza, Cultura y Ocio del IGN.
03	CALZADA ROMANA	itinerario que sigue el modelo de camino utilizado por Roma para la vertebración de su Imperio
04	CAMINO DE SANTIAGO	Ruta de peregrinación a la tumba de Santiago el Mayor en la catedral de Santiago de Compostela gestionadas por - Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago (FEAACS). Origen: Naturaleza, Cultura y Ocio del IGN.
05	VÍA VERDE	Itinerario gestionado por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que discurre generalmente sobre estructuras ferroviarias fuera de servicio y acondicionadas como infraestructuras para desplazamientos no motorizados. Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).
06	CAMINO DEL CID	Itinerario turístico cultural del Consorcio Camino del Cid (Rutas Culturales de España), basado en las obras literarias y hazañas de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. Origen: Naturaleza, Cultura y Ocio del IGN.
07	CAMINO NATURAL	Itinerario gestionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que discurre por antiguas infraestructuras de transporte. Incluye: solo aquellos catalogados como “senderismo” Origen: Naturaleza, Cultura y Ocio del IGN.
08	OTROS	Otros senderos no contemplados en los tipos anteriores. Incluye: - Sendero SL homologado por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME); tiene menos de 10 km. - Ruta Teresiana. Origen: Naturaleza, Cultura y Ocio del IGN.
ID_ITINER **Txt (50)** - GR, PR, SL, Camino de Santiago, Camino del Cid, Camino Natural, Ruta Teresiana: Identificador de itinerario en Naturaleza, Cultura y Ocio del IGN. - Vía Verde: Identificador de vía en IGR_RT.		
ID_TRAMO **Número** - Vía verde: Identificador de tramo en IGR_RT.		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos lineales continuos capturados por su eje.

0635L Vía pecuaria

Tabla: 0635L_VIA_PEC **Geometría:** Línea

Definición: Vía de conducción de ganado trashumante.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
COMPONENTE - COMPO_0635 **Txt (2)** Define el tipo de captura empleada para representar la vía pecuaria		
01	EJE	Línea que representa la vía pecuaria cuando se recoge por su eje representativo
02	MARGEN	Línea que representa los márgenes reales de la vía pecuaria y los descansaderos y reposaderos de ganado
TIPO - TIPO_0635 **Txt (2)** Define el tipo de clasificación que se establece para las vías pecuarias en función de su anchura		
00	DESCONOCIDO	Red Nacional de Vías Pecuarias. Origen: Red Nacional de Vías Pecuarias (RNVP) del Ministerio.
01	COLADA	Camino de enlace entre cañadas. Sistema de servicios anejo a la vía pecuaria
02	VEREDA	Vía pecuaria con una anchura aproximada de 21 metros
03	CORDEL	Vía pecuaria con una anchura aproximada de 37,5 metros
04	CAÑADA	Vía pecuaria con una anchura aproximada de 75 metros
ID_VP **Txt (50)** Identificador de vía pecuaria de la Red Nacional de Vías Pecuarias (RNVP) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos lineales continuos que se capturan por su eje representativo, o cuando su anchura lo permite, representadas por sus márgenes.

Dada su enorme importancia histórica deben tratar de representarse con toda fidelidad con el auxilio de cartografía existente y los planos oficiales de cañadas del Ministerio de Medio Ambiente, Ayuntamiento y CCAA.

Las vías pecuarias pueden ser coincidentes, en la mayoría de su recorrido, con la geometría de los tramos de vía de comunicación, red hidrográfica, etc. por los que discurre.

En los casos de 'Descansaderos' y 'Reposaderos', se representará como un único elemento lineal cerrado, con el atributo de 'margen de vía'. Si la vía pecuaria representada por su eje dispone de descansaderos a lo largo de su recorrido, se dará continuidad a la vía pecuaria, atravesando los descansaderos. Si la vía pecuaria representada por sus márgenes tiene descansaderos en su recorrido, la vía pecuaria no atraviesa el descansadero. El descansadero debe ir cerrado.

0638L Ferrocarril de alta velocidad

Tabla: 0638L_FC_ALT_VEL **Geometría:** Línea

Definición: Línea o tramo específicamente diseñado y construido para permitir circulaciones más altas que las consideradas normales. No implica que por esa vía se preste un servicio de alta velocidad.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
SITUACIÓN - SITUA_0638		**Txt (2)**
Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		
01	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
06	SOBRE PRESA	Discurre sobre una presa
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ESTADO - ESTAD_0638		**Txt (2)**
Estado físico o de uso de la construcción		
01	EN USO	Se encuentra en uso o en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	FUERA DE SERVICIO	Se encuentra fuera de servicio o se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NÚMERO DE VÍAS - NVIAS_0638		**Txt (2)**
Indica el número de vías de que consta el tramo de ferrocarril		
01	ÚNICA	Tramo constituido por una única vía
02	DOBLE	Tramo constituido por dos vías
03	TRIPLE	Tramo constituido por tres vías
04	CUÁDRUPLO	Tramo constituido por cuatro vías
05	PLAYA DE VÍAS	Tramo de vía situado en la plataforma de maniobras de las estaciones
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TITULAR - TITUL_0638		**Txt (2)**
Autoridad competente o propietaria		
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Titularidad estatal
02	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Titularidad de comunidad autónoma
03	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Titularidad provincial
04	CABILDO-CONSELL INSULAR	Titularidad de cabildo o consell insular
05	AYUNTAMIENTO	Titularidad municipal
06	CONFEDERACIÓN	Titularidad de confederación hidrográfica

	HIDROGRÁFICA	
07	AUTORIDAD PORTUARIA	Titularidad de autoridad portuaria
08	MILITAR	Titularidad militar
09	EMPRESA MINERA	Titularidad de empresa minera
10	OTROS	Otra titularidad diferente de las especificadas en esta lista
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
RED TEN-T - RTENT_0638		**Txt (2)**
Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) definida como un conjunto planificado de redes prioritarias de transporte a lo largo de toda la Unión Europea pensadas para facilitar la comunicación de personas y mercancías		
01	RED TEN-T	Perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
02	NO RED TEN-T	No perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ID_LINEAFC		**Número**
Identificador de vía en IGR_RT		
ID_TRAMO		**Número**
Identificador de tramo en IGR_RT		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0641L Ferrocarril convencional

Tabla: 0641L_FC_CONV **Geometría:** Línea

Definición: Línea o tramo para la circulación ferroviaria a velocidades consideradas normales, es decir, no alta velocidad.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
SITUACIÓN - SITUA_0641 Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		**Txt (2)**
01	SUBTERRÁNEO	Está a nivel del suelo
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
06	SOBRE PRESA	Discurre sobre una presa
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ESTADO - ESTAD_0641 Estado físico o de uso de la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en uso o en condiciones constructivas aparentes para ser usado.
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	FUERA DE SERVICIO	Se encuentra fuera de servicio o se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NÚMERO DE VÍAS - NVIAS_0641 Indica el número de vías de que consta el tramo de ferrocarril		**Txt (2)**
01	ÚNICA	Tramo constituido por una única vía
02	DOBLE	Tramo constituido por dos vías
03	TRIPLE	Tramo constituido por tres vías
04	CUÁDRUPLO	Tramo constituido por cuatro vías
05	PLAYA DE VÍAS	Tramo de vía situado en la plataforma de maniobras de las estaciones
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ELECTRIFICACIÓN - ELECT_0641 Indica si el tramo está equipado con un sistema eléctrico para la propulsión de los trenes		**Txt (2)**
01	ELECTRIFICADO	Tramo electrificado
02	NO ELECTRIFICADO	Tramo no electrificado
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ANCHO DE VÍA - ANCHO_0641 Distancia existente entre los raíles exteriores que forman la vía		**Txt (2)**
01	ESTRECHO	Tramo de vía cuyo ancho es inferior al internacional
02	IBÉRICO	Tramo de vía cuyo ancho es de 1,668m, también llamado ancho RENFE
03	MIXTO	Tramo de vía compatible con ancho ibérico e internacional
04	INTERNACIONAL	Tramo de vía cuyo ancho es de 1,435 m

99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TITULAR - TITUL_0641 Txt (2) Autoridad competente o propietaria		
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Titularidad estatal
02	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Titularidad de comunidad autónoma
03	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Titularidad provincial
04	CABILDO-CONSELL INSULAR	Titularidad de cabildo o consell insular
05	AYUNTAMIENTO	Titularidad municipal
06	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Titularidad de confederación hidrográfica
07	AUTORIDAD PORTUARIA	Titularidad de autoridad portuaria
08	MILITAR	Titularidad militar
09	EMPRESA MINERA	Titularidad de empresa minera
10	OTROS	Otra titularidad diferente de las especificadas en esta lista
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
RED TEN-T - RTENT_0641 Txt (2) Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) definida como un conjunto planificado de redes prioritarias de transporte a lo largo de toda la Unión Europea pensadas para facilitar la comunicación de personas y mercancías		
01	RED TEN-T	Perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
02	NO RED TEN-T	No perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ID_LINEAFC Número Identificador de vía en IGR_RT.		
ID_TRAMO Número Identificador de tramo en IGR_RT.		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0644L Transporte especial

Tabla: 0644L_TRA_ESP **Geometría:** Línea

Definición: Sistemas de transporte ferroviario no incluidos en las categorías anteriores.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0644 Define el tipo de transporte especial		**Txt (2)**
01	FUNICULAR	Vía férrea por la que circulan vehículos que reciben la tracción mediante un cable, para superar grandes pendientes.
02	TREN LIGERO	Tipo de tranvía que incluye segmentos parcial o totalmente segregados del tránsito vehicular, con carriles reservados, vías apartadas y en algunos casos por túneles en el centro de la ciudad construidos para el tránsito rápido
03	TRANVÍA	Vía férrea en la vía pública por la que circulan ferrocarriles, y que permite la coexistencia con el resto de circulación urbana (automóviles, personas, etc.).
05	METRO	Sistema de trenes urbanos ubicado dentro de una ciudad y su área metropolitana. Se caracteriza por ser un transporte masivo de pasajeros en las grandes ciudades, uniendo diversas zonas y sus alrededores, con alta capacidad y frecuencia y de forma segregada a otros sistemas de transporte. Los ferrocarriles metropolitanos se construyen de forma subterránea o en superficie, aunque la mayoría de los sistemas utilizan modelos mixtos donde se combinan tramos en ambas modalidades.
06	CREMALLERA	Vía férrea que basa su funcionamiento en el acople mecánico con la vía por medio de un tercer riel dentado o 'cremallera'
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
SITUACIÓN - SITUA_0644 Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		**Txt (2)**
01	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
06	SOBRE PRESA	Discurre sobre una presa
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ESTADO - ESTAD_0644 Estado físico o de uso de la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en uso o en condiciones constructivas aparentes para ser usado.
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	FUERA DE SERVICIO	Se encuentra fuera de servicio o se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NÚMERO DE VÍAS - NVIAS_0644 Indica el número de vías de que consta el tramo de ferrocarril		**Txt (2)**
01	ÚNICA	Tramo constituido por una única vía
02	DOBLE	Tramo constituido por dos vías

03	TRIPLE	Tramo constituido por tres vías
04	CUÁDRUPLO	Tramo constituido por cuatro vías
05	PLAYA DE VÍAS	Tramo de vía situado en la plataforma de maniobras de las estaciones
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TITULAR - TITUL_0644 Autoridad competente o propietaria		**Txt (2)**
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Titularidad estatal
02	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Titularidad de comunidad autónoma
03	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Titularidad provincial
04	CABILDO-CONSELL INSULAR	Titularidad de cabildo o consell insular
05	AYUNTAMIENTO	Titularidad municipal
06	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Titularidad de confederación hidrográfica
07	AUTORIDAD PORTUARIA	Titularidad de autoridad portuaria
08	MILITAR	Titularidad militar
09	EMPRESA MINERA	Titularidad de empresa minera
10	OTROS	Otra titularidad diferente de las especificadas en esta lista
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
RED TEN-T - RTENT_0644 Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) definida como un conjunto planificado de redes prioritarias de transporte a lo largo de toda la Unión Europea pensadas para facilitar la comunicación de personas y mercancías		**Txt (2)**
01	RED TEN-T	Perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
02	NO RED TEN-T	No perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ID_LINEAFC Identificador de vía en IGR_RT.		**Número**
ID_TRAMO Identificador de tramo en IGR_RT.		**Número**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0647L Transporte suspendido

Tabla: 0647L_TRAN_SUSP **Geometría:** Línea

Definición: Medio de transporte suspendido mediante un cable.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0647 Define el tipo de transporte por cable		**Txt (2)**
01	TELEFÉRICO	Cabina accionada por cables aéreos que sirve para transportar personas u objetos salvando un gran desnivel.
02	TELESILLA	Sucesión de sillas suspendidas por cable para transportar personas a la cumbre de una montaña o a un lugar elevado.
03	TELESQUÍ	Remontador que permite a los esquiadores subir hasta las cabeceras de pista sobre sus propios esquís mediante un sistema de arrastre.
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ID_CABLE Identificador de vía en IGR_RT.		**Número**
ID_TRAMO Identificador de tramo en IGR_RT.		**Número**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0650S Estación de ferrocarril

Tabla: 0650S_EST_FC **Geometría:** Polígono

Definición: Instalación ferroviaria dedicada a la ejecución de las actividades propias de la estación, principalmente subida y bajada de pasajeros y mercancías.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0650 Txt (2) Define el tipo de estación de ferrocarril		
01	APARTADERO-CARGADERO	Dependencia ferroviaria combinación de apartadero y cargadero
02	APEADERO-CARGADERO	Dependencia ferroviaria combinación de apeadero y cargadero
03	ESTACIÓN FERROCARRIL	Instalación ferroviaria de vías y agujas, protegidas por señales, que tiene por objeto coordinar los procesos de la circulación
04	CARGADERO	Dependencia ferroviaria para la carga y descarga de vagones con enlace a una línea "principal". No interviene en los procesos de circulación.
05	APEADERO	Dependencia ferroviaria para la subida y bajada de viajeros. Los trenes sólo pasan o paran. No interviene en los procesos de circulación.
06	APARTADERO	Instalación ferroviaria destinada al cruce o estacionamiento de circulaciones. Puede intervenir en los procesos de circulación.
07	CAMBIADOR	Instalación para el cambio de ancho de vía de los vehículos ferroviarios
08	BASE MANTENIMIENTO	Según especificaciones IGR_RT
09	ESTACIÓN TRANVÍA/TREN LIGERO/METRO LIGERO/FUNICULAR/TREN CREMALLERA	Según especificaciones IGR_RT
10	ESTACIÓN DE METRO	Según especificaciones IGR_RT
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
USO - USO_0650 Txt (2) Define el uso de la estación de ferrocarril		
01	PASAJEROS	Actividad principal: subida y bajada de pasajeros
02	MERCANCÍAS	Actividad principal: carga y descarga de mercancías
03	MIXTO	Actividad principal: subida y bajada de pasajeros y carga y descarga de mercancías
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ESTADO - ESTAD_0650 Txt (2) Estado físico o de uso de la construcción		
01	EN USO	Se encuentra en uso o en condiciones constructivas aparentes para ser usado
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	FUERA DE SERVICIO	Se encuentra fuera de servicio o se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
99	NO APLICABLE/	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información

	NO DISPONIBLE	
SITUACIÓN - SITUA_0650 Posición vertical relativa respecto a la superficie terrestre y a otros condicionantes físicos		**Txt (2)**
01	SUBTERRÁNEO	Está bajo tierra
02	SUPERFICIE	Está a nivel del suelo
03	ELEVADO	Está suspendido o elevado sobre el terreno
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
NÚMERO ANDENES – NANDE_0650 Indica el número de andenes que contiene la estación de ferrocarril		**Número**
CÓDIGO - CODIGO Identificador dado por el organismo competente		**Txt (50)**
ID_ESTFC Identificador de infraestructura en IGR_RT.		**Número**
ID_AREA Identificador de área en IGR_RT.		**Número**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0653P Kilómetro de ferrocarril

Tabla: 0653P_KIL_FC **Geometría:** Punto

Definición: Elemento con numeración que representa el punto kilométrico, o distancia en kilómetros desde el origen de la línea de ferrocarril.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
PUNTO KILOMÉTRICO - PK_0653		Número
Número o secuencia de caracteres que identifica de manera única cada punto kilométrico de una línea de ferrocarril		
ID_LINEAFC		Número
Identificador de vía sobre la que se sitúa el punto kilométrico en IGR_RT		
ID_PK		Número
Identificador de punto kilométrico en IGR_RT		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0656L Puerto

Tabla: 0656L_PUERTO **Geometría:** Línea

Definición: Construcción ubicada en la orilla de una masa de agua para facilitar el embarque y desembarque de personas y mercancías, servir de refugio a las embarcaciones y/o defender los márgenes contra las olas.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
COMPONENTE - COMPO_0656 Define la componente constructiva del puerto		**Txt (2)**
01	MUELLE	Malecón, muro o pasarela para que los barcos atraquen a tierra.
02	ROMPEOLAS	Muro grueso o escollera construido a la orilla del mar, playa o puerto para protegerlos de la fuerza del oleaje.
CLASE - CLASE_0656 Define el tipo de muelle		**Txt (2)**
00	NO APLICABLE	El atributo no se aplica para la entidad
02	CONSOLIDADO	Muelle construido mediante obra de fábrica de carácter consolidado.
03	PANTALÁN/SOBRE PILAR	Muelle o pasarela sustentada por pilares o flotando sobre el agua.
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

El muelle consolidado se representa siempre coincidente planimétricamente con la línea de agua (línea de costa, margen de embalse, margen de río o margen de laguna) pero altimétricamente con la Z que le corresponda.

El pantalán, flotante o sobre pilares, al estar sobre el agua, se captura no coincidente con la línea de agua. Cuando su anchura es superior a 5m se recogen por el perímetro o contorno del pantalán creando una superficie cerrada, es decir, coincidentes el primer y el último vértice. Si su anchura es menor de 5m se capturan con una línea por su eje representativo.

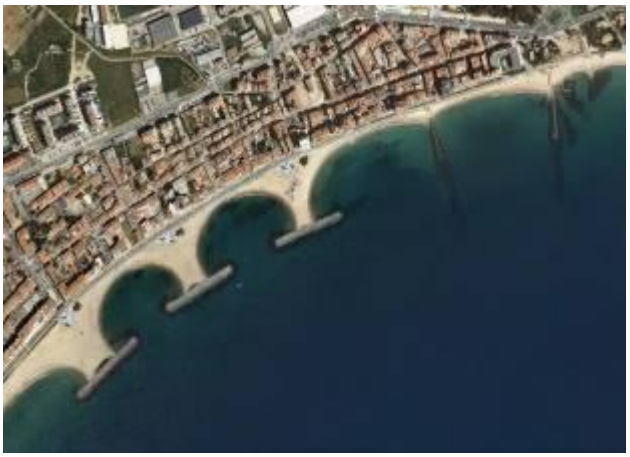
La escollera o rompeolas se representa coincidente planimétrica y altimétricamente con línea de agua (línea de costa, margen de embalse, margen de río o margen de laguna).



Puerto con muelle consolidado (rojo), pantalán (naranja) y rompeolas (negro)



Pantalán por eje (ancho<5m) y por contorno (ancho>5m)



Rompeolas fuera de un puerto, en este caso para proteger las playas

0657S Puerto

Tabla: 0657S_PUERTO **Geometría:** Polígono

Definición: Instalación portuaria dedicada a la ejecución de las actividades propias de un puerto. Se consideran sólo la zona terrestre y la zona de asentamiento de industrias básicas (siderurgias, astilleros, petroquímicas, refinerías, etc.) si existe.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT) del Instituto Geográfico Nacional.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TITULAR - TITUL_0657 Autoridad competente o propietaria		**Txt (2)**
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Titularidad estatal
02	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Titularidad de comunidad autónoma
03	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Titularidad provincial
04	CABILDO-CONSELL INSULAR	Titularidad de cabildo o consell insular
05	AYUNTAMIENTO	Titularidad municipal
06	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Titularidad de confederación hidrográfica
07	AUTORIDAD PORTUARIA	Titularidad de autoridad portuaria
08	MILITAR	Titularidad militar
09	EMPRESA MINERA	Titularidad de empresa minera
10	OTROS	Otra titularidad diferente de las especificadas en esta lista
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ESTADO - ESTAD_0657 Estado físico o de uso de la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en uso o en condiciones constructivas aparentes para ser usado.
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	FUERA DE SERVICIO	Se encuentra fuera de servicio o se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
CLASE PIG - CLPIG_0657 Clasificación de Puerto de Interés del Estado (PIG) en función de su localización		**Txt (2)**
01	PRINCIPAL	Localización principal del PIG
02	NO PRINCIPAL	Localización no principal del PIG
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
RED TEN-T - RTENT_0657 Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) definida como un conjunto planificado de redes prioritarias de transporte a lo largo de toda la Unión Europea pensadas para facilitar la comunicación de personas y mercancías		**Txt (2)**
01	RED TEN-T	Perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)

02	NO RED TEN-T	No perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información

NOMBRE ALTERNATIVO - NOM_ALTERN Permite incluir, en caso de conocerse, un segundo nombre para la vía, proveniente de una fuente oficial	**Txt (100)**
DÁRSENA - DARSENA Nombre de la dársena	**Txt (100)**
CÓDIGO - CODIGO Identificador dado por el organismo competente	**Txt (50)**
ID_PIG Identificador de Puerto de Interés del Estado (PIG)	**Txt (50)**
ID_PUERTO Identificador de infraestructura en IGR_RT.	**Número**
ID_AREA Identificador de área en IGR_RT.	**Número**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN	

0659P Señal marítima

Tabla: 0659P_SEN_MAR_P **Geometría:** Punto

Definición: Señal luminosa ligera o de otro tipo para la circulación de embarcaciones o aeronaves.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0659 Identifica el tipo de señal marítima		**Txt (2)**
02	BALIZA	Señal fija para navegación marítima o aérea. Incluye: señalización de bocana, señalización de canal, señalización de bajo, señalización de pista de aterrizaje. No incluye: faro (en 0659*S_SEN_MAR_S*)
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se recogen para baliza son elementos puntuales indicativos de la localización de la señal luminosa fija o flotante.

0659S Señal marítima

Tabla: 0659S_SEN_MAR_S **Geometría:** Polígono

Definición: Faro, construcción con señal luminosa o de otro tipo que facilita la navegación de las embarcaciones. No incluye: señal luminosa ligera, baliza (*en 0659P_SEN_MAR_P*).

Información procedente de los catastros nacionales (Dirección General de Catastro (DGC) del Ministerio de Hacienda, Catastro de Navarra de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Catastros de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa proporcionados por el Gobierno Vasco) y completada con captura sobre ortofoto PNOA y otras bases topográficas de las CCAA. Esta información puede ser alterada (omisiones, comisiones, duplicidades, etc.) en los procesos de automatización y edición propios de la BTN, no pudiéndose garantizar que sea exactamente igual a la proporcionada por los distintos organismos catastrales, que son los identificados como información geográfica de referencia en esta materia.

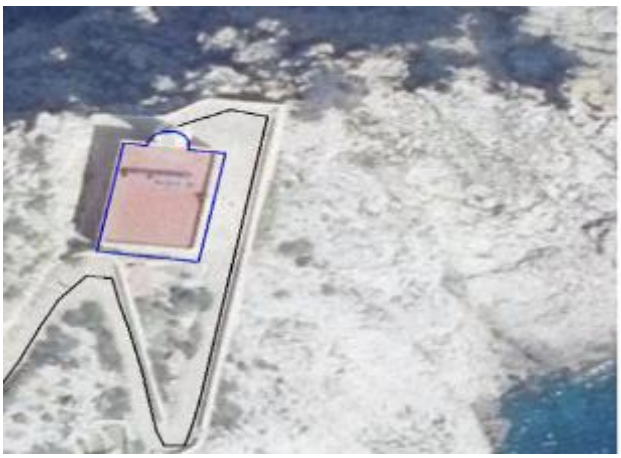
La geometría se obtiene mediante la agrupación de las subparcelas o volúmenes constructivos que se tocan y tienen igual tipología y referencia catastral a nivel de parcela.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ESTADO - ESTAD_0659 Estado físico en el que se encuentra la construcción		**Txt (2)**
01	EN USO	Se encuentra en condiciones constructivas aparentes para ser usado
03	RUINAS	Se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
REFERENCIA CATASTRAL - REFCAT Parte de la referencia catastral referente a la parcela (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (20)**
MÁXIMO PLANTAS - N_PLANTAS Número máximo de alturas de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
MÁXIMO SÓTANOS - N_SOTANOS Número máximo de sótanos de un edificio (procedente de los organismos catastrales)		**Número**
TIPO PARCELA - TIPO_PARCE U (urbana), D (diseminado), R (rústica), X (dominio público) (procedente de los organismos catastrales)		**Txt (1)**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Se captura por el contorno exterior de toda la edificación.



Faro con la señal luminosa en un lateral de la construcción



Faro con la señal luminosa en el centro de la construcción

Incluye: faro histórico, aunque haya perdido su función original. En los casos en los que se haya construido un nuevo faro

separado del faro histórico, ambos edificios (el histórico y el nuevo) se capturan como faro.

0662S Pista de aterrizaje

Tabla: 0662S_PIS_ATER **Geometría:** Polígono

Definición: Superficie sobre la cual las aeronaves despegan, aterrizan, estacionan o se desplazan en superficie.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0662 Tipo de instalación según el uso al que está destinada		**Txt (2)**
01	PISTA DE ATERRIZAJE	Área preparada para el aterrizaje y el despegue de aeronaves
02	CALLE DE RODAJE	Vía para el rodaje de aeronaves y enlace entre distintas partes del aeródromo
03	ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	Área destinada a dar cabida a las aeronaves para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible, estacionamiento o mantenimiento
04	PISTA DE HELICÓPTERO	Área de aproximación final y de despegue para helicópteros
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
TIPO SUPERFICIE - TIPSU_0662 Tipo de superficie de rodadura		**Txt (2)**
01	ASFALTO	Pista de pavimento flexible compuesto principalmente de asfalto
02	HORMIGÓN	Pista de pavimento rígido compuesto principalmente de hormigón
03	CÉSPED	Pista compuesta por un manto de césped adecuadamente mantenido
04	OTROS	Otra superficie diferente de las especificadas en esta lista
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ID_AERODRO Identificador de infraestructura a la que pertenece el área en IGR_RT.		**Número**
ID_AREA Identificador de área en IGR_RT.		**Número**
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0665S Zona de aterrizaje

Tabla: 0665S_ZON_ATER_S **Geometría:** Polígono

Definición: Instalación para la llegada, salida y movimiento en superficie de aeronaves.

Origen: Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR_RT).

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0665 Txt (2) Clasificación de la zona de aterrizaje en función del uso o el tipo de aeronaves que pueden utilizarla		
01	AERÓDROMO	Instalación para la llegada y salida de aeronaves, caso genérico
02	HIDROAERÓDROMO	Lugar en el mar o en un lago destinada al amaraje de hidroaviones
04	AERÓDROMO DEPORTIVO Y RECREATIVO	Aeródromo para uso deportivo/recreativo (vuelo sin motor, acrobacias, globos aerostáticos). No incluye: instalación de aeromodelismo (en 0590P-*Otros cultura y ocio*)
06	HELIPUERTO	Aeródromo para uso de helicópteros
07	AERÓDROMO CON HELIPUERTO	Aeródromo que contiene también instalaciones específicas para helicópteros
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
CATEGORÍA - CATEG_0665 Txt (2) Clasificación en función del alcance e importancia de los servicios de tránsito aéreo que se ofrecen desde y hacia la infraestructura		
01	INTERNACIONAL	Servicios internacionales de tránsito aéreo desde y hacia ella
02	NO INTERNACIONAL	Servicios de tránsito aéreo limitados al territorio nacional
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
USO - USO_0665 Txt (2) Clasificación en función del uso civil o militar de la infraestructura		
01	CIVIL	El tráfico interior en la infraestructura es gestionado por una autoridad civil
02	MILITAR	El tráfico interior en la infraestructura es gestionado por una autoridad militar
03	MIXTO	La gestión del tráfico interior en la infraestructura es compartida por una autoridad civil y otra militar
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
ESTADO - ESTAD_0665 Txt (2) Estado físico o de uso de la construcción		
01	EN USO	Se encuentra en uso o en condiciones constructivas aparentes para ser usado.
02	EN CONSTRUCCIÓN	Se encuentra en construcción
03	FUERA DE SERVICIO	Se encuentra fuera de servicio o se ha destruido en parte, aunque hay restos visibles
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
CLASE AIG - CLAIG_0665 Txt (2) Clasificación de Aeródromos de Interés General del Estado (AIG) en función de su importancia		
01	INTERÉS GENERAL	Clasificado como de Interés General

02	NO INTERÉS GENERAL	No clasificado como de Interés General
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
RED TEN-T - RTENT_0665 **Txt (2)** Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) definida como un conjunto planificado de redes prioritarias de transporte a lo largo de toda la Unión Europea pensadas para facilitar la comunicación de personas y mercancías		
01	RED TEN-T	Perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
02	NO RED TEN-T	No perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T)
99	NO APLICABLE/NO DISPONIBLE	El atributo no es aplicable o no se dispone de la información
CÓDIGO - CODIGO **Txt (50)** Identificador dado por el organismo competente		
ID_AERODRO **Número** Identificador de infraestructura en IGR_RT.		
ID_AREA **Número** Identificador de infraestructura en IGR_RT.		
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

0701L Conducción de combustible

Tabla: 0701L_CON_COMB **Geometría:** Línea

Definición: Conjunto de conductos dispuestos para el paso y distribución de fluidos hidrocarburos.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0701 Define el tipo de conducción de combustible		**Txt (2)**
01	OLEODUCTO	Conducción de combustible provista de bombas y otros aparatos para la distribución de petróleo a largas distancias
02	GASODUCTO	Conducción de combustible de grueso calibre destinada a la distribución a distancia de gas combustible
SITUACIÓN - SITUA_0701 describe la situación del tramo de conducción de combustible respecto de la superficie terrestre		**Txt (2)**
01	SUBTERRÁNEO	El tramo de conducción de combustible se encuentra subterráneo o soterrado respecto de la superficie terrestre
02	SUPERFICIE	El tramo de conducción de combustible está situado sobre la superficie terrestre
03	ELEVADO	El tramo de conducción de combustible está elevado respecto de la superficie terrestre
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos lineales continuos que se capturan por su eje representativo.

0704P Extracción de combustible

Tabla: 0704P_EXT_COMB **Geometría:** Punto

Definición: Perforación profunda para localizar o extraer combustible.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales indicativos de su situación.

0710L Línea eléctrica

Tabla: 0710L_LIN_ELEC **Geometría:** Línea

Definición: Conjunto de cables soportados por torres o postes destinados al transporte de energía eléctrica.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TENSIÓN - TENSI_0710 **Txt (2)** Indica la tensión eléctrica en KV que soporta el tendido y para el cual está destinado		
01	< 100 KV	Línea de tensión < 100KV
02	100-150 KV	Línea de tensión comprendida entre 100 KV y 150 KV
03	220 KV	Línea de tensión igual a 220 KV
04	400 KV	Línea de tensión igual a 400 KV
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos lineales continuos que recogen la proyección de la línea sobre el terreno, y deben capturarse mediante tramos rectos registrando un vértice en la base de cada una de las torres eléctricas del tendido *(0716-Torre de Alta Tensión)*, a nivel de terreno, sin otros vértices intermedios. Sólo en las líneas de 400KV y 220KV se capturan además las torres eléctricas coincidentes con los vértices de la línea.



Captura incorrecta en la sombra de la torre



Captura incorrecta arriba de la torre



Captura correcta en la base de la torre

Las líneas eléctricas deben finalizar en transformador, subestación eléctrica, central eléctrica, vértice de otra línea eléctrica o torre de alta tensión. Excepcionalmente se permite que terminen en edificaciones, cuando éstas son casetas transformadoras. Cuando una línea eléctrica se soterra, se captura una torra de alta tensión en el punto final de la línea, y no se captura el tramo subterráneo. Si se pierde el trazado de una línea eléctrica por dificultad en la fotointerpretación, ésta debe finalizar en la última torre visible del tendido, de tal manera que la línea eléctrica finalice en una torre de alta tensión.

0713S Central eléctrica

Tabla: 0713S_CEN_ELEC **Geometría:** Polígono

Definición: Recinto destinado a la producción de energía eléctrica.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0713 Txt (2) Define el tipo de central eléctrica según el método empleado en obtención de energía eléctrica		
01	TÉRMICA	La energía eléctrica se obtiene de la combustión de combustibles fósiles. Incluye: planta de biomasa, planta de cogeneración
02	HIDRÁULICA	La energía eléctrica se obtiene de la fuerza cinética de una corriente de agua
03	NUCLEAR	La energía eléctrica se obtiene de la fisión nuclear de elementos radiactivos
05	FOTOVOLTAICA	Instalación donde la energía eléctrica se obtiene directamente a partir de la radiación solar empleando semiconductores agrupados en paneles u otras superficies
06	CICLO COMBINADO	La energía se obtiene mediante la coexistencia de dos ciclos termodinámicos en un mismo sistema, uno cuyo fluido de trabajo es el vapor de agua y otro cuyo fluido de trabajo es un gas producto de una combustión
07	PARQUE EÓLICO	Instalación donde se lleva a cabo la producción de energía eléctrica mediante aerogeneradores, muchas veces en agrupaciones de gran tamaño.
08	TERMOSOLAR	Instalación que, mediante el calentamiento de un fluido por radiación solar, produce la potencia necesaria para mover un alternador que genera energía eléctrica. La captación y concentración de los rayos solares se hacen por espejos o lentes que apuntan a una torre central donde se calienta el fluido, o con mecanismos más pequeños de geometría parabólica
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos superficiales capturados por el contorno exterior de su recinto o área y que, generalmente, viene materializado por algún tipo de cerramiento, alambrada, muro, etc. Dentro del perímetro se representan las edificaciones, viales y resto de instalaciones, con la entidad que corresponda.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico..



Captura de un parque eólico

Fotovoltaica o termosolar:

No se representan las placas o espejos interiores, sólo se captura el contorno exterior de las instalaciones.



Detalle de paneles en central fotovoltaica



Detalle de elementos parabólicos en central termosolar



Central termosolar con espejos que concentran a una torre

0716P Torre de alta tensión

Tabla: 0716P_TOR_ALT_TEN **Geometría:** Punto

Definición: Estructura o armazón de cierta altura construido para sustentar cables de tendido eléctrico.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales capturados en la base de la torre. Se ha de poner especial cuidado en no capturar en la parte superior de la torre o en su sombra.



Captura incorrecta en la sombra de la torre



Captura incorrecta arriba de la torre



Captura correcta en la base de la torre

Se capturan todas las torres de líneas de 400KV y 220KV excepto en su comienzo o fin si ésta acaba en transformador, subestación o central. En las líneas de 100-150 KV y <100KV sólo se captura torre en los extremos si no acaban en transformador, subestación o central. Si una línea eléctrica se soterra al llegar a una zona edificada, en el punto de soterramiento se captura una torre.

0719S Transformación eléctrica

Tabla: 0719S_TRA_ELEC **Geometría:** Polígono

Definición: Recinto que permite reducir o aumentar el nivel de tensión de la corriente eléctrica.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0719 Txt (2) Define el tipo de transformación eléctrica según el método empleado en obtención de energía eléctrica		
01	SUBESTACIÓN	Instalación para reducir o aumentar el voltaje de la corriente eléctrica
02	TRANSFORMADOR	Equipo principal de una subestación que sirve para reducir o aumentar el voltaje
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos superficiales representados por su contorno exterior. Las instalaciones interiores en las que entran y salen líneas eléctricas deben venir capturadas como "transformadores", tal y como se muestra en la figura. No se puede capturar transformador fuera de subestación o central.

El modelo de datos no contempla si la instalación se encuentra prestando servicio en la actualidad o por el contrario está cerrada de forma temporal o permanente. Como norma general la entidad se mantiene mientras existan restos visibles, aunque ruinosos, de las instalaciones, especialmente cuando tienen carácter histórico.



Captura de una subestación eléctrica

0725P Antena

Tabla: 0725P_ANTENA **Geometría:** Punto

Definición: Estructura o armazón de cierta altura para situar sistemas de emisión, recepción y/o amplificación de señales electromagnéticas.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN		

Método de captura

Las entidades que se registran para este objeto geográfico son elementos puntuales indicativos de la situación de la antena/repetidor, pudiendo ésta encontrarse aislada o en el interior de una edificación, cerramiento, etc.

0801P Topónimo sin geometría

Tabla: 0801P_TOP_SIN_GEO **Geometría:** Punto

Definición: Lugar o elemento de interés natural o paisajístico.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
TIPO - TIPO_0801 Clasificación según la tipología		**Txt (2)**
080111	COMARCA GRANDE Y MEDIANA	Territorio geográfico de extensión mayor a 56 km2 que se identifica por determinadas características físicas o culturales. Esta entidad admite también su representación con geometría lineal (0803L TIPO_0803=08 comarca grande y mediana).
080116	COMARCA MENOR Y GRAN PARAJE	Territorio geográfico de extensión menor a 56 km2 que se identifica por determinadas características físicas o culturales. Esta entidad admite también su representación con geometría lineal (0803L TIPO_0803=07 comarca menor y gran paraje).
080214	PARAJE	Lugar no habitado, tierras, campo de cultivo, bosque, depresión, valle, hondonada, nava, vaguada, barranco no asociado a curso de agua, llano, etc. Esta entidad admite también su representación con geometría lineal (0803L TIPO_0803=06 paraje).
080325	ESTRECHO/GOLFO/BAHÍA PRINCIPAL	Entrada natural del mar en la costa formando una concavidad de jerarquía principal
080326	ESTRECHO/GOLFO/BAHÍA MEDIANA	Entrada natural del mar en la costa formando una concavidad de jerarquía media
080327	ESTRECHO/GOLFO/BAHÍA PEQUEÑA	Entrada natural del mar en la costa formando una concavidad de jerarquía pequeña
080328	SALIENTE COSTERO PRINCIPAL	Lengua de tierra que penetra en el mar de jerarquía principal
080329	SALIENTE COSTERO MEDIANO	Lengua de tierra que penetra en el mar de jerarquía media
080330	SALIENTE COSTERO PEQUEÑO	Lengua de tierra que penetra en el mar de jerarquía pequeña
080337	PLAYA PRINCIPAL	Ribera de masa de agua con partículas sueltas y longitud > 1500m. Información procedente de la Guía de Playas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de otros trabajos de actualización de BTN
080338	PLAYA MEDIANA	Ribera de masa de agua con partículas sueltas y longitud 500- 1500m. Información procedente de la Guía de Playas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de otros trabajos de actualización de BTN
080339	PLAYA PEQUEÑA	Ribera de masa de agua con partículas sueltas y longitud < 500m. Información procedente de la Guía de Playas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de otros trabajos de actualización de BTN
080500	TOPÓNIMO PUNTUAL	Elemento natural y singular del paisaje, no relacionado con la hidrografía, que no puede clasificarse en la lista propuesta. Por ejemplo: morfología local destacada, roca, arco de piedra, formación rocosa singular, acantilado, etc.
080700	HIDRÓNIMO PUNTUAL	Elemento natural y singular del paisaje, relacionado con la hidrografía, que no puede clasificarse en la lista propuesta. Por ejemplo: bufadero, bufón, hervidero, banco marítimo, bajo, poza, vado sin infraestructura, etc.

Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN

Método de captura

Los objetos geográficos descritos no tienen habitualmente una geometría precisa que los represente, por lo que se capturan como un elemento puntual situado en el sitio más representativo.

0803L Línea de rotulación

Tabla: 0803L_LIN_ROT **Geometría:** Línea

Definición: Línea que representa la orientación y extensión del objeto al que representa.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
JERARQUÍA - JERAR_0803		**Txt (2)**
Indica la tipología y jerarquía según su importancia. Para cadenas montañosas la jerarquía es función de la extensión y de la altitud del punto acotado de máxima altura de cada conjunto montañoso.		
01	SIERRA PRIMER ORDEN	Sistemas orográficos de importancia peninsular Lista cerrada de 9 sistemas: Macizo Galaico-Leonés, Cordillera Cantábrica, Pirineos, Sistema Ibérico, Cordilleras Costeras, Sistema Central, Montes de Toledo, Sierra Morena y Sistema Bético
02	SIERRA SEGUNDO ORDEN	Sierras de extensión ≥ 30 km. y altitud ≥ 1500 m
03	SIERRA TERCER ORDEN	- Sierras de extensión entre 15 y <30 km. y altitud ≥ 1000 m - Sierras de extensión ≥ 30 km. y altitud < 1500 m
04	SIERRA CUARTO ORDEN	- Sierras de extensión entre 5 y <15 km - Sierras de extensión entre 15 y <30 km. y altitud < 1000 m - Cuerdas de montaña de gran extensión ≥ 5 km
05	SIERRA QUINTO ORDEN	- Sierras de extensión < 5 km - Cuerdas de montaña de pequeña extensión < 5 km
06	PARAJE	Lugar no habitado, tierras, campo de cultivo, bosque, depresión, valle, hondonada, nava, vaguada, barranco no asociado a curso de agua, llano, etc. Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0801P TIPO_0801=080214 paraje).
07	COMARCA MENOR Y GRAN PARAJE	Territorio geográfico de extensión menor a 56 km2 que se identifica por determinadas características físicas o culturales. Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0801P TIPO_0801=080116 comarca menor y gran paraje).
08	COMARCA GRANDE Y MEDIANA	Territorio geográfico de extensión mayor a 56 km2 que se identifica por determinadas características físicas o culturales. Esta entidad admite también su representación con geometría puntual (0801P TIPO_0801=080111 comarca grande y mediana).
ID_CUMBRE		**Número**
Identificador del punto acotado (0204P_PUN_ACO, atributo ID_NG) que es máxima altitud de la sierra.		
ID_ASCEN		**Número**
Atributo que identifica la relación de pertenencia entre cadenas montañosas. Almacena el identificador (*0803L-ID_NG*) de la cadena montañosa ascendiente, es decir, a la que pertenece. Cuando pertenece a más de una cadena montañosa, se almacena el identificador de la de menor jerarquía. La relación de pertenencia de una cadena montañosa con todas sus cadenas montañosas ascendientes no la ofrece el modelo de datos de forma directa, pero puede construirse de forma indirecta. Es decir, si Sierra1 pertenece a Sierra2, y Sierra2 pertenece a Sierra3, entonces Sierra1 pertenece también a Sierra3.		
FICT_CIMA		**Txt (2)**
Atributo que identifica la cadena montañosa que debe representarse como una cima a determinada escala. El valor de este atributo será la jerarquía (01, 02, 03, 04) de la cima acorde a lo especificado en el atributo JERARQUIA de la tabla 0204P_PUN_ACO		

Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN

Método de captura

Las entidades que se recogen representan el eje principal de la entidad a la que representen.

En el caso de cadenas montañosas (sierra, macizo o sistema) el eje principal es la línea central de cumbres, en la que generalmente se encuentran los picos más elevados.

El trazado de estas líneas representativas se explica con detalle en el documento Metodología para la definición geométrica y representación de sierras en la cartografía del IGN.



Captura de cadena montañosa (en azul) por su eje representativo principal

Hoja

Tabla: HOJA **Geometría:** Polígono

Definición: Unidad de distribución de la información.

Atributos:

VALOR	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN
ID_HOJA		Número
Identificador único de hoja (solo para unidad de distribución Hoja).		
SECUENCIAL		Txt
Identificador secuencial de hoja, cuando está disponible (solo para unidad de distribución Hoja).		
CCFF		Txt
Identificador columna-fila de hoja, cuando está disponible (solo para unidad de distribución Hoja).		
NOMBRE		Txt
Nombre de la unidad territorial (solo para unidad de distribución Unidad territorial).		

4. Catálogo BTN-POI

Los Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI) representan localizaciones geográficas específicas destacadas que pueden resultar útiles o interesantes al usuario. Se obtiene a partir de los elementos contenidos en las diferentes capas de la BTN. Para ello se generan centroides de las geometrías, forzándose, en el caso de las líneas o polígonos, a que el punto se encuentre sobre la geometría original.

Las capas BTN-POI abarcan todo el abanico y diversidad de las diferentes temáticas de la Base Topográfica Nacional, y representa una visión simplificada de la misma, en base a dos aspectos:

a. Elementos seleccionados: se filtran solo aquellos elementos de utilidad como punto de interés, principalmente los que tienen nombre y algunos otros que, aunque no lo tengan, resultan representativos o interesantes.

b. Facilidad de uso: todos los elementos, independientemente de su geometría original en la BTN, se representan mediante geometría puntual.

Para cada punto de interés se indica su nombre, la capa BTN de la que procede, su tipología general y específica, el identificador del elemento origen BTN, el conjunto de identificadores que lo ligan a información oficial externa y al Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE), así como la fecha, el municipio y la provincia en el que se encuentra

La extracción de los puntos de interés se hace a partir del filtro definido en la columna *FILTRO* en cada una de las tablas BTN-POI. Este filtro tiene dos posibles valores:

- Con nombre: solo genera punto de interés el elemento original BTN que tiene nombre, para la clase especificada.
- Todos: genera punto de interés el elemento original BTN, aunque no tengan nombre, para la clase definida. El punto de interés resultante que quede sin nombre se le asigna como valor del atributo *NOMBRE* el valor del atributo *CLASE*.

Los puntos de interés se sirven en 10 capas temáticas (ver el apartado Anexo 1. Clasificación temática):

- Construcciones
- Cultura y Ocio
- Edificios
- Energía
- Hidrografía
- Naturaleza y paisaje
- Orografía
- Poblaciones
- Servicios e instalaciones
- Transportes

A continuación, se muestra el catálogo de objetos geográficos y las normas de captura de las capas que componen los Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI).

Para consultar la disponibilidad de datos publicados ver el apartado Difusión.

Para consultar la periodicidad de publicación de datos ver el apartado Frecuencia de difusión.

Atributos comunes BTN-POI

Listado de atributos que son comunes a todas las capas del catálogo de los Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI).

ID Identificador único de punto de interés
ID_IGN Identificador de elemento en la tabla BTN de la que procede el punto de interés
ID_NG Identificador del Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE)
CODIGO Código o identificador proporcionado por un organismo externo. La información detallada del identificador y del organismo que lo proporciona puede consultarse en el catálogo BTN, en el apartado correspondiente a la capa BTN de la que procede el punto de interés
NOMBRE Nombre por el que se conoce al objeto geográfico concreto (ver el apartado Atributos comunes BTN)
ETIQUETA Nombre utilizado en aplicaciones cartográficas (ver el apartado Atributos comunes BTN)
CLASE Tipología del punto de interés
COMPONENTE Información adicional del punto de interés
BIC Código de bien de interés cultural si aplica
CAPA Capa BTN de la que procede el punto de interés
COMBI Código formado por la concatenación de “TablaAtributoValor” del elemento BTN del que procede el punto de interés
FECHA Fecha de alta o modificación del elemento
MUNICIPIO Nombre del municipio donde se localiza el punto de interés, obtenido por intersección espacial con el Sistema de Información Geográfica de Límites Administrativos (SIGLIM) del Instituto Geográfico Nacional
PROVINCIA Nombre de la provincia donde se localiza el punto de interés, obtenido por intersección espacial con el Sistema de Información Geográfica de Límites Administrativos (SIGLIM) del Instituto Geográfico Nacional
GEOMETRY Geometría 3D (x,y,z)

POI Construcciones

Tabla: BTN_POI_CONSTRUCCIONES **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a construcciones.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Balsa/alberca/estanque	Construcciones	0328S_Almacenamiento de agua	con nombre
Piscina	Construcciones	0328S_Almacenamiento de agua	con nombre
Vaso de salina	Construcciones	0328S_Almacenamiento de agua	con nombre
Depósito de agua	Construcciones	0331S_Depósito de agua	con nombre
Balsa de residuos	Construcciones	0513S_Instalación industrial	con nombre
Muro/tapia	Construcciones	0528L_Cerramiento	con nombre
Túnel	Construcciones	0543P_Túnel 0543L_Túnel	con nombre
Puente	Construcciones	0546L_Paso elevado	con nombre
Pasarela	Construcciones	0546L_Paso elevado	con nombre
Vado	Construcciones	0546L_Paso elevado	con nombre
Acueducto	Construcciones	0549L_Acueducto	con nombre
Presa	Construcciones	0552L_Presa	con nombre
Depósito de almacenamiento	Construcciones	0576S_Depósito general	con nombre
Muelle	Construcciones	0656L_Puerto	con nombre
Rompeolas	Construcciones	0656L_Puerto	con nombre
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

POI Cultura y ocio

Tabla: BTN_POI_CULTURA_OCIO **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a cultura y ocio.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Conjunto histórico	Cultura y ocio	0504S_Agrupación de edificios	todos
Monumento	Cultura y ocio	0525P_Monumento	todos
Fuente ornamental	Cultura y ocio	0525P_Monumento	con nombre
Cruz	Cultura y ocio	0525P_Monumento	todos
Muralla	Cultura y ocio	0555L_Construcción histórica	con nombre
Fortaleza/castillo	Cultura y ocio	0555S_Construcción histórica	todos
Restos arqueológicos	Cultura y ocio	0558P_Yacimiento arqueológico 0558S_Yacimiento arqueológico	todos
Jardín/parque	Cultura y ocio	0561S_Zona verde	todos
Zona deportiva	Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	todos
Campo de fútbol	Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	todos
Campo de golf	Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	todos
Circuito	Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	todos
Estación invernal	Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	todos
Pista deportiva	Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	con nombre
Tentadero	Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	con nombre
Acampada libre	Cultura y ocio	0567P_Instalación recreativa	todos
Área recreativa	Cultura y ocio	0567P_Instalación recreativa 0567S_Instalación recreativa	todos
Mirador	Cultura y ocio	0567P_Instalación recreativa	todos
Aparcamiento	Cultura y ocio	0567S_Instalación recreativa	con nombre
Camping	Cultura y ocio	0567S_Instalación recreativa	todos
Área de autocaravanas	Cultura y ocio	0567S_Instalación recreativa	todos
Parque temático y ocio	Cultura y ocio	0567S_Instalación recreativa	todos
Albergue	Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Museo	Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Centro de interpretación-visitantes	Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Centro cultural	Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Archivo-biblioteca	Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Parador	Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Balneario	Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Teatro-auditorio	Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Otros cultura-ocio	Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

POI Edificios

Tabla: BTN_POI_EDIFICIOS **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a edificios.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Edificio	Edificios	0507S_Edficación	con nombre
Pabellón polideportivo	Edificios	0507S_Edficación	todos
Estadio	Edificios	0507S_Edficación	todos
Refugio de montaña	Edificios	0507S_Edficación	todos
Plaza de toros	Edificios	0507S_Edficación	todos
Cueva habitable	Edificios	0507S_Edficación	con nombre
Edificio ligero	Edificios	0507S_Edficación	con nombre
Hórreo	Edificios	0513S_Instalación industrial	con nombre
Invernadero	Edificios	0513S_Instalación industrial	con nombre
Nave	Edificios	0513S_Instalación industrial	con nombre
Palomar	Edificios	0513S_Instalación industrial	todos
Silo	Edificios	0513S_Instalación industrial	con nombre
Catedral	Edificios	0516S_Edificio religioso	todos
Convento	Edificios	0516S_Edificio religioso	todos
Ermita	Edificios	0516S_Edificio religioso	todos
Iglesia	Edificios	0516S_Edificio religioso	todos
Mezquita	Edificios	0516S_Edificio religioso	todos
Sinagoga	Edificios	0516S_Edificio religioso	todos
Templo	Edificios	0516S_Edificio religioso	todos
Molino de agua	Edificios	0519S_Molino	todos
Molino de viento	Edificios	0519S_Molino	todos
Chimenea	Edificios	0534S_Referencia visual	con nombre
Edificio fortificado	Edificios	0534S_Referencia visual	con nombre
Torre forestal	Edificios	0534S_Referencia visual	con nombre
Baliza	Edificios	0659P_Señal marítima	con nombre
Faro	Edificios	0659S_Señal marítima	todos
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

POI Energía

Tabla: BTN_POI_ENERGIA **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a energía.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Gasoducto	Energía	0701L_Conducción de combustible	con nombre
Oleoducto	Energía	0701L_Conducción de combustible	con nombre
Extracción de combustible	Energía	0704P_Extracción de combustible	todos
Central de ciclo combinado	Energía	0713S_Central eléctrica	todos
Central fotovoltaica	Energía	0713S_Central eléctrica	todos
Central termosolar	Energía	0713S_Central eléctrica	todos
Central hidráulica	Energía	0713S_Central eléctrica	todos
Central nuclear	Energía	0713S_Central eléctrica	todos
Central térmica	Energía	0713S_Central eléctrica	todos
Parque eólico	Energía	0713S_Central eléctrica	todos
Subestación eléctrica	Energía	0719S_Transformación eléctrica	todos
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

POI Hidrografía

Tabla: BTN_POI_HIDROGRAFIA **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a hidrografía.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Río	Hidrografía	0302L_Río	con nombre
Cauce artificial	Hidrografía	0305L_Cauce artificial	con nombre
Mar	Hidrografía	0306S_Aguas marinas	todos
Ría	Hidrografía	0306S_Aguas marinas	todos
Caño	Hidrografía	0306S_Aguas marinas	todos
Laguna	Hidrografía	0316S_Laguna	con nombre
Marisma	Hidrografía	0319S_Humedal	con nombre
Zona encharcable	Hidrografía	0319S_Humedal	con nombre
Embalse	Hidrografía	0325S_Embalse	con nombre
Fuente	Hidrografía	0334P_Surgencia	todos
Manantial	Hidrografía	0334P_Surgencia	todos
Pozo	Hidrografía	0334P_Surgencia	con nombre
Cascada	Hidrografía	0337P_Cascada	todos
Isla	Hidrografía	0355S_Isla	con nombre
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

POI Naturaleza y paisaje

Tabla: BTN_POI_NATURALEZA_PAISAJE **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a naturaleza y paisaje.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Área marina protegida	Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	todos
Monumento natural	Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	todos
Otros espacios naturales protegidos	Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	todos
Paisaje protegido	Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	todos
Parque	Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	todos
Parque nacional	Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	todos
Red Natura 2000	Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	todos
Reserva natural	Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	todos
Glaciar	Naturaleza y paisaje	0207S_Discontinuidad	todos
Árbol	Naturaleza y paisaje	0404P_Árbol	todos
Cueva natural	Naturaleza y paisaje	0537P_Cueva	todos
Sendero de Gran Recorrido	Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	con nombre
Sendero de Pequeño Recorrido	Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	con nombre
Camino de Santiago	Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	todos
Camino del Cid	Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	con nombre
Camino Natural	Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	con nombre
Calzada romana	Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	con nombre
Vía verde	Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	con nombre
Otros itinerarios	Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	con nombre
Vía pecuaria	Naturaleza y paisaje	0635L_Vía pecuaria	con nombre
Comarca	Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría 0803L_Línea de rotulación	con nombre
Saliente costero	Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	con nombre
Estrecho/golfo/bahía	Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	con nombre
Paraje	Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	con nombre
Playa	Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	con nombre
Topónimo puntual	Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	con nombre
Hidrónimo puntual	Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	con nombre
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

POI Orografía

Tabla: BTN_POI_OROGRAFIA **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a orografía.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Cima principal	Orografía	0204P_Punto acotado	con nombre
Collado	Orografía	0204P_Punto acotado	con nombre
Hoya	Orografía	0204P_Punto acotado	con nombre
Otras cimas	Orografía	0204P_Punto acotado	con nombre
Punto acotado genérico	Orografía	0204P_Punto acotado	con nombre
Sierra	Orografía	0803L_Línea de rotulación	con nombre
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

POI Poblaciones

Tabla: BTN_POI_POBLACIONES **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a poblaciones.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Entidad colectiva	Poblaciones	0502S_Entidad de población	todos
Entidad singular	Poblaciones	0502S_Entidad de población	todos
Diseminado	Poblaciones	0502S_Entidad de población	todos
Núcleo de población	Poblaciones	0502S_Entidad de población	todos
Otras poblaciones	Poblaciones	0502S_Entidad de población	todos
Barrio	Poblaciones	0502S_Entidad de población	todos
Distrito	Poblaciones	0502S_Entidad de población	todos
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

POI Servicios e instalaciones

Tabla: BTN_POI_SERVICIOS_INSTALACIONES **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a servicios e instalaciones.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Salina	Servicios e Instalaciones	0358_Salina	todos
Campus universitario	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	todos
Centro logístico	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	todos
Centro penitenciario	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	todos
Instalación de hidrocarburos	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	todos
Observatorio espacial	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios 0590P_Servicios e instalaciones	todos
Otros servicios e instalaciones	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios 0590P_Servicios e instalaciones	todos
Parque científico/tecnológico	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	todos
Zona de acuicultura	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	todos
Recinto de ferias-congresos	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios 0590P_Servicios e instalaciones	todos
Zona agropecuaria	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios 0590P_Servicios e instalaciones	todos
Zona comercial	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios 0590P_Servicios e instalaciones	todos
Zona industrial	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	todos
Zona militar	Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	todos
Cementerio	Servicios e Instalaciones	0522S_Cementerio	todos
Explotación minera	Servicios e Instalaciones	0540P_Explotación minera 0540S_Explotación minera	todos
Depuradora	Servicios e Instalaciones	0570S_Construcción hidrográfica	todos
Gestión de residuos	Servicios e Instalaciones	0573S_Almacén de residuos	todos
Residuos sólidos	Servicios e Instalaciones	0573S_Almacén de residuos	con nombre
Centro docente no universitario	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Centro docente universitario	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Otros centros docentes	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Hospital	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Otros centros sanitarios	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Residencia de estudiantes	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Residencia de mayores	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Centro de investigación	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Ayuntamiento	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Emergencias	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Orden público-seguridad	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Resto de administración pública	Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	todos
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

POI Transportes

Tabla: BTN_POI_TRANSPORTES **Geometría:** Punto

Definición: Puntos que representan localizaciones geográficas destacadas relativos a transportes.

Atributos:

VALOR	TEMA	TABLA BTN ORIGEN	FILTRO
CLASE Tipología del punto de interés			
Autopista/autovía	Transportes	0605L_Carretera	con nombre
Carretera principal	Transportes	0605L_Carretera	con nombre
Carretera de primer orden	Transportes	0605L_Carretera	con nombre
Carretera de segundo orden	Transportes	0605L_Carretera	con nombre
Carretera de tercer orden	Transportes	0605L_Carretera	con nombre
Carretera no catalogada	Transportes	0605L_Carretera	con nombre
Carretera itinerario europeo	Transportes	0605L_Carretera	con nombre
Carretera red tent-t	Transportes	0605L_Carretera	con nombre
Área de servicio	Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	todos
Estación de servicio	Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	todos
Área de descanso	Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	todos
Peaje	Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	todos
Aparcamiento Invernal	Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	todos
Aparcamiento seguro	Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	todos
Estación de autobús	Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	todos
Punto recarga vehículo eléctrico	Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	todos
Vía urbana	Transportes	0622L_Urbana	con nombre
Camino	Transportes	0623L_Camino	con nombre
Senda	Transportes	0626L_Senda	con nombre
Carril bici	Transportes	0629L_Carril bici	con nombre
Eurovelo	Transportes	0629L_Carril bici	con nombre
Ferrocarril	Transportes	0638L_Ferrocarril de alta velocidad 0641L_Ferrocarril convencional	con nombre
Funicular	Transportes	0644L_Transporte especial	con nombre
Metro	Transportes	0644L_Transporte especial	con nombre
Tranvía	Transportes	0644L_Transporte especial	con nombre
Tren Cremallera	Transportes	0644L_Transporte especial	con nombre
Tren ligero	Transportes	0644L_Transporte especial	con nombre
Teleférico	Transportes	0647L_Transporte suspendido	con nombre
Telesilla	Transportes	0647L_Transporte suspendido	con nombre
Telesquí	Transportes	0647L_Transporte suspendido	con nombre
Estación de ferrocarril	Transportes	0650S_Estación de ferrocarril	con nombre
Estación tranvía/ligero/funic/cremallera	Transportes	0650S_Estación de ferrocarril	con nombre
Estación de metro	Transportes	0650S_Estación de ferrocarril	con nombre
Puerto	Transportes	0657S_Puerto	todos
Aeródromo	Transportes	0665S_Zona de aterrizaje	todos
Hidroaeródromo	Transportes	0665S_Zona de aterrizaje	todos
Helipuerto	Transportes	0665S_Zona de aterrizaje	todos
Consultar el resto de los atributos en el apartado Atributos comunes BTN-POI			

Anexo 1. Clasificación temática

En la siguiente tabla se muestran las capas y los tipos de objetos geográficos asignados a cada uno de los 10 temas en los que se divide la información de la Base Topográfica Nacional.

TEMA	CAPA	TIPO
Construcciones	0104P_Hito	Hito
Construcciones	0308L_Tubería de servicio	Tubería de servicio
Construcciones	0328S_Almacenamiento de agua	Piscina
Construcciones	0328S_Almacenamiento de agua	Balsa/alberca/estanque
Construcciones	0328S_Almacenamiento de agua	Vaso de salina
Construcciones	0331S_Depósito de agua	Depósito de agua
Construcciones	0343P_Hito Kilométrico de canal	Hito Kilométrico de canal
Construcciones	0513S_Instalación industrial	Balsa de residuos
Construcciones	0513S_Instalación industrial	Aerogenerador
Construcciones	0528L_Cerramiento	Muro de contención
Construcciones	0528L_Cerramiento	Tapia/muro
Construcciones	0528L_Cerramiento	Alambrada
Construcciones	0528L_Cerramiento	Auxiliar construido
Construcciones	0528L_Cerramiento	Auxiliar construido vial
Construcciones	0543L_Túnel	Túnel
Construcciones	0543P_Túnel	Túnel
Construcciones	0546L_Paso elevado	Puente
Construcciones	0546L_Paso elevado	Pasarela
Construcciones	0546L_Paso elevado	Vado
Construcciones	0549L_Acueducto	Acueducto
Construcciones	0552L_Presa	Presa
Construcciones	0576S_Depósito general	Depósito general
Construcciones	0656L_Puerto	Muelle
Construcciones	0656L_Puerto	Rompeolas
Construcciones	0725P_Antena	Antena
Cultura y ocio	0504S_Agrupación de edificios	Conjunto histórico
Cultura y ocio	0525P_Monumento	Monumento genérico
Cultura y ocio	0525P_Monumento	Cruz
Cultura y ocio	0525P_Monumento	Fuente ornamental
Cultura y ocio	0555L_Construcción histórica	Muralla
Cultura y ocio	0555S_Construcción histórica	Fortaleza/castillo
Cultura y ocio	0558P_Yacimiento arqueológico	Restos arqueológicos
Cultura y ocio	0558S_Yacimiento arqueológico	Restos arqueológicos
Cultura y ocio	0561S_Zona verde	Jardín/parque
Cultura y ocio	0561S_Zona verde	Parterre/elemento verde
Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	Zona deportiva
Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	Campo de fútbol
Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	Pista deportiva
Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	Campo de golf
Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	Circuito
Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	Estación invernal
Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	Pista deportiva cubierta
Cultura y ocio	0564S_Instalación deportiva	Tentadero
Cultura y ocio	0567P_Instalación recreativa	Zona de acampada libre
Cultura y ocio	0567P_Instalación recreativa	Área recreativa/merendero

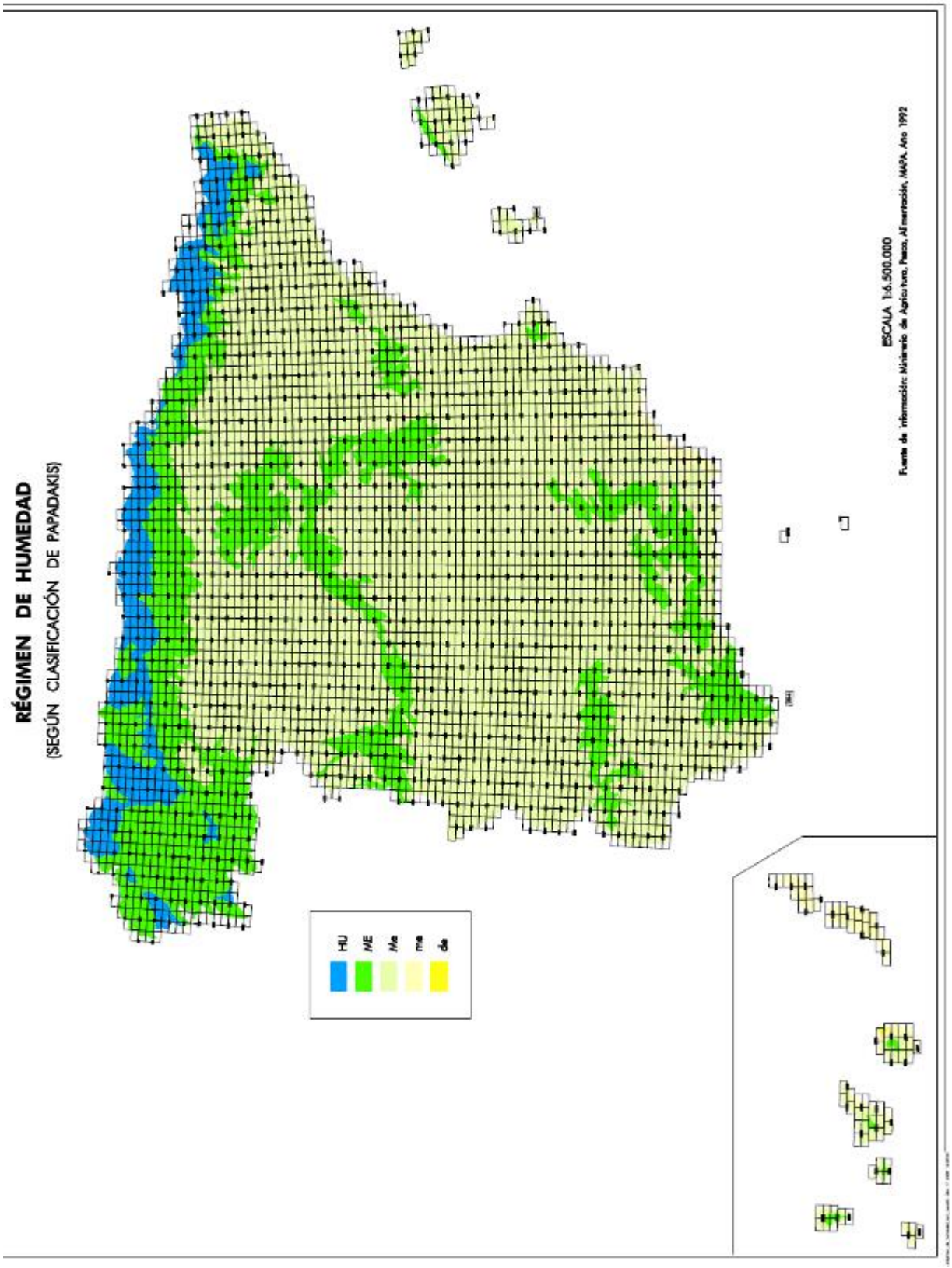
TEMA	CAPA	TIPO
Cultura y ocio	0567P_Instalación recreativa	Mirador
Cultura y ocio	0567S_Instalación recreativa	Camping
Cultura y ocio	0567S_Instalación recreativa	Área recreativa/merendero
Cultura y ocio	0567S_Instalación recreativa	Parque temática y ocio
Cultura y ocio	0567S_Instalación recreativa	Aparcamiento
Cultura y ocio	0567S_Instalación recreativa	Área de autocaravanas
Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	Albergue
Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	Balneario
Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	Parador
Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	Museo
Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	Centro de interpretación-visitantes
Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	Centro cultural
Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	Archivo-biblioteca
Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	Teatro-auditorio
Cultura y ocio	0590P_Servicios e instalaciones	Otros cultura-ocio
Edificios	0507S_Edficación	Edificio genérico
Edificios	0507S_Edficación	Cueva habitable
Edificios	0507S_Edficación	Pabellón polideportivo
Edificios	0507S_Edficación	Estadio
Edificios	0507S_Edficación	Plaza de toros
Edificios	0507S_Edficación	Refugio de montaña
Edificios	0507S_Edficación	Edificio ligero
Edificios	0513S_Instalación industrial	Nave
Edificios	0513S_Instalación industrial	Silo
Edificios	0513S_Instalación industrial	Palomar
Edificios	0513S_Instalación industrial	Hórreo
Edificios	0513S_Instalación industrial	Invernadero
Edificios	0516S_Edificio religioso	Ermita
Edificios	0516S_Edificio religioso	Iglesia
Edificios	0516S_Edificio religioso	Convento
Edificios	0516S_Edificio religioso	Catedral
Edificios	0516S_Edificio religioso	Templo
Edificios	0516S_Edificio religioso	Mezquita
Edificios	0516S_Edificio religioso	Sinagoga
Edificios	0519S_Molino	Molino de viento
Edificios	0519S_Molino	Molino de agua
Edificios	0534S_Referencia visual	Chimenea
Edificios	0534S_Referencia visual	Edificio fortificado
Edificios	0534S_Referencia visual	Torre forestal
Edificios	0659P_Señal marítima	Baliza
Edificios	0659S_Señal marítima	Faro
Energía	0701L_Conducción combustible	Oleoducto
Energía	0701L_Conducción combustible	Gasoducto
Energía	0704P_Extracción combustible	Extracción combustible
Energía	0710L_Línea eléctrica	Línea eléctrica
Energía	0713S_Central eléctrica	Térmica
Energía	0713S_Central eléctrica	Hidráulica
Energía	0713S_Central eléctrica	Nuclear
Energía	0713S_Central eléctrica	Fotovoltaica
Energía	0713S_Central eléctrica	Ciclo combinado
Energía	0713S_Central eléctrica	Parque eólico
Energía	0713S_Central eléctrica	Termosolar

TEMA	CAPA	TIPO
Energía	0716P_Torre alta tensión	Torre alta tensión
Energía	0719S_Transformación eléctrica	Subestación
Energía	0719S_Transformación eléctrica	Transformador
Hidrografía	0302L_Río	Río
Hidrografía	0302S_Río	Río
Hidrografía	0305L_Cauce artificial	Cauce artificial
Hidrografía	0305S_Cauce artificial	Cauce artificial
Hidrografía	0306S_Aguas marinas	Mar
Hidrografía	0306S_Aguas marinas	Ría
Hidrografía	0306S_Aguas marinas	Caño
Hidrografía	0316S_Laguna	Laguna
Hidrografía	0319S_Humedal	Zona encharcable
Hidrografía	0319S_Humedal	Marisma
Hidrografía	0325S_Embalse	Embalse
Hidrografía	0334P_Surgencia	Fuente
Hidrografía	0334P_Surgencia	Manantial
Hidrografía	0334P_Surgencia	Pozo
Hidrografía	0337P_Cascada	Cascada
Hidrografía	0346P_Boca de hidrografía	Boca de hidrografía
Hidrografía	0352L_Línea de costa	Línea de costa
Hidrografía	0355S_Isla	Isla fluvial
Hidrografía	0355S_Isla	Isla marítima
Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	Parque nacional
Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	Parque
Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	Reserva natural
Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	Área marina protegida
Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	Monumento natural
Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	Paisaje protegido
Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	Red Natura 2000
Naturaleza y paisaje	0107S_Zona protegida	Otros espacios naturales protegidos
Naturaleza y paisaje	0207S_Discontinuidad	Glaciar
Naturaleza y paisaje	0401L_Cortafuegos	Cortafuegos
Naturaleza y paisaje	0404P_Árbol	Árbol
Naturaleza y paisaje	0537P_Cueva	Cueva natural
Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	Gran recorrido
Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	Pequeño recorrido
Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	Calzada romana
Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	Camino de Santiago
Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	Vía verde
Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	Camino del Cid
Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	Camino natural
Naturaleza y paisaje	0632L_Itinerario	Otros itinerarios
Naturaleza y paisaje	0635L_Vía pecuaria	Vía pecuaria
Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	Comarca
Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	Paraje
Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	Estrecho/golfo/bahía
Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	Saliente costero
Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	Playa
Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	Topónimo puntual
Naturaleza y paisaje	0801P_Topónimo sin geometría	Hidrónimo puntual
Orografía	0201L_Curva de nivel	Curva de nivel
Orografía	0204P_Punto acotado	Punto acotado genérico

TEMA	CAPA	TIPO
Orografía	0204P_Punto acotado	Cima
Orografía	0204P_Punto acotado	Hoya
Orografía	0204P_Punto acotado	Collado
Orografía	0204P_Punto acotado	Puerto de carretera
Orografía	0803L_Línea de rotulación	Sierra
Poblaciones	0502S_Entidad de población	Entidad colectiva
Poblaciones	0502S_Entidad de población	Entidad singular
Poblaciones	0502S_Entidad de población	Diseminado
Poblaciones	0502S_Entidad de población	Núcleo de población
Poblaciones	0502S_Entidad de población	Otras poblaciones
Poblaciones	0502S_Entidad de población	Barrio
Poblaciones	0502S_Entidad de población	Distrito
Servicios e Instalaciones	0358S_Salina	Salina
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Zona industrial
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Zona agropecuaria
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Zona militar
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Campus universitario
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Otros servicios e instalaciones
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Observatorio espacial
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Centro penitenciario
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Instalación de hidrocarburos
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Centro logístico
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Parque científico/tecnológico
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Recinto de ferias-congresos
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Zona comercial
Servicios e Instalaciones	0504S_Agrupación de edificios	Piscifactoría
Servicios e Instalaciones	0522S_Cementerio	Cementerio
Servicios e Instalaciones	0540P_Explotación minera	Explotación minera
Servicios e Instalaciones	0540S_Explotación minera	Explotación minera
Servicios e Instalaciones	0570S_Construcción hidrográfica	Depuradora de abastecimiento
Servicios e Instalaciones	0570S_Construcción hidrográfica	Depuradora de aguas residuales
Servicios e Instalaciones	0570S_Construcción hidrográfica	Desalinizadora
Servicios e Instalaciones	0573S_Almacén de residuos	Gestión de residuos
Servicios e Instalaciones	0573S_Almacén de residuos	Residuos sólidos
Servicios e Instalaciones	0573S_Almacén de residuos	Residuos sólidos sellado
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Centro docente no universitario
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Centro docente universitario
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Otros centros docentes
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Hospital
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Otros centros sanitarios
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Residencia de mayores
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Residencia de estudiantes
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Zona comercial
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Recinto de ferias-congresos
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Centro de investigación
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Observatorio espacial
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Orden público-seguridad
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Emergencias
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Ayuntamiento
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Resto de administración pública
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Otros servicios e instalaciones
Servicios e Instalaciones	0590P_Servicios e instalaciones	Zona agropecuaria

TEMA	CAPA	TIPO
Transportes	0605L_Carretera	Autopista peaje
Transportes	0605L_Carretera	Autopista libre/autovía
Transportes	0605L_Carretera	Carretera convencional
Transportes	0605L_Carretera	Carretera multicarril
Transportes	0605L_Carretera	Itinerario europeo
Transportes	0605L_Carretera	Red TEN-T
Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	Estación de servicio
Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	Estación de autobús
Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	Área de servicio
Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	Área de peaje
Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	Aparcamiento invernal
Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	Área de descanso
Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	Aparcamiento seguro
Transportes	0613S_Infraestructura de transporte	Punto recarga vehículo eléctrico
Transportes	0615P_Infraestructura de transporte	Infraestructura de transporte
Transportes	0618P_Kilómetro de carretera	Kilómetro de carretera
Transportes	0622L_Urbana	Vía urbana
Transportes	0623L_Camino	Camino
Transportes	0626L_Senda	Senda
Transportes	0629L_Carril bici	Carril bici
Transportes	0629L_Carril bici	Eurovelo
Transportes	0638L_Ferrocarril de alta velocidad	Ferrocarril de alta velocidad
Transportes	0641L_Ferrocarril convencional	Ferrocarril convencional
Transportes	0644L_Transporte especial	Funicular
Transportes	0644L_Transporte especial	Tren ligero
Transportes	0644L_Transporte especial	Tranvía
Transportes	0644L_Transporte especial	Metro
Transportes	0644L_Transporte especial	Tren cremallera
Transportes	0647L_Transporte suspendido	Teleférico
Transportes	0647L_Transporte suspendido	Telesilla
Transportes	0647L_Transporte suspendido	Telesquí
Transportes	0650S_Estación de ferrocarril	Estación de ferrocarril
Transportes	0650S_Estación de ferrocarril	Estación de metro
Transportes	0650S_Estación de ferrocarril	Estación tranvía/ligero/funic/cremallera
Transportes	0653P_Kilómetro de ferrocarril	Kilómetro de ferrocarril
Transportes	0657S_Puerto	Puerto
Transportes	0662S_Pista de aterrizaje	Pista de aterrizaje
Transportes	0665S_Zona de aterrizaje	Aeródromo
Transportes	0665S_Zona de aterrizaje	Hidroaeródromo
Transportes	0665S_Zona de aterrizaje	Aeródromo deportivo y recreativo
Transportes	0665S_Zona de aterrizaje	Helipuerto

Anexo 2. Régimen de humedad Papadakis



Anexo 3. Siglas

Listado se siglas y acrónimos empleados en los atributos denominativos *NOMBRE* y *ETIQUETA* de la Base Topográfica Nacional (BTN) y de los Puntos de Interés de la Base Topográfic Nacional (BTN-POI).

Para ver el listado de siglas acceder aquí BTN_BTNPOI_Siglas

Anexo 4. Actualizaciones del modelo de datos

En este apartado se listan todas las actualizaciones del modelo de datos de la Base Topográfica Nacional (BTN) y los Puntos de Interés de la Base Topográfica Nacional (BTN-POI), ordenados de más recientes a más antiguos.

Actualizaciones del modelo de datos BTN y BTN-POI